



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

---

---

CAMPUS ARAGON



**“OFICINAS CORPORATIVAS DEL  
PARTIDO ALIANZA SOCIAL”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**ARQUITECTO**

PRESENTA:

**ARMANDO CALDERON DOMÍNGUEZ**

DIRECTOR DE TESIS: ARQ. JAVIER VELÁSQUEZ SUAREZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





## DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MI MADRE  
POR EL ESFUERZO DE MI PADRE  
Y POR MIS TRES HIJOS: ARMANDO, ALEJANDRO Y ALBERTO

## JURADO

ARQ. GABINO BALANDRÁN DÍAZ	PRESIDENTE
ARQ. JAVIER VELÁSQUEZ SUÁREZ	VOCAL
ARQ. RENEE ESQUEDA TORRES	SECRETARIO
ARQ. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ LANDA	SUPLENTE

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>CAPÍTULO I</b>		<b>CAPÍTULO VII</b>	
I.1 INTRODUCCIÓN	7	VII.1 PROYECTO ARQUITECTÓNICO	49
I.2 ANTECEDENTES	7	VII.2 PROYECTO ESTRUCTURAL	50
<b>CAPÍTULO II</b>		VII.3 PROYECTO DE INSTALACION SANITARIA	51
II.1 INFORMACIÓN	13	VII.4 PROYECTO DE INSTALACION HIDRÁULICA	52
II.2 OBJETIVOS	20	VII.5 PROYECTO DE INSTALACION ELÉCTRICA	53
<b>CAPÍTULO III</b>		VII.6 COSTOS	54
III.1 INVESTIGACIÓN	21	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>61</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>			
IV.1 ANÁLISIS	33		
<b>CAPÍTULO V</b>			
V.1 SÍNTESIS	35		
<b>CAPÍTULO VI</b>			
VI.1 CONCEPTO	37		
VI.2 IMAGEN CONCEPTUAL	38		
VI.3 ZONIFICACIÓN	39		
VI.4 PARTIDO ARQUITECTÓNICO	43		
VI.5 PROGRAMA DE REQUERIMENTOS	45		

## CAPÍTULO I

### I.1 INTRODUCCIÓN

Por el crecimiento del Partido Alianza Social a nivel nacional y por la falta de oficinas adecuadas para su mejor funcionamiento el Comité Nacional, el Consejo Estratégico y con anuencia del Presidente Nacional del partido le dan la encomienda a la Diputada Federal Lic. Beatriz Lorenzo la realización de un proyecto integral en la cual se fusione tanto el Comité Nacional como el Centro de Acción Política. Actualmente el Comité Nacional del partido labora en un edificio ubicado en Édison 89 Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc el cual fue construida en los años 50 y su uso inicial era de casa habitación, ya adecuada para oficinas a tenido varias intervenciones, actualmente los espacios son de dimensiones mínimas, falta de servicios sanitarios, sin ventilación adecuada, sin equipos de aire acondicionado, sin estacionamiento el cual les crea un grave problema.

El terreno ubicado en Édison 96 propiedad del Partido Alianza Social será la nueva sede del Comité Nacional, actualmente el terreno se divide en dos espacios, uno es estacionamiento para 12 autos y la otra mitad son oficinas del mismo partido el cual se demolerá para la realización de la nueva sede.



### I.2 ANTECEDENTES

#### **Historia de los Partidos Políticos en México.**

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México se había alcanzado un gran crecimiento económico, reflejado principalmente en las clases pudientes del país.

El régimen autoritario de Porfirio Díaz (1877-1911) fue terminado por el movimiento armado de la Revolución Mexicana. Este movimiento buscaba una mayor igualdad en la repartición de tierras y de riquezas entre todos los segmentos de la población, incluyendo a las clases campesinas más desfavorecidas. La Revolución Mexicana instauró un documento federal conocido como la Constitución de 1917, de las más avanzadas en su tiempo, ya que contemplaba disposiciones de tipo social. Las contribuciones principales de esta Carta Magna son las "garantías individuales" y el rechazo absoluto a la reelección presidencial.

Los años posteriores a la Revolución Mexicana fueron de gran dificultad social y económica para el país y se presentaron varios movimientos subversivos contra el régimen político de los Estados Unidos Mexicanos. Los principales fueron: la rebelión delahuertista (1924); la rebelión de Serrano (1927) y la Guerra Cristera (1929).

La existencia de caudillos poderosos y de pobreza generalizada en el país hicieron necesaria la definición de un frente político que evitara en lo sucesivo un nuevo levantamiento.

#### **Fundación del PNR.**

El General Plutarco Elías Calles invitó el 1ro. de Diciembre de 1928 a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República a unirse y formar un Partido Nacional Revolucionario. El 4 de Marzo de 1929 se fundó el PNR.

Este partido terminó con la anarquía imperante en México y le dio una estabilidad política al país. En lo sucesivo, la lucha por el poder se daría dentro del partido sin afectar al régimen político en funciones.

#### **Creación del PRM.**

El 30 de Marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas declaró formalmente la creación de la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido de la Revolución Mexicana que sustituiría al PNR. El PRM inyectó una nueva orientación ideológica y sectorizó las bases de apoyo del partido, que hicieron surgir los sectores obrero, campesino y militar.

#### **Nacimiento del PRI.**

El 18 de Enero de 1946 se convocó a la Segunda Gran Convención del Partido de la Revolución Mexicana, que dio lugar a la transformación al Partido Revolucionario Institucional. El nuevo partido quedó constituido por los sectores agrario, obrero y popular y adoptó como el lema "Democracia y Justicia Social"

#### **Principales Contribuciones del PRI.**

De acuerdo a la información publicada por el partido, las principales contribuciones del PRI al país son: un crecimiento sostenido del 6% después de la Segunda Guerra Mundial; el impedimento de golpes de estado y la garantía desde 1946 de un régimen civil; la reforma agraria; la educación gratuita para todos; la protección de los derechos de los trabajadores y la justicia social.

El PRI ha manifestado que su estancia de 70 años en el poder no ha sobrevivido por un régimen autoritario, sino porque "refleja la fuerza y la debilidad, las virtudes y los

defectos de los propios mexicanos: combinan un sentido ritualista de lo jerárquico con una enorme capacidad de negociación".

#### **Antecedentes del PRD.**

Dentro del PRI surge un movimiento de tipo democrático que postula que para llevar realmente la democracia al país es necesario iniciar en casa, es decir, que deben darse las condiciones necesarias para que la voluntad de las mayorías afiliadas dentro del partido se vea justamente representada. Propone también un cambio en las políticas económicas de México para evitar la sujeción al Fondo Monetario Internacional. Este movimiento no es bien recibido y fuerza a sus simpatizantes a desprenderse del partido oficial.

El principal dirigente de este movimiento es el Ing. Cuauhtemoc Cárdenas, el cual busca apoyo en las organizaciones de izquierda socialista del país para unir fuerzas y crear un nuevo partido político. Los grupos que ofrecen apoyo al Ing. Cárdenas son, entre otros: El Partido Mexicano Socialista, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista Unificado de México, la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular.

#### **Fundación del PRD.**

El 5 de Mayo de 1989 tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido de la Revolución Democrática.

El partido propone restaurar la República al fundar las instituciones en una cultura de política de libertad, racionalidad y tolerancia; y terminar con el régimen caduco del privilegio y la injusticia, del partido del Estado y el corporativismo, de la dependencia y la corrupción.

### **Antecedentes de la formación del PAN.**

En 1935 el país atravesaba una gran crisis económica y el PNR organizó a las clases obreras y campesinas dentro de los sectores del partido, para mediatizar su acción.

Este movimiento hizo surgir grupos opositores al régimen político.

Manuel Gómez Morán trató de reunir a las personas con ideologías opositoras del país para formar un nuevo partido político, bajo una sólida doctrina y un principio rector: el establecimiento en México de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

### **Fundación del PAN.**

El 16 de Septiembre de 1939, la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional adoptó los Principios de Doctrina y los Estatutos de la nueva organización.

El pensamiento del PAN ha sido denominado Humanismo Político, el cual está basado en el realismo moderado de la filosofía aristotélico-tomista y que tiene como elementos centrales los siguientes:

Persona Humana. El ser humano es persona con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones y con derechos universales.

Bien Común. Conjunto de valores morales, culturales y materiales que serán conseguidos mediante la ayuda recíproca de los hombres, para mejorar la convivencia y el desarrollo de la persona.

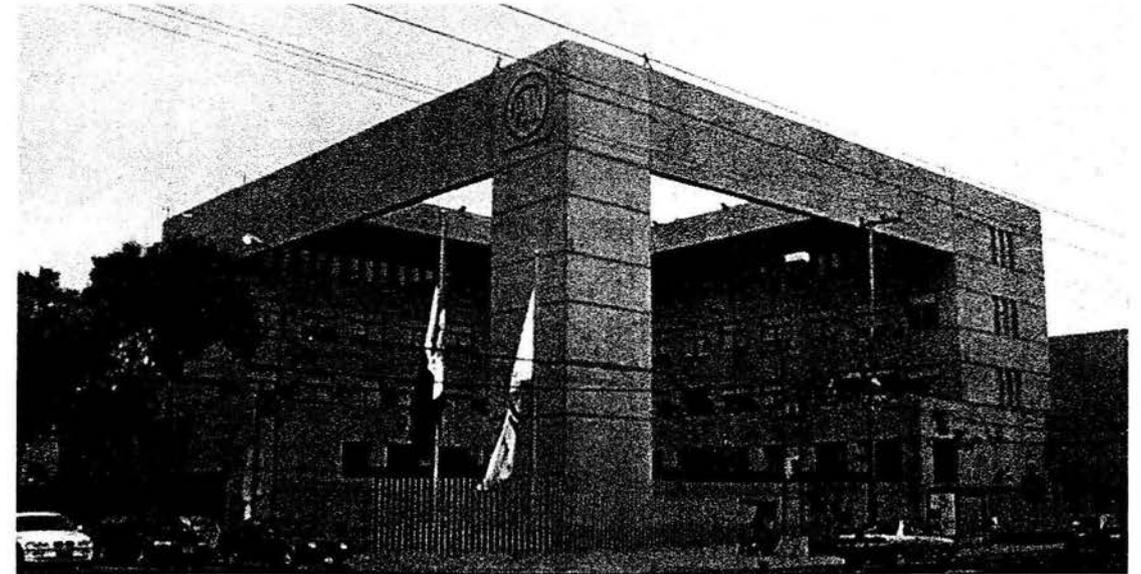
Solidaridad. Se basa en la vinculación de la persona-sociedad e implica entre éstas un respeto recíproco.

Política. Capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad; y no como oportunidad de dominio sobre los demás.

Democracia. Fundada en la igualdad esencial de todos los seres humanos.

### **Comité Ejecutivo Nacional PAN**

El Edificio del Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional, se localiza actualmente en Av. Coyoacán No. 1546 Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México D.F.



## **Del Partido CONVERGENCIA.**

Convergencia es un Partido Político Nacional que se rige por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes que de ella emanen, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los presentes estatutos. Su ideología se sustenta en los valores y los principios de la Socialdemocracia renovada y en la búsqueda y consolidación del nuevo estado democrático. Responde, asimismo, a los sentimientos de la nación de cara a un mundo globalizado.

El emblema de Convergencia representa la libertad que anhelamos y exigimos; la agudeza que tenemos para observar nuestra realidad; la fuerza y determinación para lograr nuestros objetivos

### **Declaración de Principios**

Convergencia es un partido integrado por mexicanas y mexicanos conscientes de la necesidad de buscar, con el concurso de toda la sociedad, un nuevo rumbo para la nación en cuyo proyecto se incluyen oportunidades de progreso para todos, por medio del cual se busca fortalecer la república, lograr la estabilidad y la tranquilidad social que nos permita consolidarnos internamente y participar con firmeza en el concierto de las naciones.

Convergencia suscribe los valores y los principios de la socialdemocracia renovada, tales como: la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna actividad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros; reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal,

pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos esta país.

En suma, es una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

### **Comité Ejecutivo Nacional CONVERGENCIA.**

El Edificio del Comité Ejecutivo del Partido de la Convergencia, se localiza en Louisiana No. 113 Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México D.F.



### **Antecedentes del Partido Alianza Social**

El Partido Alianza Social surge de la inquietud de la participación política de ex-integrantes del Partido Demócrata Mexicano, Partido Acción Nacional, a Unión Nacional Sinarquista y otros ciudadanos preocupados por la política nacional.

Sus principios ideológicos se basan en el Social Cristianismo y el Humanismo Político mismo que cobró vida desde 1937, con la fundación del movimiento social denominado Unión Nacional Sinarquista. Este movimiento fue iniciado por hombres y mujeres de clase social acomodada, pero que veían en la pobreza extrema que azotaba a México un compromiso de lucha social para reducir la distancia de entre todo lo tenían y los que carecían de lo mas indispensable. De entre ellos destacaron J. Antonio Urquiza y Salvador Abascal.

La Unión Nacional Sinarquista siendo un movimiento social vio la necesidad de contar con un brazo político, dando vida a Partidos Políticos como Partido de Unidad Nacional y Partido Fuerza Popular. Sin embargo su mejor expresión política lo fue el Partido Demócrata Mexicano "PDM" de 1979 a 1997, el cuál pierde su registro este último año como Partido Político Nacional.

Actualmente el "PAS" independientemente de su labor política desarrolla actividades con otras instituciones en materia social y de capacitación ciudadana.

El deseo y la necesidad de participar en el proyecto de un México mejor, ha llevado a un grupo de mexicanos a tomar la decisión de unirse para la creación de un Nuevo y Gran Partido Político, que contribuya a resolver los problemas actuales, el Partido Alianza Social.

Esta intención se concreta en la Asamblea Constituyente celebrada en la Ciudad de México el 29 de marzo de 1998. Los principios que rigen en nuestro país son principios universales que admiten una multitud concreta de existencias políticas, los mismos y universales principios adoptan una multitud de diversos modos de ser.

Existe identidad de principios en la diversidad de formas de vida y de instituciones políticas. Congruentes con la visión analógica de la realidad socio-política surge un partido en el que unidos en la identidad de principios básicos, sea posible la colaboración de todos los hombres y mujeres de buena voluntad a pesar de la diversidad en cuestiones concretas y secundarias. Un partido en el que exista unidad en lo fundamental, diversidad en lo accidental y hermandad en todo. Una filosofía política abierta, que por vocación acepte lo verdadero y lo bueno y rechace lo malo y falso, venga de donde venga. Una meta, visión política que trascienda las visiones parciales y cerradas, ya caducas. Una meta, visión política que trascienda y supere las ideologías como el neoliberalismo, el neosocialismo y el neofascismo. Crear una democracia integral y Humanista que incluye una democracia social, económica, cultural y política. Los seres humanos y sectores sociales tienen el derecho de participar libre y responsablemente en la vida social, política, económica y cultural de nuestro país para descentralizar y acceder no sólo al tener y al poder sino también al ser, al valer y al saber. Sustentar una filosofía política comprometida, que no es elucubración sino compromiso real con el hombre común, con todo hombre, con el pueblo, y especialmente con los pobres y marginados. Filosofía que ve y juzga la realidad social y a la luz de principios y valores, para implementar las acciones que transformen la política en auténtica actividad al servicio del bien común para hacer de nuestro México un país más justo y humano. Filosofía política nacionalista que rescate los sentimientos de la nación y los valores e idiosincrasia del pueblo de México. Una filosofía que nos libere de la dependencia, nos preserve como nación, fortalezca nuestra libertad, democracia y soberanía. Pero sin caer en la xenofobia y el racismo, ni en la ideologización patrioterica ni en el machismo. No creer en la demagogia gubernista que legitima sin más al gobierno como representante de la nación. Crear un partido que asume el compromiso de vivir la democracia, que quiere

ser democrata por dentro y por fuera. Que quiere ser humanista, libre e independiente, y defender los derechos del hombre y la sociedad, lo que equivale a comprometerse por un México más justo y humano en el que todos vivamos mejor. Poner el bien de México por encima de intereses particulares o de partido. Ser un espacio abierto a la sociedad mexicana para recoger y organizar instancias, ideas, y propuestas en el que se debata el nuevo proyecto de nación que queremos los mexicanos. Un lugar en el que se elabore, discuta, construya, confronte y sintetice un programa político vigente, dinámico y actual. Ofrecer al pueblo de México un instrumento incluyente y participativo que contribuya a hacer realidad la nación por él tanta anhelada. Para ello como partido luchar para "ser gobierno al servicio del pueblo".

#### **Comité Ejecutivo Nacional PAS.**

Actualmente la sede de las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional se encuentra en Édison 89 Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc.



## **CAPÍTULO II**

### **II.1 INFORMACIÓN**

El Partido Alianza Social inicia su vida legal y empieza su acción política con un propósito básico: servir a México, afirmando su ser como Estado Nacional Independiente y Soberano, y defendiendo las esencias fundamentales de la Patria como son la libertad, la justicia y la paz.

La meta del Partido Alianza Social es lograr que México sea un país verdaderamente democrático, en el que los ciudadanos sean el señor y el gobierno sea el servidor, en el que todos sus habitantes tengan oportunidades para alcanzar su progreso, su cabal desarrollo en lo personal, familiar y social, en lo económico, lo político y lo cultural.

Para que el Partido Alianza Social cumpla su propósito básico atenderá permanentemente las siguientes tareas:

- 1) Afiliación individual y amplia para que el mayor número de ciudadanos hombres, mujeres y jóvenes, sean miembros activos del Partido Alianza Social.
- 2) Capacitación intensa y extensa de afiliados, dirigentes en todos los niveles, aspirantes a dirigentes y a candidatos a puestos de gobierno y gobernantes, exaltando los valores patrios y el respeto político de sus adversarios.
- 3) Formación y funcionamiento de un calificado cuerpo de asesores, de investigadores y de analistas. Así tendrá el Partido una base ciudadana amplia, bien preparada e informada, actualizada y capaz de realizar este programa de acción.

### **Declaración de Principios del Partido Alianza Social.**

El deseo y la necesidad de participar en el proyecto de un México mejor, ha llevado a un grupo de mexicanos a tomar la decisión de unirse para la creación de un Nuevo y Gran Partido Político, que contribuya a resolver los problemas actuales.

Nuestra filosofía política es racional porque busca fundamentar sólidamente nuestras convicciones políticas, en una visión razonable de los problemas y de la realidad social y humana.

Natural porque se funda en la naturaleza del hombre, de la sociedad y del universo para lograr la armonía y el respeto del hombre y de la sociedad a las leyes naturales.

Humanista porque asume el camino del compromiso con el hombre, no puede menos que defender al hombre de la explotación de los sistemas opresores no importa del tinte que sean, neosocialistas, neoliberales o neofascistas. Un partido en el que exista unidad en lo fundamental, diversidad en lo accidental y hermandad en todo.

Una filosofía política abierta, que por vocación acepte lo verdadero y lo bueno y rechace lo malo y falso, venga de donde venga.

Por democracia política entendemos un sistema en el que los gobernantes sean electos periódicamente, mediante sufragio universal, libre y secreto; en el que la voluntad del pueblo se cumpla, su opinión se respete y el bien del pueblo se promueva.

Entendemos la política no como medio de enriquecimiento o ambición de poder. Sino como la gestión y promoción que dispone todo convenientemente para el bien común. Es un partido que asume el compromiso de vivir la democracia, que quiere ser demócrata por dentro y por fuera. Que quiere ser humanista, libre e independiente, y defender los derechos del hombre y la sociedad. Poner el bien de México por encima de los intereses particulares o de partido.

Toda medida y decisión del gobierno debe promover y respetar la dignidad humana.

Este principio establece que el hombre posee una calidad o cualidad especial, en razón de que en su ser existe algo original, espiritual y superior. La vida humana debe repatearse desde la concepción hasta el último aliento.

El partido quiere ser un testimonio crítico y valiente de la verdad. Los gobernantes deben actuar a la luz pública y deben informar con verdad y objetividad.

Todos los seres humanos tienen la misma naturaleza y por lo tanto la misma dignidad, el niño y el adulto, el varón y la mujer, el pobre y el rico, el ignorante y el sabio, el sano y el enfermo. Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un mexicano de otro, el vicio y la virtud.

El partido anhela un México con libertad, la justicia y paz. La paz para todos, sólo puede fundarse en la justicia de cada uno.

La justicia y la paz caminan juntas, están en relación constante y dinámica. Ambas tienden al bien de cada uno y de todos, por eso exigen orden y verdad.

Considera a la familia como la célula básica del cuerpo social. La familia tiene derechos anteriores al Estado, es necesario preservarlos, darles plena vigencia e incluirlos en la Constitución.

Luchar para alcanzar: salud, trabajo, salario suficiente, vivienda digna, educación, cultura, participación política, paz y un medio ambiente adecuado para el desarrollo material y espiritual de todas las familias.

La educación es el proceso por el cual el hombre llega a ser lo que es: un ser humano, mediante ella se propicia su pleno desarrollo. Sostenemos el derecho de todo ser humano a ella y el principio de libertad para educar y educar en la libertad.

Todos los mexicanos tenemos derecho a la cultura y a la educación superior e integral sin que la falta de recursos económicos sea un obstáculo para ello.

Todas las religiones deben ser respetadas por igual, deben garantizarse constitucionalmente sus legítimos derechos y obligaciones pero deben rechazarse y proibirse las prácticas pseudo religiosas que atentan contra los derechos humanos y la nación.

Transformar el actual sistema económico mediante una mejor distribución de la riqueza productiva y tributaria, respetando la propiedad privada, la libertad, la democracia y la justicia, con la finalidad de que los mexicanos alcancemos nuestra libertad económica.

La economía es para el hombre y la sociedad, no el hombre y la sociedad para la economía.

#### **Programa de Acción del Partido Alianza Social.**

El Partido Alianza Social inicia su vida legal y empieza su acción política con un propósito básico: servir a México, afirmando su ser como Estado Nacional Independiente y Soberano, y defendiendo las esencias fundamentales de la Patria como son la libertad, la justicia y la paz.

La meta del Partido Alianza Social es lograr que México sea un país verdaderamente democrático, en el que los ciudadanos sean el señor y el gobierno sea el servidor, en el que todos sus habitantes tengan oportunidades para alcanzar su progreso, su cabal desarrollo en lo personal, familiar y social, en lo económico, lo político y lo cultural.

Para que el Partido Alianza Social cumpla su propósito básico atenderá permanentemente las siguientes tareas:

- 1) Afiliación individual y amplia para que el mayor número de ciudadanos hombres, mujeres y jóvenes, sean miembros activos del Partido Alianza Social.
- 2) Capacitación intensa y extensa de afiliados, dirigentes en todos los niveles, aspirantes a dirigentes y a candidatos a puestos de gobierno y gobernantes, exaltando los valores patrios y el respeto político de sus adversarios.
- 3) Formación y funcionamiento de un calificado cuerpo de asesores, de investigadores y de analistas. Así tendrá el Partido una base ciudadana amplia, bien preparada e informada, actualizada y capaz de realizar este programa de acción.

#### **Estatutos Generales del Partido Alianza Social.**

1.- El Partido Alianza Social es una entidad de interés público, integrado por ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que participan en la conformación de una sociedad plural, enmarcada en un orden social, democrático, integral y humanista; que permita la promoción y realización plena del ser humano. Está decidido a conquistar el poder público para lograr el advenimiento del tipo de sociedad por el que lucha.

2.- El partido se obliga a respetar la Constitución, las leyes y las instituciones que de ella emane; en todo caso ejercerá el derecho de criticar las leyes que considere injustas o lesivas para el interés nacional y propugnar por su reforma, así como conducirse de conformidad con los imperativos de los derechos de la persona humana; y por consiguiente se obliga a presentar una plataforma electoral para cada elección en que participe sustentada en su declaración de principios y en su programa de acción.

3.- Todos sus actos, los realizará a través medios pacíficos y por la vía democrática, no aceptará pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o licitar y rechazar en su caso, toda clase de apoyos económicos, políticos o propagandísticos, provenientes de partidos políticos nacionales o extranjeros, y se obliga a no relacionarse con partidos políticos y organizaciones extranjeras, ni de ministros de los cultos de cualquier religión o secta.

4.- Son objetivos fundamentales del partido:

- a) La participación en las elecciones federales, locales y municipales conforme a la Constitución General de la República, El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las Constituciones de las entidades federativas y sus respectivas leyes locales electorales.
- b) Promover la participación del pueblo en la vida democrática.
- c) Contribuir a la integración de la representación nacional.
- d) Hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.
- e) Capacitar social y políticamente a sus militantes, a fin de que participen de manera respetuosa y destacada dentro del partido.
- f) Fortalecer sus cuadros directivos en todos los niveles prestándoles toda clase de asesoría.
- g) Elaborar análisis, estudios y diagnósticos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- h) Impulsar y sostener publicaciones, organismos y campañas que faciliten el logro de la democratización a la que aspira.
- i) Poseer los bienes muebles e inmuebles necesarios a fin dar cabal cumplimiento a sus objetivos.

j) Difundir sus principios, programas y plataformas políticas.

k) Promover de manera destacada, y equitativa la participación de las mujeres y los jóvenes dentro de todos los ámbitos partidarios, a fin de que ocupen espacios dentro de los cuadros directivos y candidaturas a puestos de elección popular.

5.- El emblema y distintivo electoral del partido, lo constituyen las siglas "PAS" en color rojo; y sobrepuesta a las letras con el vértice inicial partiendo de la letra "P", cruzando la letra "A", una paloma en color blanco, delineada en color rojo, en un círculo de fondo blanco; enmarcado en un cuadro rojo, con las puntas redondeadas.

El lema que figurará en todos los documentos y promociones oficiales del partido es: "Por la Paz, la Verdad y el Cambio".

6.- Para el logro de sus objetivos el partido, mediante el acuerdo de los órganos competentes, podrá convenir su participación en coaliciones, frentes o alianzas, así como apoyar candidatos comunes, en los términos que fijen las leyes aplicables y podrá aceptar el apoyo de agrupaciones y ciudadanos, cuyas finalidades sean compatibles con los ideales, programas y plataformas del partido.

7.- Serán militantes del partido quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Que sean mexicanos en pleno goce de sus derechos políticos.
- b) Que acepten la declaración de principios, programa de acción y estatutos del partido.
- c) Que no sean militantes de otro partido político, ni de asociación u organización que sustente principios y métodos de acción antagónicos a los lineamientos del partido.
- d) Que se afilien personal, libre, pacífica e individualmente por escrito y sea aceptada su solicitud por el comité municipal de su jurisdicción y de no haberlo, por los de

superior jerarquía. Este requisito podrá ser dispensado, cuando mediante decisión del órgano competente realicen afiliaciones masivas.

e) Los menores de 18 años que cumplan con los otros requisitos que se establecen en estos estatutos, podrán ser considerados como miembros del partido, con todos sus derechos y obligaciones, con la excepción de los derechos y obligaciones, con la excepción de los derechos de votar y ser votados en la elección partidaria de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular.

8.- Los militantes gozarán de los derechos siguientes:

- a) Participar con voz y voto, en la toma de decisiones importantes, en el término de estos estatutos;
- b) Disentir con la dirigencia, dentro de un marco de respeto y espíritu constructivo
- c) Manifestar libremente sus opiniones, e inclusive críticas, sin más limitante que el respeto a las personas y a la institución.
- d) Participar personalmente o por medio de delegados o representantes en asambleas o convenciones en los términos que estos estatutos establecen.
- e) Acceder a la información veraz y oportuna, sobre el estado que guarda el partido en todos sus aspectos, y a participar en las acciones de capacitación que promueva el mismo.
- f) Ser integrantes de los órganos directivos previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidas por este ordenamiento.
- g) Votar y ser votados en igualdad de oportunidades, cuando se postulen como candidatos a puestos de dirección del partido, así como a puestos de elección popular, sin más limitaciones que las señaladas por la ley y las establecidas para los menores de edad.
- h) Presentar proyectos e iniciativa ante los órganos competentes.

- i) En caso de incurrir en faltas, a gozar de un procedimiento justo en la imposición de sanciones.
- j) Otros que se desprendan de estos estatutos.

9.- Son obligaciones de los miembros del partido las siguientes:

- a) Respetar la Constitución General de la República, y las leyes e instituciones que de ella emanen, así como los documentos básicos del partido.
- b) Cumplir con los acuerdos y resoluciones que adopten los órganos competentes.
- c) Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a sus posibilidades.
- d) Adquirir la credencial que lo identifique como miembro del partido.
- e) Inscribirse en el padrón electoral que le corresponda.
- f) Los militantes que sean postulados candidatos a puestos de elección popular, en todo caso, sujetarán su acción y sus opiniones públicas a lo previsto en los principios, programa de acción, plataformas electorales y políticas institucionales del partido.
- g) Asimismo, quedarán obligados a aportar al partido una parte de los sueldos, dietas, aguinaldos y demás percepciones que se reciban por el cumplimiento de sus funciones públicas, en la proporción y forma que determinen estos estatutos y el reglamento que en su caso se expida.
- h) Practicar la disciplina estatutaria y guardar respeto a las jerarquías partidistas legítimamente constituidas.
- i) Participar en una tarea o recurso específico, en su caso, desempeñar el puesto para el que resulte electo.
- j) Difundir, sostener y defender las candidaturas del partido, incorporarse a un comité seccional o a una célula del partido.
- k) Los militantes no podrán ocupar, a la vez, dos cargos ejecutivos.

10.- El comité ejecutivo nacional estará conformado por las siguientes secretarías, además del presidente y secretario general: Secretaría Campesina, Femenil, Juvenil, Obrera, Indígena, Acción Política y Electoral, Lucha Social y Gestoría, Finanzas y Patrimonio, Organización, Prensa y Propaganda, Relaciones, Asesoría y Promoción Legislativa.

## **Cuerpos Colegiados**

1.- Consejo Nacional Estratégico: Es el órgano de consulta orientador por excelencia, proveedor de los materiales esquemáticos y proposiciones que serán materia de estudio y aprobación, el consejo se integrará por veinticinco militantes electos en Asamblea Nacional directiva, el Presidente Nacional y el Coordinador Parlamentario del Congreso de la Unión. El Consejo se integrara habiendo sido convocado en los términos de estos estatutos, se reúnan quince de sus miembros por lo menos. El Presidente Nacional tendrá el voto de calidad en caso de empate.

Son facultades y obligaciones del Consejo Nacional Estratégico:

- a) presentar proyecto de plataforma político federal.
- b) Fijar posiciones del Partido.
- c) Recibir y promover iniciativa para reformas.
- d) Proponer a la Convención Nacional alianzas o coaliciones.
- e) Aprobar o rechazar la renuncia que le presente el Presidente Nacional y designar Presidente Nacional provisional.

2.- Comisión Nacional de Administración y Finanzas: Es el órgano encargado de administrar el patrimonio del partido, y es el responsable ante las autoridades del IFE. Sus miembros serán tres propietarios y tres suplentes, electos en Asamblea Nacional Directiva además del Presidente Nacional y el Secretario Nacional de Finanzas y Patrimonio. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Son facultades de la Comisión Nacional de Administración y Finanzas:

- a) Administrar los ingresos que por concepto de prerrogativas, donativos, aportaciones, rendimientos financieros o cualesquiera otra forma, ingresen a las arcas del partido.
- b) Elaborar presupuesto anual ante la Asamblea Nacional Directiva.

c) Ordenar adquisiciones del Comité Ejecutivo Nacional, por montos mayores a los cinco mil días de Salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

3.- Comisión Nacional Electoral: Es el órgano encargado de organizar, conducir y vigilar las elecciones internas. Se integrará por seis militantes propietarios y seis militantes suplentes electos por la Asamblea Nacional Directiva además del Presidente Nacional quien tendrá el voto de calidad en caso de empate. Son facultades y obligaciones de la Comisión Nacional Electoral:

- a) Vigilar que el padrón nacional este siempre al día.
- b) Realizar en tiempo y forma, el escrutinio relativo a la elección del Presidente y del Secretario General del Comité Nacional Ejecutivo.
- c) Reglamentar los anteriores procesos internos electorales, conforme a lo dispuesto en estos estatutos.

4.- Comisión de Garantías: Es el órgano jurisdiccional encargado de vigilar y hacer respetar los derechos estatutarios de los militantes. Son integrantes de esta comisión cinco militantes propietarios y cinco militantes suplentes, electos por la Asamblea Nacional Directiva además del Presidente Nacional quién tendrá el voto de calidad.

### **Centro de Educación Política**

El "Centro de Educación Política" Asociación Civil, está integrada por un director, subdirector administrativo, coordinador de capacitación y dos capacitadores. Es una organización integrada por ciudadanos mexicanos, que participan en la conformación de una sociedad plural, enmarcada en un orden social, integral y humanista, que permita la promoción y realización plena del ser humano.

La nacionalidad de la asociación será mexicana y su domicilio lo tendrá en la ciudad de México, Distrito Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República Mexicana.

Son objetivos fundamentales de la asociación:

- a) contribuir en la vida social, política y económica, a fin de buscar la solución de los problemas que aquejan a la sociedad Mexicana.
- b) promover la participación del pueblo en la vida democrática, para lo cual realizara todo tipo de actividad, campaña, difusión. Encuentros, reuniones y en fin cualquier clase de movilización.
- c) cursos de capacitación que le permita organizar a sectores sociales, a fin de capacitarlos para que ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones.
- d) promover la gestoría social.
- e) capacitar social y políticamente a sus asociados.
- f) fortalecer sus cuadros directivos en todos los niveles prestándoles toda clase de asesoría.
- g) elaborar análisis, investigaciones, estudios y diagnósticos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- h) impulsar y sostener publicaciones, productos, materiales y tareas editoriales, organismos y campañas que promuevan la educación cívica y política que faciliten el logro de la democratización a la que aspira.

i) promoción de publicaciones e investigaciones, y la educación cívica política de carácter integral humanista y democrática, de acuerdo con los principios de dignidad humana, la interdependencia, la subsidiaridad y el bien común.

El lema que figurará en todos los documentos y promociones oficiales de la asociación es "POR LA VERDAD SEREMOS LIBRES".

## II.2 OBJETIVOS

Hoy en día, los efectos de la globalización y democratización que han alcanzado de manera incipiente a nuestro país, obligan a nuestras diferentes expresiones sociales a ser más eficientes en sus actividades ante la inminente competencia que impone esta realidad.

Primero.- La titulación me permitirá ingresar a los mercados que hasta hoy están cerrados para quienes, aún con experiencia, no cuentan con la herramienta documental que avala sus conocimientos.

Segundo.- El título académico permitirá que pueda, en base a mis conocimientos y experiencia, acrecentar la posibilidad de especializarme en terrenos de la arquitectura que hoy serán el pilar del futuro.

Tercero.- De un análisis personal de estos hechos irrefutables, pretendo concluir con mi titulación a través de la presentación de un proyecto realizable y que este plenamente conectado con la actualidad en que vivimos.

Cuarto.- El proyecto que se presenta responde en primera instancia a las necesidades del partido el cual pretende entre otras cosas:

a) Contar con una sede nacional a la altura de las exigencias operativas que le corresponden y a la modernidad que exige la sociedad en instituciones de esta naturaleza.

b) Además, contará con espacios propios suficientes para la realización de reuniones de trabajo, conferencias de prensa, conferencias políticas y de capacitación, entre otras.

c) Contará con espacios suficientes para albergar a las diferentes secretarías ejecutivas que conforman el Comité Nacional del Partido pero, además, podrá habilitar en cualquier momento que se le requiera a autoridades externas como del

Instituto Federal Electoral, Hacienda, Seguro Social, etc., cuando estas le requieran información sobre sus actividades.

En la actualidad si bien es cierto que existe una crisis de credibilidad sobre los políticos y sus partidos, también es cierto que estas organizaciones deberán enfrentar el reto de la modernidad y la transparencia, de ahí que muchas de estas organizaciones deberán buscar su permanencia, no solamente política sino social, por lo que es necesario, ante la distribución de recursos públicos de que gozan, se vean obligados a transformarse creando una infraestructura que permita, con seriedad, se presenten como alternativas político-sociales de cambio. Hay que decirlo, sólo son unos cuantos y no todos los partidos u organizaciones políticas que cuentan con inmuebles propios y estructuras que les permite ser identificados por la ciudadanía.

## CAPÍTULO III

### III.1 INVESTIGACIÓN

#### Terreno

El terreno esta ubicado en la calle de Édison 96 Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc, D.F.

Colinda de la siguiente manera al norte con la calle de Tomas Alba Édison que es la fachada principal y única, al sur con una fábrica de revistas, al este con un Centro de Formación Política del PAS y al oeste con el hotel Édison.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtemoc, indica:

El predio esta ubicado en la zonificación de suelo urbano HC 3/20. El "HC" quiere decir uso de suelo Habitacional con Comercio, en las cuales predominan las viviendas con comercio, consultorios, oficinas y talleres en planta baja, también se permite el uso de suelo de tiendas de abarrotes, comidas elaboradas sin comedor, panaderías, minisuper, misceláneas, farmacias, boticas, talleres de reparación (lavadoras, refrigeradores, y bicicletas), gimnasios, servicios de mudanzas y paquetería, oficinas, despachos, consultorios, salas de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, sastrería, laboratorios dentales, veterinarias, tiendas de animales, guardería, jardín de niños, escuela primaria y secundaria, academias de danza, belleza contabilidad computación e idiomas, galerías de arte, museos, centros de exposiciones temporales y al aire libre, biblioteca, templos para culto, instalaciones religiosas, restaurantes, cafeterías, centros comunitarios, estacionamiento público, agencias de correos, telégrafos y teléfonos, estaciones repetidoras de comunicación celular.

El "3/20" significa que se permite hasta 3 pisos, dejando el 20% del área del terreno permeable.

## Reglamento de Construcción

**Artículo 82.-** Las edificaciones deberán estar previstas de servicios de agua potable capaces de cubrir las demandas mínimas de acuerdo con las Normas Técnicas Complementarias.

Las tablas de consumo y notas correspondientes se encuentran en el Transitorio, Artículo noveno, para el uso de agua residual tratada se expidió el 6 de agosto de 1993 una iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento del Servicio de Aguas y Drenaje para el Distrito Federal, obligando a poner plantas de tratamiento en los establecimientos mercantiles y centros comerciales de 5000 m<sup>2</sup> en adelante, en las industrias del Distrito Federal en cuyos procesos productivos no requieran de agua potable, en los establecimientos dedicados al lavado de autos y en las obras en construcción mayores de 2500 m<sup>2</sup>.

**Artículo 83.-** Las edificaciones estarán previstas de servicios sanitarios con el número mínimo, tipo de mueble con sus características. Se proveerán los muebles sanitarios de conformidad con lo dispuesto en las Normas Técnicas Complementarias.

**Artículo 86.-** Deberán ubicarse uno o varios locales para almacenar depósitos o bolsas de basura.

II. Otros usos no habitacionales con más de 500 m<sup>2</sup> sin incluir estacionamientos, a razón de 0.01m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> construido.

**Artículo 90.-** Los locales en las edificaciones contarán con medios de ventilación que aseguren la provisión de aire exterior, así como la iluminación diurna y nocturna en los términos que fijen las Normas Técnicas Complementarias.

**Artículo 95.-** La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de 30 m como máximo, excepto en edificaciones de habitación, oficinas, comercio e industrias, que podrá ser de 40 m como máximo.

**Artículo 100.-** Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aún cuando existan elevadores, escaleras eléctricas o montacargas, con un ancho mínimo de 0.75 m y las condiciones de diseño que establezcan las Normas Técnicas Complementarias para cada tipo de edificación.

**Artículo 102.-** Salida de emergencia es el sistema de puertas, circulaciones horizontales, escaleras y rampas que conducen a la vía pública o áreas exteriores comunicadas directamente con ésta, adicional a los accesos de uso normal, que se requerirá cuando la edificación sea de riesgo mayor según la clasificación del artículo 117 de este Reglamento y de acuerdo con las siguientes disposiciones:

II. No se requerirán escaleras de emergencia en las edificaciones de hasta 25.00 m de altura, cuyas escaleras de uso normal estén ubicadas en locales en planta baja abiertos al exterior en por lo menos uno de sus lados, aún cuando sobrepasen los rangos de ocupantes y superficie establecidos para edificaciones de riesgo menor en el artículo 117 de este Reglamento.

IV. Las puertas de salidas de emergencia deberán contar con mecanismos que permitan abrirlas desde dentro mediante una operación simple de empuje.

**Artículo 103.-** En las edificaciones de auditorio se deberán instalar butacas, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I. Tendrán una anchura mínima de 50 cm.

II. El pasillo entre el frente de una butaca y el respaldo de adelante será, cuando menos de 40 cm.

III. Las filas podrán tener un máximo de 24 butacas cuando desemboquen a dos pasillos laterales y de doce butacas cuando desemboquen a uno solo.

IV. Las butacas deberán estar fijadas al piso, con excepción de las que se encuentran en palcos y plateas.

VII. En auditorios se deberá destinar un espacio por cada 100 asientos o fracción, a partir de 60 para uso exclusivo de personas impedidas. Este espacio tendrá 1.25 m de fondo y 0.80 m de frente y quedará libre de butacas y fuera del área de circulación.

**Artículo 105.-** Los elevadores para pasajeros, deberán cumplir con las normas técnicas complementarias y las disposiciones siguientes.

I. Elevadores para pasajeros. Las edificaciones que tengan más de cuatro niveles además de la planta baja o una altura o profundidad mayor a 12 m del nivel de acceso a la edificación, deberán contar con un elevador o sistema de elevadores para pasajeros con las siguientes condiciones de diseño:

c) Se deberá indicar claramente en el interior de la cabina la capacidad máxima de carga útil, expresada en kg y en número de personas calculadas en 70 kg cada una.

**Artículo 106.-** En los auditorios se deberán garantizar la visibilidad de todos los espectadores al área en que se desarrolla la función o espectáculo, bajo las normas siguientes:

I. La isóptica o condición de igual visibilidad deberá calcularse con una constante de 12 cm., medida equivalente a la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador que se encuentre en la fila inmediata inferior.

**Artículo 112.-** En los estacionamientos deberán existir protecciones adecuadas en rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales, con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

Hay que hacer notar que cuando los automóviles se estacionen contra un muro, deberá haber un tope o guarnición, a una distancia de 1.20 m del muro para evitar que al frente del auto quede pegado al mismo.

**Artículo 113.-** Las rampas tendrán una pendiente máxima de 15%, una anchura mínima en rectas de 2.50 m y, en curvas, de 3.50 m. El radio mínimo en curvas, medido al eje de la rampa, será de 7.50 m.

**Artículo 115.-** En los estacionamientos de servicio privado no se exigirán los carriles separados, áreas de recepción y entrega de vehículos, ni casetas de control.

**Artículo 116.-** Las edificaciones deberán contar con las instalaciones y los equipos necesarios para prevenir y combatir los incendios.

**Artículo 117.-** Para efectos de esta sección, la tipología de edificaciones establecida en este Reglamento se agrupa de la siguiente manera:

I. De riesgo menor son las edificaciones de hasta 25.00 m de altura y hasta 250 ocupantes y hasta 3000 m<sup>2</sup>, y

II. De riesgo mayor son las edificaciones de más de 25.00 m de altura o más de 250 ocupantes, o más de 3000 m<sup>2</sup> y además, las bodegas, depósitos e industrias de cualquier magnitud, que manejen madera, pinturas, plásticos, algodón y combustibles o explosivos de cualquier tipo.

**Artículo 121.-** Las edificaciones de riesgo menor con excepción de los edificios destinados a habitación, de hasta 5 niveles, deberán contar en cada piso con extintores contra incendio adecuados al tipo de incendio que pueda producirse en la construcción, colocados en lugares fácilmente accesibles y con señalamientos que indiquen su ubicación de tal manera que su acceso, desde cualquier punto del edificio, no se encuentre a mayor distancia de 30 m.

**Artículo 122.-** Las edificaciones de riesgo mayor deberán disponer, además de lo requerido para las de riesgo menor a que se refieren el artículo anterior, de las siguientes instalaciones, equipos y medidas preventivas:

1.- Redes de hidrantes, con las siguientes características:

a) Tanques o cisterna para almacenar agua en proporción a cinco litros por metro cuadrado construido, reservada exclusivamente a surtir a la red interna para combatir incendios. La capacidad mínima para este efecto será de veinte mil litros;

b) Dos bombas automáticas autosobentes cuando menos, una eléctrica y otra con motor de combustión interna, con succiones independientes para surtir a la red con una presión constante entre 2.5 y 4.2 Kg/cm<sup>2</sup>.

c) Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendio, dotadas de toma siamesa de 64 mm de diámetro con válvulas de no retorno en ambas entradas, 7.5 cuerdas por cada 25 mm, copie movable y tapón macho. Se colocará por lo menos una toma de este tipo en cada fachada y, en su caso, una a

cada 90 m lineales de fachada, se ubicará al paño del alineamiento a un metro de altura sobre el nivel de la banquetta. Estará equipada con válvula de no retorno, de manera que el agua que se inyecte por la toma no penetre a la cisterna; la tubería de la red hidráulica contra incendio deberá ser de acero soldable o fierro galvanizado C-40, y estar pintadas de esmalte color rojo.

**Artículo 124.-** Las edificaciones de más de 2 niveles deberán contar, además de las instalaciones y dispositivos señalados en esta Sección, con sistema de alarma contra incendio, visuales y sonoros, independientes entre sí.

Los tableros de control de estos sistemas deberán localizarse en lugares visibles desde las áreas de trabajo del edificio, y su número al igual que el de los dispositivos de alarma, será fijado por el Departamento.

El funcionamiento de los sistemas de alarma contra incendio, deberá ser probado, por lo menos cada 60 días naturales.

**Artículo 135.-** Las casetas de proyección en auditorios tendrán su acceso independiente de la sala de función, se ventilarán por medios artificiales y se construirán con materiales incombustibles.

**Artículo 159.-** La tubería de albañal que conducen las aguas residuales deberán de ser de por lo menos de 15 cm. de diámetro y una pendiente mínima del 2%. Los albañales deberán estar previstos en su origen de un tubo ventilador de 5 cm. de diámetro mínimo que se prolongará cuando menos 1.5 m. arriba del nivel de la azotea de la construcción.

**Artículo 160.-** Los albañales deberán tener registros colocados a distancias no mayores de diez metros entre cada uno y en cada cambio de dirección del albañal. Los registros deberán ser de 40 x 60 cm., cuando menos, para profundidades de hasta un metro; de 50 x 70 cm, cuando menos para profundidades mayores de uno hasta dos metros y de 60 x 80 cm., cuando menos, para profundidades de más de dos metros.

**Artículo 219.-** Para fines de este título, el Distrito Federal se divide en tres zonas con las siguientes características generales:

Zona II. Lacustre, en la que los depósitos profundos se encuentran a 20 m. de profundidad, o menos, y que está constituida predominantemente por estratos arenosos y limo-arenosos intercalados con capas de arcilla lacustre: el espesor de éstas es variable entre decenas de centímetros y pocos metros.

Zona III. Lacustre, integradas por potentes depósitos de arcilla altamente compresible, separados por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla. Estas capas arenosas son de consistencia firme y muy dura y de espesores variables de centímetros a varios metros. Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales y rellenos artificiales; el espesor de este conjunto puede ser superior a 50 m.

## Normas de Ordenación

### Número 7.- ALTURAS DE EDIFICACIÓN Y RESRICCIONES EN LA COLINDANCIA POSTERIOR DEL PREDIO

La altura total de la edificación será de acuerdo con el número de niveles establecido en la zonificación así como en las Normas de Ordenación para las áreas de actuación y las normas de ordenación de cada delegación para colonias y vialidades, y se deberá considerar a partir del nivel medio de banqueteta. En el caso que por razones de procedimiento constructivo se opte por construir el estacionamiento medio nivel por abajo del nivel de banqueteta, el número de niveles se contará a partir del medio nivel por arriba del nivel de banqueteta.

Ningún punto de las edificaciones podrá estar a mayor altura que dos veces su distancia mínima a un plano virtual vertical que se localice sobre el alineamiento opuesto de la calle. Para los predios que tengan frente a plazas o jardines, el alineamiento opuesto para los fines de esta norma se localizará 5.00 m. hacia adentro del alineamiento de la acera opuesta.

### Número 12.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD

A través del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo de podrá autorizar el incremento del número de niveles.

Las áreas receptoras de la transferencia pueden ser las definidas con potencial de desarrollo, las de Integración metropolitana y las vialidades que se describen en el texto del Programa donde aplica la norma núm. 10

El potencial de desarrollo se extrae de las áreas históricas, arqueológicas y patrimoniales y también de las áreas de actuación del suelo de conservación.

## Transitorios

**Artículo Noveno.-** Las especificaciones técnicas que se contienen en los literales de este artículo transitorio mantendrán su vigencia en tanto se expiden las Normas Técnicas Complementarias para cada una de las materias que regulan.

### A. Requisitos mínimos para estacionamiento.

#### II. Servicios

II.1. Oficinas 1 por 30 m<sup>2</sup> construidos

II.5.2. Auditorios, centros de convenciones 1 por 10 m<sup>2</sup> construidos

IV. Los requerimientos resultantes se podrán reducir en un 5% en el caso de edificios o conjuntos de usos mixtos complementarios con demanda horario de espacio para estacionamiento no simultaneo que incluyan 2 o más uso de habitación múltiple, conjuntos de habitación, administración, comercio, oficinas, servicios para la recreación o alojamiento.

VII. Las medidas de los cajones de estacionamiento para coches serán de 5.00 m x 2.40 m. Se podrá permitir hasta el 50% de los cajones para coches chicos de 4.20 m x 2.20 m.

IX. Los estacionamientos públicos y privados deberán destinar por lo menos un cajón de cada 25 o fracción a partir de 12, para uso exclusivo de personas impedidas, ubicados lo más cerca de la entrada de la edificación. En estos casos, las medidas del cajón serán de 5.00 m x 3.60 m.

#### D. Requisitos mínimos de servicios sanitarios.

Tipología	Magnitud	wc	lavabos
II.1. Oficinas			
	Hasta 100 personas	2	2
	De 101 a 200	3	2
	Cada 100 adicional	2	1

Los excusados y lavabos a que se refiere la tabla de la fracción anterior, se distribuirán por partes iguales en locales separados para hombres y mujeres. En los casos en que se demuestre el predominio de un sexo sobre otro entre los usuarios, podrá hacerse la proporción equivalente, señalándolo así en el proyecto.

En el caso de locales sanitarios para hombres será obligatorio agregar un mingitorio para locales con un máximo de dos excusados. A partir de locales con tres excusados, podrá sustituirse uno de ellos por un mingitorio, sin necesidad de recalcular el número de excusados. El procedimiento de sustitución podrá aplicarse a locales con mayor número de excusados, pero la proporción entre éstos y los mingitorios no excederá de uno a tres.

Los sanitarios deberán ubicarse de manera que no sea necesario para cualquier usuario subir o bajar más de un nivel o recorrer más de 50 m. para acceder a ellos. El acceso a cualquier sanitario de uso público se hará de tal manera que al abrir la puerta no se tenga la vista a regaderas, excusados y mingitorios.

#### H. Dimensiones mínimas de puertas.

Tipo de Edificación	Tipo de puerta	Ancho mínimo
II.1. Oficinas	Acceso principal a)	0.90 m

#### I. Dimensiones mínimas de circulaciones horizontales.

Tipo de Edificación	Circulación horizontal	Dimensiones Ancho	Mínima Altura
II.1. Oficinas	Pasillos en áreas de trabajo	0.75 m	2.10 m

#### J. Requisitos mínimos para escaleras.

Tipo de Edificación	Circulación horizontal	Ancho mínimo
II.1. Oficinas (hasta 4 niveles)	Principal	0.90 m

#### II. Condición de diseño:

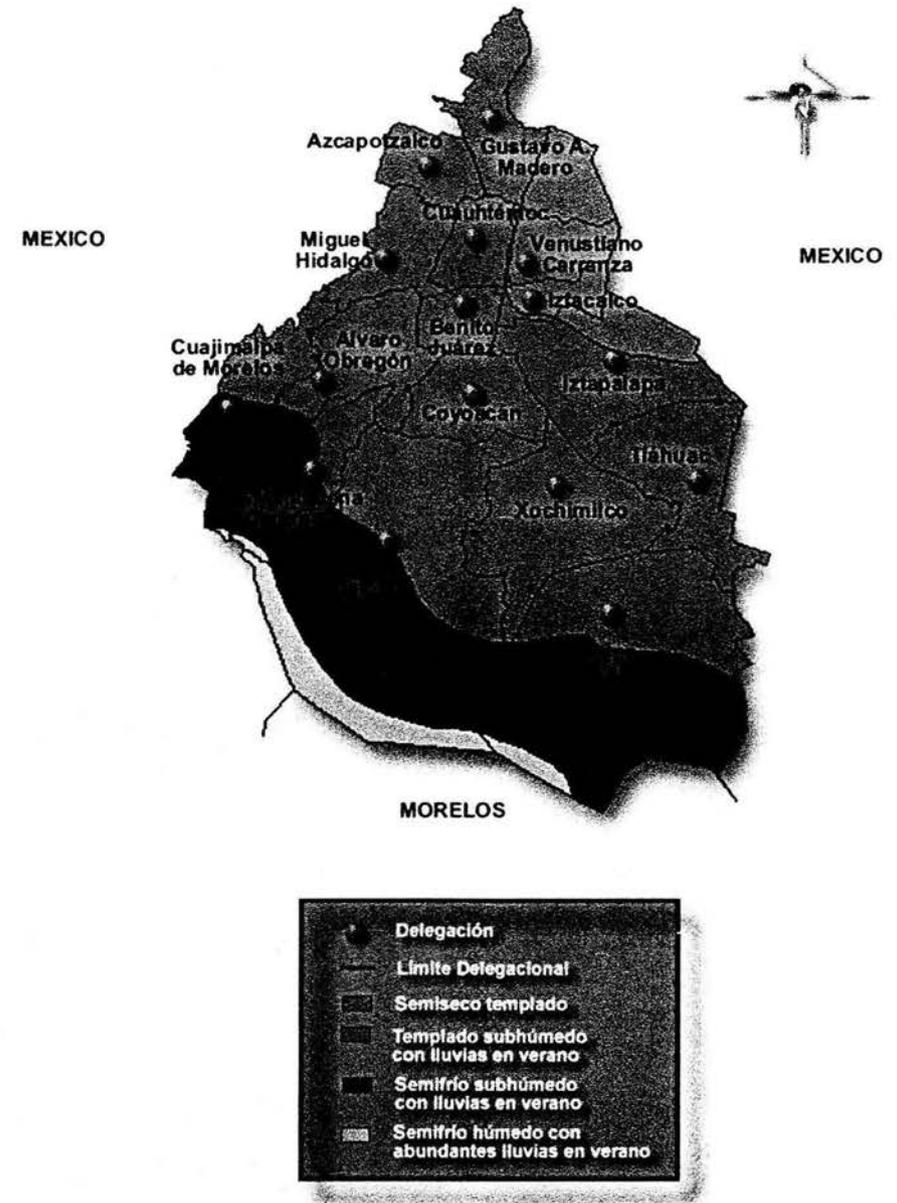
- Las escaleras contarán con un máximo de 15 peraltes entres descansos;
- El ancho de los descansos deberá ser por lo menos igual a la anchura reglamentaria de la escalera;
- La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 25 cm., para lo cual la huella se medirá entre las proyecciones verticales de 2 narices contiguas;
- El peralte de los escalones tendrá un máximo de 18 cm. Y un mínimo de 10 cm. excepto en escaleras de servicio de uso limitado, en cuyo caso el peralte podrá ser hasta de 20 cm;
- Las medidas de los escalones deberá cumplir con la siguiente relación: "dos peraltes más una huella sumarán cuando menos 61 cm., pero no más de 65 cm."
- En cada tramo de escaleras, la huella y peraltes conservarán siempre las mismas dimensiones reglamentarias;
- Todas las escaleras deberán contar con barandales en por lo menos uno de sus lados, a una altura de 0.90 m medidos a partir de la nariz del escalón y diseñados de manera que impidan en paso de niños a través de ellos.



## Clima

El Distrito Federal se encuentra en la zona intertropical, en la que por latitud la temperatura es alta, sin embargo, esa condición es modificada por la altitud y el relieve, de esta manera, 57% del territorio de esa entidad presenta clima *templado*, 33% climas *semifríos* y 10% clima *semiseco*.

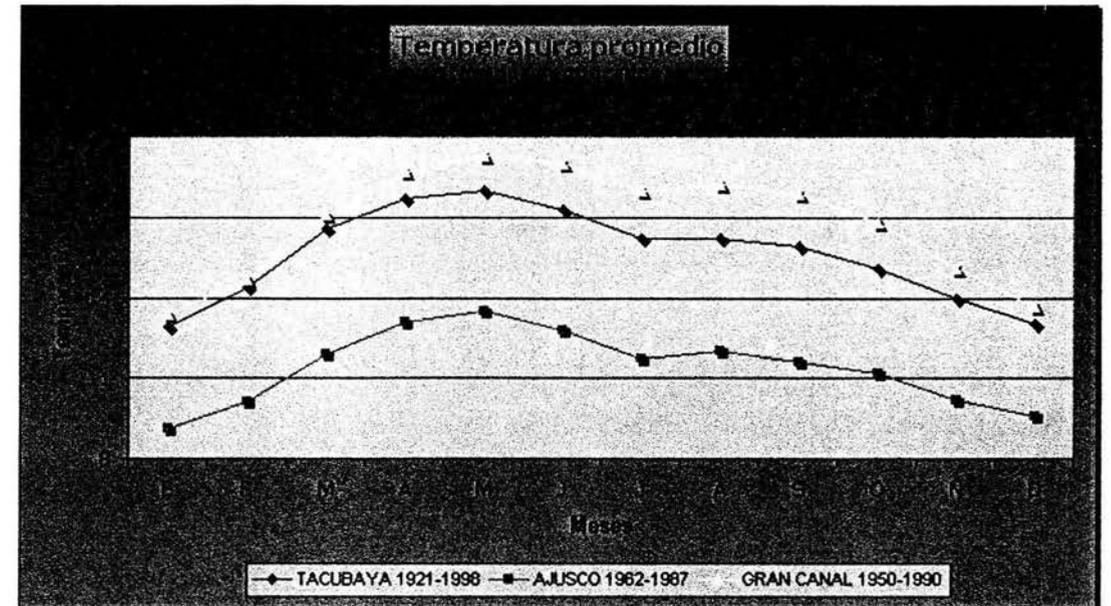
Del norte hacia el noroeste, centro, centrosur y este, se distribuye el clima **templado subhúmedo con lluvias en verano**. Esta extensa zona tiene una altitud que va de 2 250 m en Iztapalapa a 2 900 m en la Sierra de Guadalupe, en las laderas orientales de la Sierra de las Cruces y en las laderas boreales de la Sierra Ajusco-Chichinautzin; en ella, la temperatura media anual varía de 12° C en las partes más altas a 18° C en las de menor altitud, en ese mismo orden, la precipitación total anual va de 1 000 a 600 mm. y el periodo en que se concentra la lluvia es el verano.



## Temperatura

Estación y concepto	Periodo	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Tacubaya</b>	1998	14.2	15.9	18.7	21.7	22.7	20.8	18.6	18.1	17.7	16	16.7	14.8
Promedio	De 1921 a 1998	12.9	14.4	16.6	17.7	18	17.3	16.2	16.2	15.9	15.1	14	13
Año más frío	1925	11.3	12.5	14.5	16.2	15.8	15.7	15.2	15.5	15.2	15.2	12.8	10.8
Año más caluroso	1995	14.9	15.6	17.6	19.7	20.5	19.1	16.9	17	17.1	16.2	15.4	14.5
<b>Ajusco</b>	1987	9.8	10.1	11.4	11.6	12.4	11.3	11.6	11.5	11.9	9.7	9.7	10.7
Promedio	De 1962 a 1987	9.1	10.1	11.9	13.1	13.5	12.8	11.7	12	11.6	11.2	10.2	9.6
Año más frío	1985	8.5	9.4	11.3	10.9	12.2	11.4	10.7	11.1	10.8	10.5	9.8	9.1
Año más caluroso	1963	9.1	10.6	12.1	15.8	13.9	15	14.7	15.1	14	14.9	10.6	9.6
<b>Gran Canal</b>	1990	15.4	15.9	17.7	19.1	20.4	17.6	18.6	18.6	18.4	17.9	16.7	15.1
Promedio	De 1950 a 1990	13.4	14.7	17.1	18.7	19.3	19	18	18.2	17.9	16.8	15.1	13.7
Año más frío	1954	10.6	14.4	16.4	18.7	17.8	17.2	17.2	17.9	16.4	15.4	13.9	12.9
Año más caluroso	1983	13.3	14.1	17.7	20.5	22.5	21.6	18.5	19	18.5	17.6	16.7	15.7

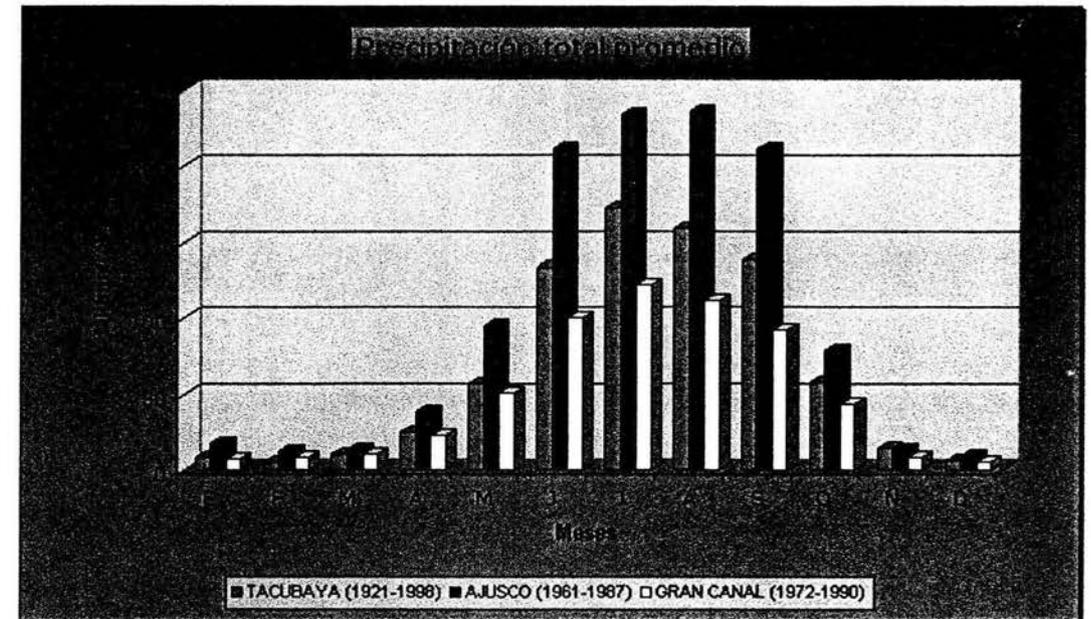
FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en ° C.



## Precipitación Pluvial

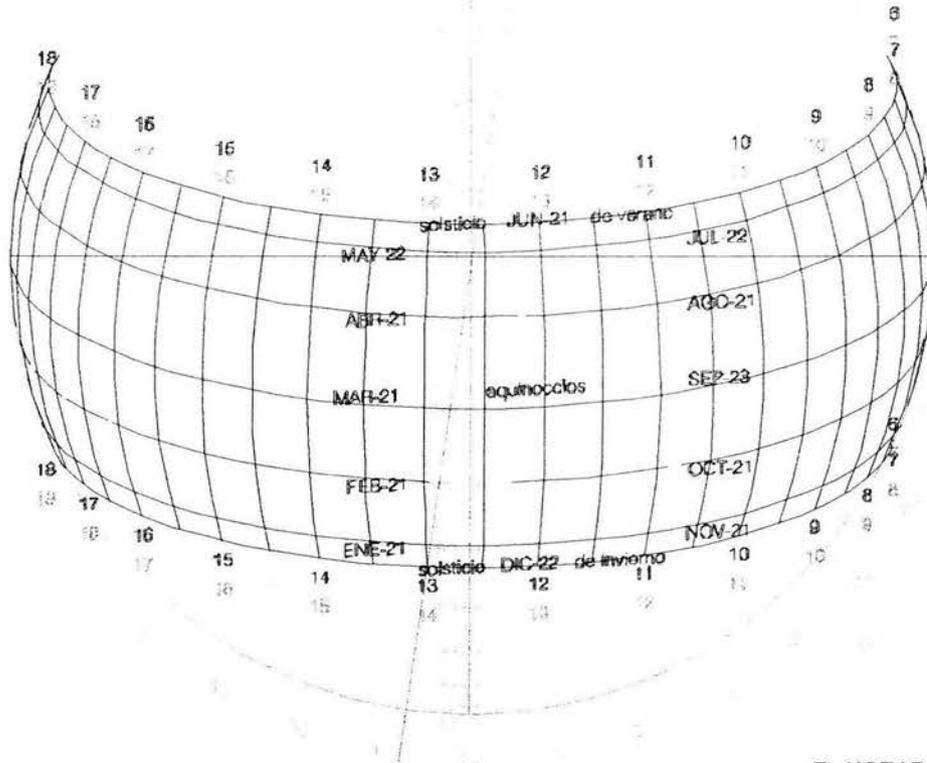
Estación y concepto	Periodo	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Tacubaya</b>	1998	7.9	0	0	0.7	7.3	60.1	140.9	311.1	317.1	81.6	21.7	0
Promedio	1921-1998	8.2	5.6	10.3	24.7	56.5	133.8	172.8	159.5	138.1	57.5	14	6.6
Año más seco	1945	4.9	0.4	13.9	19.1	28.2	84.3	80.8	84.9	91.1	15.9	36.8	0
Año más lluvioso	1976	0	4.2	2.7	42.3	75.3	99.7	306.2	299.6	171.2	120.3	6.3	33.7
<b>Ajusco</b>	1987	0	8	27	50	55	254	324	225	167	0	15	0
Promedio	1961-1987	17.8	12.7	13.2	37.8	95.3	212.2	234.3	237.1	211.9	78.7	13	9.6
Año más seco	1963	0	0	14.5	4.5	40.5	81.5	183	154.5	68	9.5	6.5	0
Año más lluvioso	1981	22.5	19.3	3.9	44	86.3	344.8	242.2	234.7	281.9	77.6	1	8
<b>Gran Canal</b>	1990	9.4	10.9	7.4	26.3	52.1	101.3	130.6	115.5	92.7	71.8	0	0
Promedio	1972-1990	7.4	7.8	10.6	22.3	50.4	99.9	122.2	111.6	92.4	43.2	8.2	4.9
Año más seco	1989	0	0	2.1	7.1	6.9	125.7	35.8	91.3	78.6	22.3	0	13.8
Año más lluvioso	1976	0	11.6	9.4	24.7	60.1	44.4	104.6	196.5	128.6	112.3	28.5	28.9

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.



## Asoleamiento

### GRAFICA SOLAR ESFERICA



#### CIUDAD DE MEXICO

LATITUD : 19.41° NORTE

LONGITUD : 99.12° OESTE

HUSO HORARIO : 90° OESTE

DECLINACION DEL NORTE MAGNETICO: - 8°

EL HORARIO DE VERANO ES DEL 1er DOMINGO DE ABRIL AL ULTIMO DE OCTUBRE  
Los números rojos marcan la hora de verano y los negros la normal

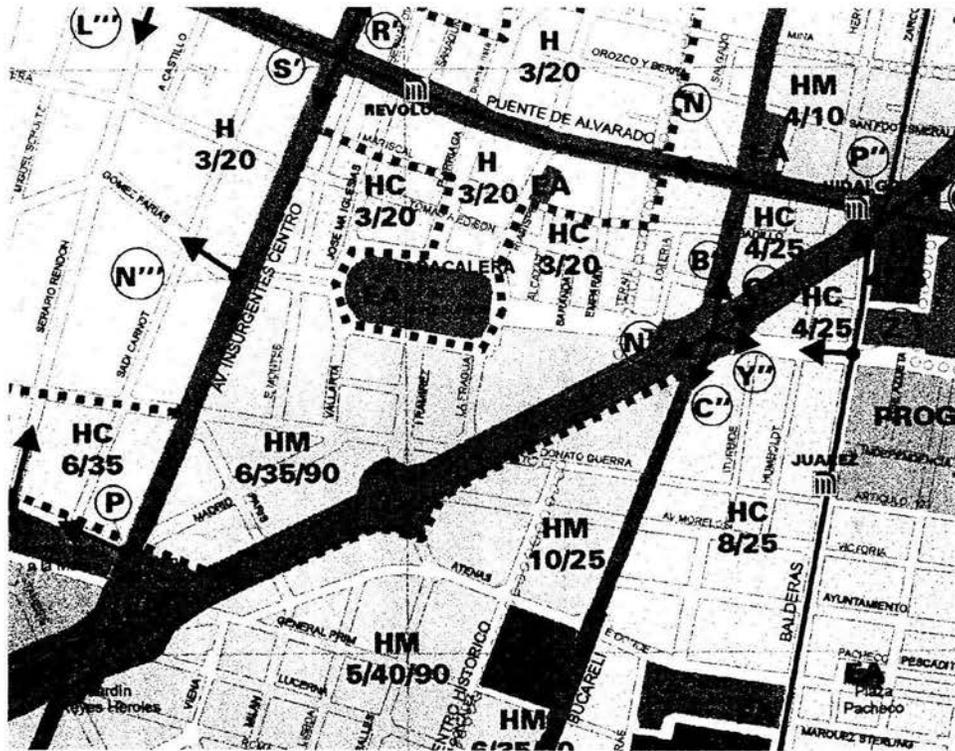
## Medio Urbano y Social

### Vialidades

El terreno se encuentra rodeado por importantes vialidades primarias que son:

Insurgentes, Reforma, Puente de Alvarado (Ribera de San Cosme) y Bucareli.

Estas vialidades permite el fácil acceso a la zona desde distintos puntos de la ciudad.



### Infraestructura y Equipamiento

La zona cuenta con los servicios de agua, luz y drenaje. Además, cuenta con los servicios de limpieza, correo, y transporte público, ya que cerca del sitio encontramos una estación del metro, a parte del servicio de camiones y microbuses colectivos que transitan por las vialidades primarias antes mencionadas.

## Comercio y Habitación

En la zona comprendida entre las calles de Ponciano Arriaga, José Ma. Iglesias, I. Mariscal y Plaza de la República, podemos encontrar distintos usos de suelo, comercial y habitacional. Existen: 5 edificios de oficinas, 8 edificios habitacionales con accesorias de comercio en P.B. (restaurantes, tienda de abarrotes, panadería, ferretería, lavandería, papelería y tlapalería), 3 casas con accesorias de comercio en P.B. (ferretería, restaurantes, agencia de viajes y palettería), 12 casas habitación, 1 edificio habitacional, 1 edificio de oficinas con accesorias de comercio en P.B. (restaurante) y 4 comercios (impresión, hotel, taller y restaurante). Estos edificios van desde un nivel, hasta 6 niveles en algunos edificios tanto de oficinas, como habitacionales. El nivel socio-económico de las personas que habitan en esta zona es medio y medio-bajo, igualmente en el caso de las personas que trabajan en los comercios y oficinas.



## **CAPÍTULO IV**

### **IV.1 ANÁLISIS**

#### **Terreno**

El terreno tiene una superficie de 432 m<sup>2</sup>, por lo tanto, y de acuerdo con el Reglamento de Construcción, se tendrán que dejar libres 86.4 m<sup>2</sup> como área permeable. Esto es 345.6 m<sup>2</sup> de superficie para la construcción.

#### **Oficinas**

El proyecto requiere de 1 oficina para el Presidente Nacional de aprox. 50 m<sup>2</sup>, una oficina para el Secretario General de aprox. 25 m<sup>2</sup>, 20 oficinas de aprox. 15 m<sup>2</sup> c/u, dos aulas de aprox. 25 m<sup>2</sup> c/u para capacitación, además de una pequeña biblioteca de aprox. 25 m<sup>2</sup> para uso interno. Esto requiere de aprox. 450 m<sup>2</sup> de construcción, más aprox. 210 m<sup>2</sup> de pasillos, escaleras, elevadores, áreas comunes y zonas para las secretarías

#### **Baños**

De acuerdo con el Reglamento de Construcción, en edificios de oficinas se deberá contar por cada 100 personas de 2 WC y 2 lavabos, más un mingitorio en el caso de baños para hombres. Esto da como resultado espacios de 15 m<sup>2</sup> aprox. por baño. Considerando un baño de hombres y uno de mujeres por piso, el total de superficie para baños es de 90 m<sup>2</sup>.

No es necesario instalar algún sistema de agua residual tratada.

#### **Elevadores**

Las edificaciones que tengan más de cuatro niveles además de la planta baja o una altura o profundidad mayor a 12 m del nivel de acceso a la edificación, deberán contar con un elevador o sistema de elevadores para pasajeros.

#### **Sala de Conferencias**

En los requerimientos del programa arquitectónico se necesita una sala de conferencias la cual tendrá máxima capacidad en la Convención Nacional Directiva , que estará integrada de la siguiente manera:

- Representantes de los 32 Estados (Presidente, Secretario y 2 Vocales). Subtotal: 128 personas.
- Consejo Estratégico. Subtotal: 25 personas.
- Comité Nacional, integrado de la siguiente manera: Presidente Nacional, Secretario General, y los Secretarios de: Acción Campesina, Acción Femenil, Acción política y Electoral, Actas y Acuerdos, Promoción Educativa y Capacitación, Lucha Social y Gestoría, Finanzas y Patrimonio, Organización, Prensa y Propaganda, Relaciones, y Asesoría y Promoción Legislativa. Subtotal: 13 personas.
- Diputados Federales. Subtotal: 2 personas.
- Invitados especiales. Subtotal: 5 personas.

En total se necesitan 173 asientos.

No podrá haber más de 24 asientos por fila, en el caso en que desemboquen a dos pasillos laterales, y 12 asientos en el caso de que sólo desemboque a un pasillo.

Se ubicarán dos lugares más para discapacitados, los cuales no estarán ubicados en pasillos.

### **Estacionamiento**

De acuerdo al Reglamento de Construcción, tenemos que por cada 30 m<sup>2</sup> de oficina será necesario un cajón de estacionamiento y por cada 10 m<sup>2</sup> de sala de conferencias será necesario un cajón de estacionamiento.

a) Oficinas 1er. Piso. Subtotal: 238 m<sup>2</sup>.

b) Oficinas 2º. Piso. Subtotal: 250 m<sup>2</sup>

c) Oficinas 3er. Piso. Subtotal: 235 m<sup>2</sup>

Total de m<sup>2</sup> construidos de oficinas: 723 m<sup>2</sup>. Cajones necesarios: 24 cajones.

d) Sala de conferencias. Subtotal 168 m<sup>2</sup>. Cajones necesarios: 17 cajones.

En Total serán necesarios 41 cajones de estacionamiento, considerando el Art. Noveno del transitorio, descontaremos el 5% total de cajones por ser uso simultaneo, por lo tanto nos queda un total de 39 cajones.

La Convención Nacional Directiva se reunirá 3 veces al año por Estatutos del Partido, o reunión extraordinaria cuando se requiera, pero en ambos casos, será en fin de semana.

### **Sistema Contra Incendio**

De acuerdo con el Art. 121, en edificaciones de riesgo menor, será necesaria la colocación de extintores cuya ubicación sea accesible a una distancia menor de 30 m.

No es necesaria la colocación de redes hidrantes.

## **CAPÍTULO V**

### **V.1 SÍNTESIS**

#### **Terreno**

Al dejar un porcentaje del 20% de terreno libre, el área disponible para construir es de 345.6 m<sup>2</sup>.

Para la construcción de los estacionamientos, se requiere utilizar la totalidad de la superficie del terreno en tres niveles. Por esta razón no es posible dejar esta área permeable para la filtración natural del agua pluvial. Además, considerando el área que representa la fachada posterior, y la cantidad de agua que ésta arrojaría al área permeable, una superficie de 86.4 m<sup>2</sup> es insuficiente para que el suelo absorba el agua, provocando encharcamientos.

Es por esto que se elaborará un proyecto alternativo para la captación de agua pluvial para su reuso. Éste deberá ser autorizado por la DGCOH.

#### **Oficinas**

Para poder albergar 22 oficinas, será necesario repartirlas en los tres niveles permitidos para la construcción, esto es, un promedio de 7 oficinas por piso con todos sus servicios.

#### **Sistema Contra Incendio**

Por ser un edificio de riesgo menor, se propone la instalación de Extintores "ABC", uno colocado en el vestíbulo junto al elevador en cada piso, y otro colocado en la Sala de Espera en los pisos de oficinas.

#### **Baños**

Se propone 1 baño por piso para mujeres y uno para hombres. Ya que cada piso no supera las 100 personas, cada baño requiere de un mínimo de 2 WC y 2 lavabos, más un mingitorio en el baño de hombres.

Se propone un la instalación de un sistema de tratamiento de agua pluvial para ser utilizada en escusados, mingitorios, para el riego de terrazas, así como para el lavado de autos y estacionamientos.

#### **Sala de Conferencias**

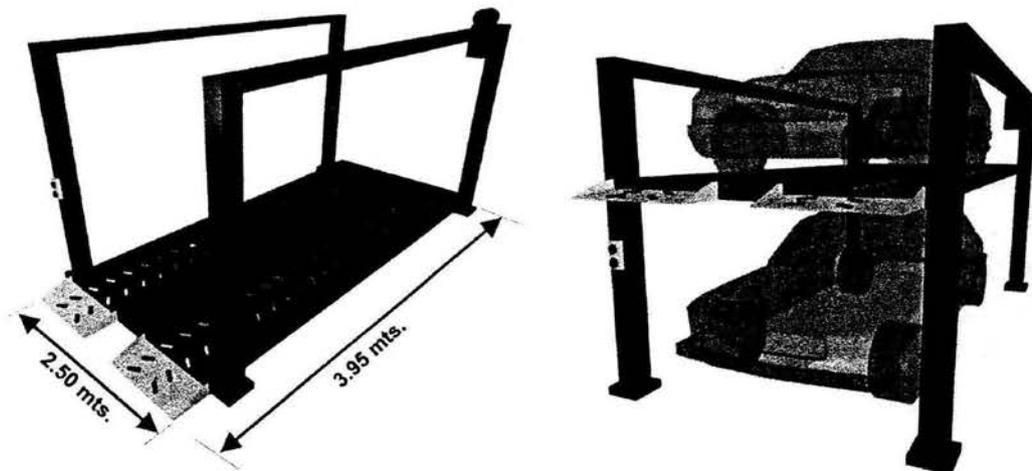
La sala de conferencia podrá albergar a 176 personas. Debido al área que se requiere, de aprox. 160 m<sup>2</sup> más áreas comunes y baños, será necesario construirla en un 4º piso.

Debido a que sólo se permite la construcción de tres niveles, este 4º. Piso será construido basado en el Sistema de Transferencia de Potencialidad descrito en la Norma de Ordenación núm. 12 del Reglamento de Construcción. Esta transferencia de potencialidad, será otorgada por el edificio contiguo del predio de nuestro edificio. Este edificio es también propiedad del Partido Alianza Social, está ubicado en Édison 94 y actualmente alberga el Centro de Capacitación Política del PAS. Este edificio del S. XX está clasificado debido a su arquitectura por el Instituto Nacional de Bellas Artes INBA.

## Estacionamiento

Por diseño del proyecto la superficie total rentable, considerando el área de oficinas y sala de conferencias, serán necesarios 39 cajones de estacionamiento divididos en tres niveles, uno en el sótano ubicado sólo medio piso por debajo del nivel medio de la banqueta, y dos más ubicados en sótanos por debajo de éste. El colocar el primer nivel de estacionamiento medio piso por debajo del nivel de la banqueta, nos permite que el número de niveles comience a contar a partir del medio piso por encima de la banqueta. Esto de acuerdo con el punto 7 de las Normas de Ordenación.

Debido al área total de estos sótanos, se pueden albergar un total de 39 cajones de estacionamiento en los tres niveles. El acceso al primer sótano de estacionamiento se hará por medio de una rampa que baja medio nivel desde la banqueta. Para el segundo y tercer sótano, el acceso se hará por medio de un elevador Marca ELEVAUTO desde el sótano 1, razón por la cual se utilizará el servicio de 'Valet Parking'.

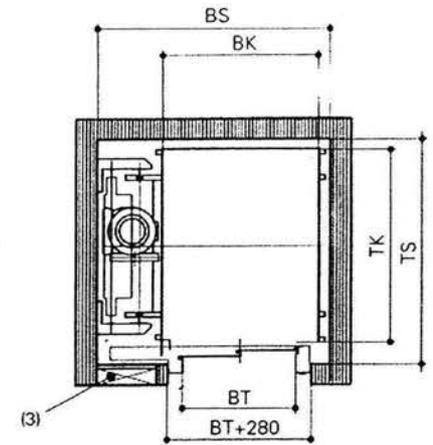
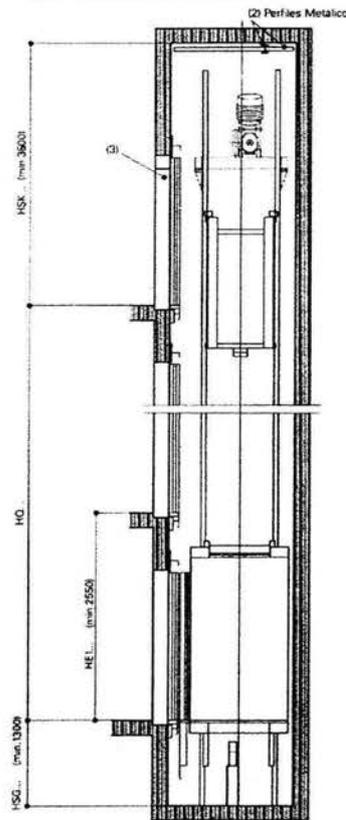


## Elevadores

La instalación de un elevador es necesaria por requerimientos del Reglamento de Construcción. Se instalará uno con capacidad de poder transportar a una persona en silla de ruedas pueda trasladar de un piso a otro a personas con impedimentos. Se instalará un segundo elevador para uso exclusivo del Presidente Nacional. Dadas las dimensiones de éste último, este elevador no tiene las medidas de línea, por lo que se hará por pedido especial. Los elevadores serán de marca "SCHINDLER". El elevador principal tendrá un costo aproximado de US\$32,500, y el del Presidente Nacional de US\$35,000.

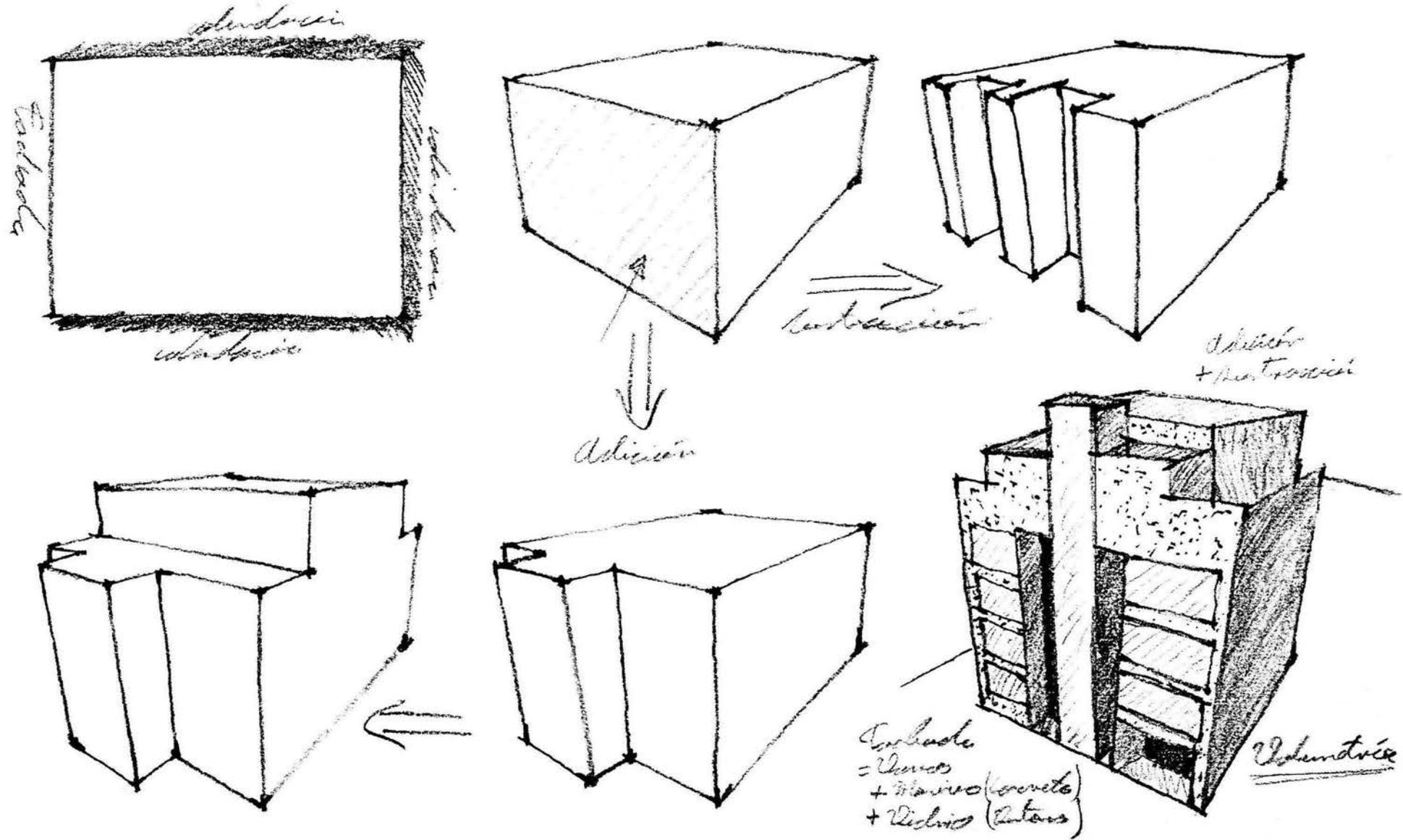
### Corte esquemático

(2) Suministro e instalación por cuenta de la obra civil

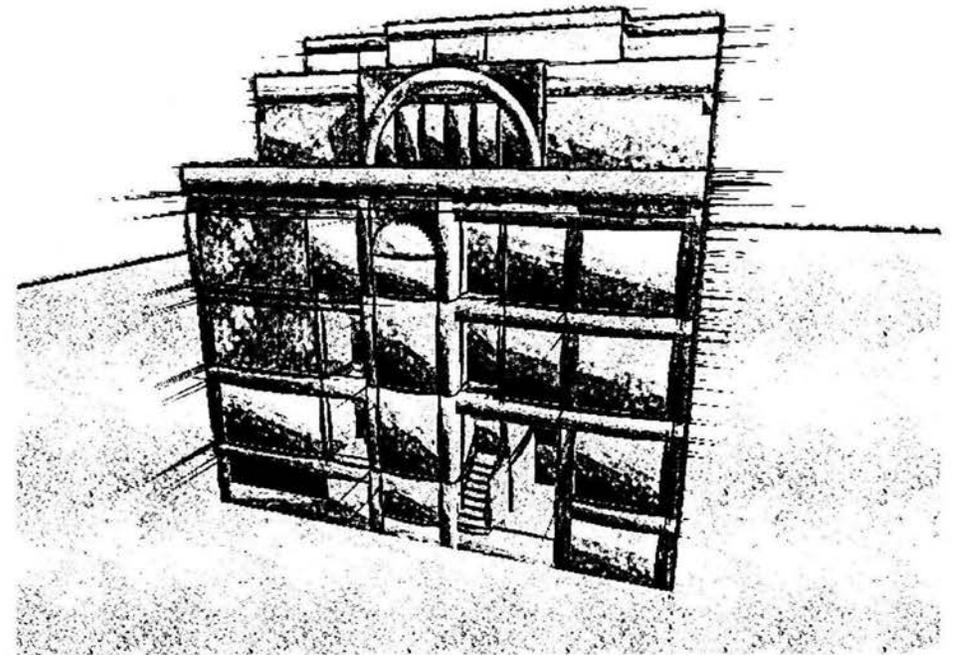
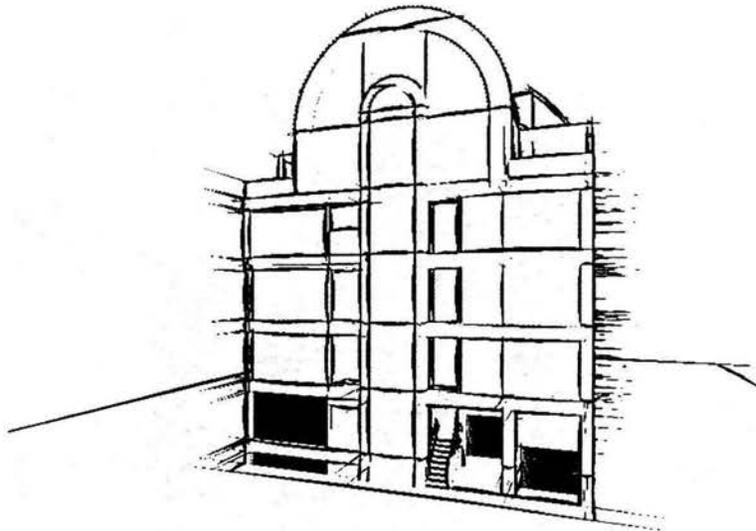
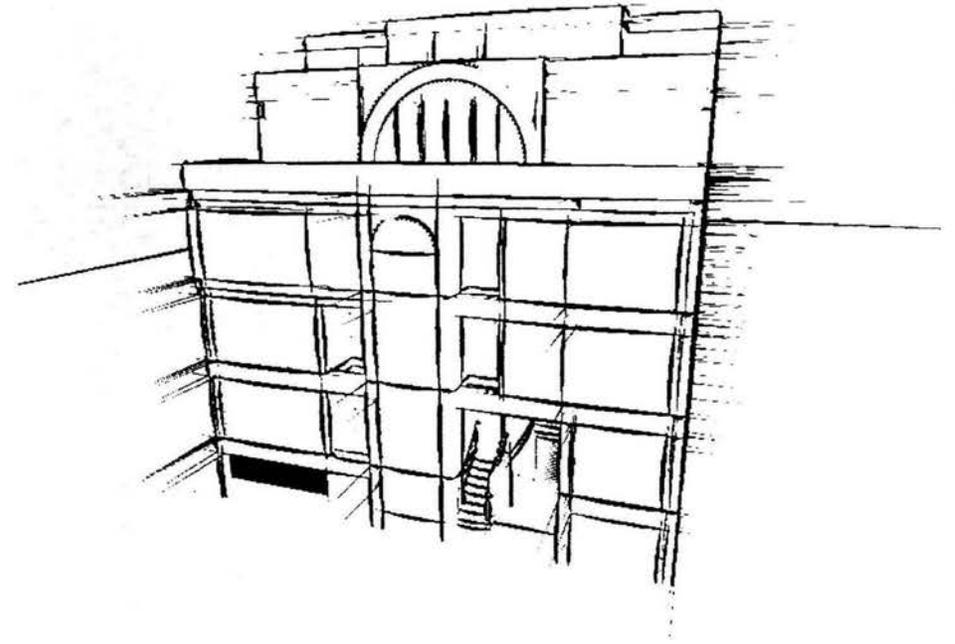
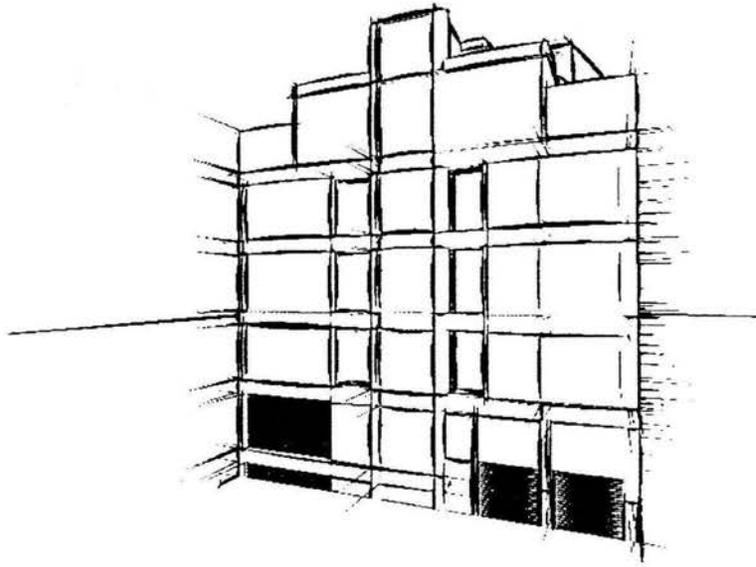


CAPÍTULO VI

VI.1 CONCEPTO



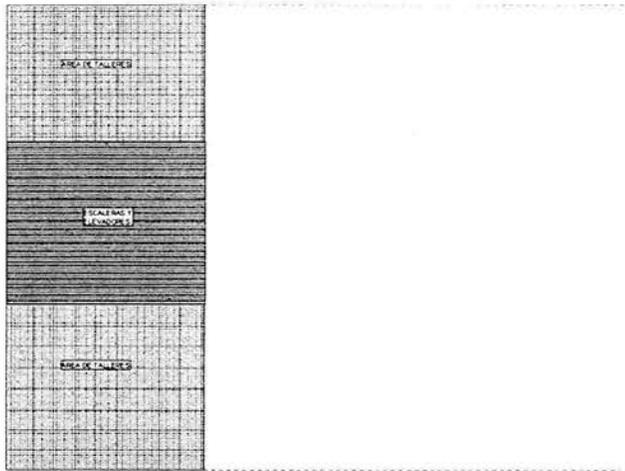
VI.2 IMAGEN CONCEPTUAL



### VI.3 ZONIFICACIÓN

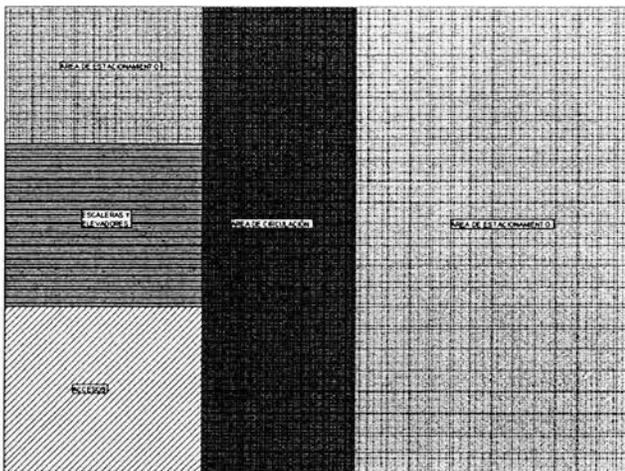
La zonificación se realizó de la siguiente manera:

En el Sótano 3° se encuentran los talleres.



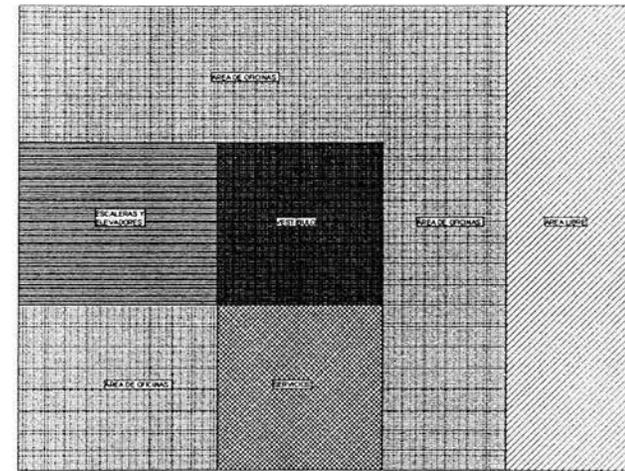
ZONIFICACIÓN SÓTANO 3°

En los Sótanos 1° y 2°, se encuentran los cajones de estacionamiento.



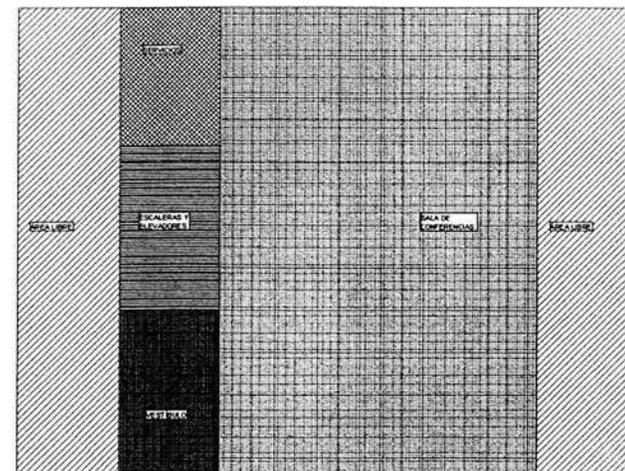
ZONIFICACIÓN SÓTANOS 1°, 2°

En los Pisos 1°, 2°, y 3°, se localizan todas las oficinas. En el 2° nivel se albergan las oficinas pertenecientes al Centro de Educación Política, y en los pisos 1° y 3° las oficinas pertenecientes al Partido Alianza Social.



ZONIFICACIÓN PISOS 1°, 2° y 3°

En el cuarto nivel, se encuentra la Sala de Conferencias.



ZONIFICACIÓN SALA DE CONFERENCIAS

## Diagramas de Funcionamiento

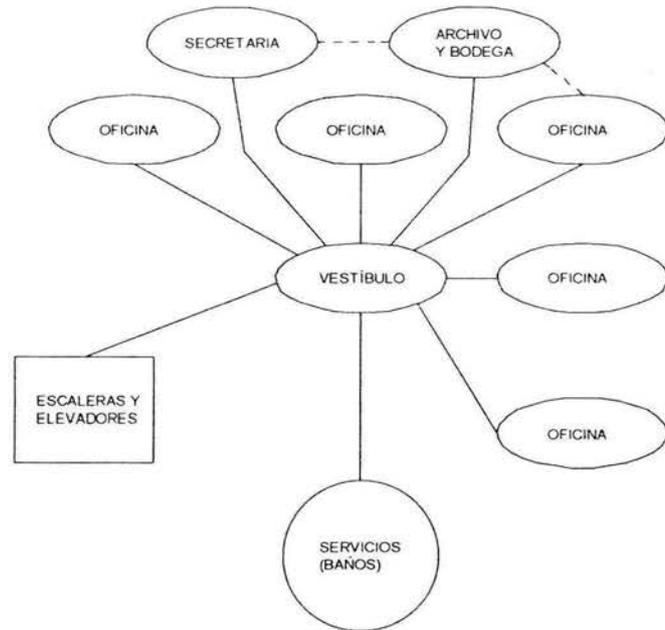


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO  
PISOS 1°, 2° y 3°

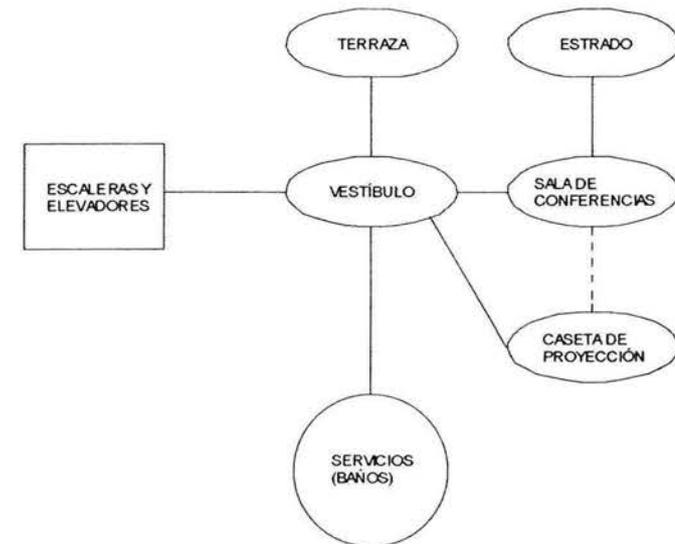


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO  
PISO SALA DE CONFERENCIAS

Esquema de Relaciones

**A) Partido Alianza Social**

**A.1 Presidencia Nacional.**

- A. 1.1 Oficina Presidencia Nacional.
- A.1.2 Sala de juntas para ocho personas.
- A.1.3 Sala de estar.
- A.1.4 Baño.
- A.1.5 Área para una secretaria.

**A.2 Secretaria General.**

- A.2.1 Oficina Secretaria General.
- A.2.2 Sala de juntas para ocho personas.
- A.2.3 Sala de estar.
- A.2.4 Baño.
- A.2.5 Área para una secretaria.

**A.3 Acción Campesina.**

**A.4 Acción Femenil.**

**A.5 Acción Obrera e Indígena.**

**A.6 Acción política y Electoral.**

**A.7 Actas y Acuerdos.**

**A.8 Promoción Educativa y Capacitación.**

**A.9 Lucha Social y Gestoría.**

- A.9.1 Oficina Secretaria de Lucha Social y Gestoría.
- A.9.2 Cubículos de gestoría (dos).

**A.10 Finanzas y Patrimonio.**

- A.10.1 Oficina Secretaria de Finanzas y Patrimonio.
- A.10.2 Cubículos Contadores (dos).
- A.10.3 Archivo vivo y muerto.

**A.11 Organización.**

**A.12 Prensa y Propaganda.**

- A.12.1 Oficina Secretaria Prensa y Propaganda.
- A.12.2 Bodega de propaganda.

**A.13 Relaciones.**

**A.14 Asesoría y Promoción Legislativa.**

**A.15 Archivo.**

**A.16 Bodega papelería.**

**A.17 Sala de Conferencias.**

- A.17.1 Vestíbulo.
- A.17.2 Caseta de proyección.
- A.17.3 Estrado para catorce personas.
- A.17.4 Sala de Conferencias para 170 personas.

**A.18 Áreas comunes.**

- A.18.1 Estacionamiento para 32 autos.
- A.18.2 Vestíbulos.
- A.18.3 Escaleras.
- A.18.4 Elevadores.
- A.18.5 Baños hombres y mujeres. (1 por cada piso)
- A.18.6 Recepción.

**B) Centro de Educación Política.**

**B.1 Oficina Director.**

**B.2 Oficina Subdirector Administrativo.**

**B.3 Oficina Coordinador de Capacitación.**

**B.4 Área para secretarías.**

**B.5 Aula 24 personas.**

**B.6 Salón Usos Múltiples (Aula 2).**

**B.7 Cubículos Capacitadores (dos).**

**B.8 Biblioteca.**

**B.9 Bodega Equipo.**

**B.10 Archivo.**

**B.11 Bodega Papelería.**

**C) Servicios**

**C.1 Intendencia.**

**C.2 Taller de mantenimiento.**

**C.3 Subestación y Tableros Eléctricos.**

**C.4 Caseta de vigilancia.**

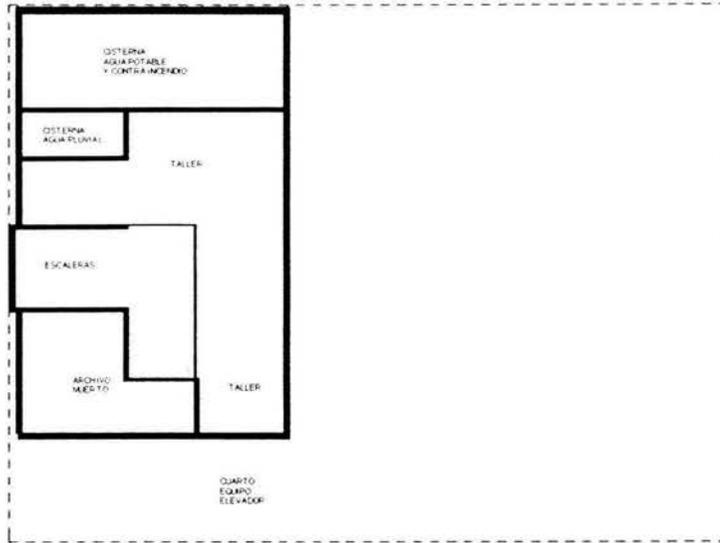
**C.5 Cuarto de Hidroneumático.**

**C.6 Cuarto de Basura.**

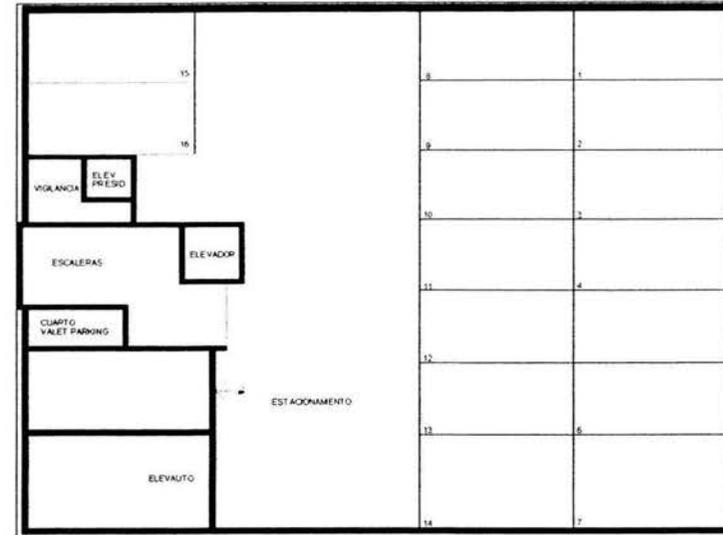
**C.7 Cuarto para Valet Parking.**



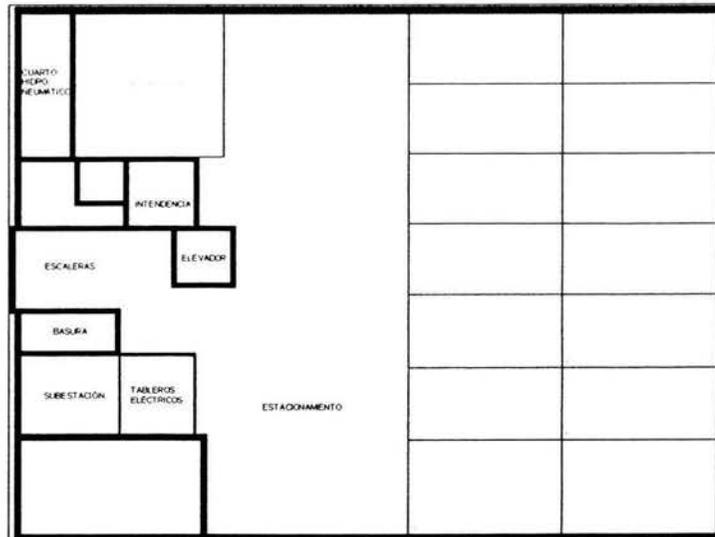
## VI.4 PARTIDO ARQUITECTÓNICO



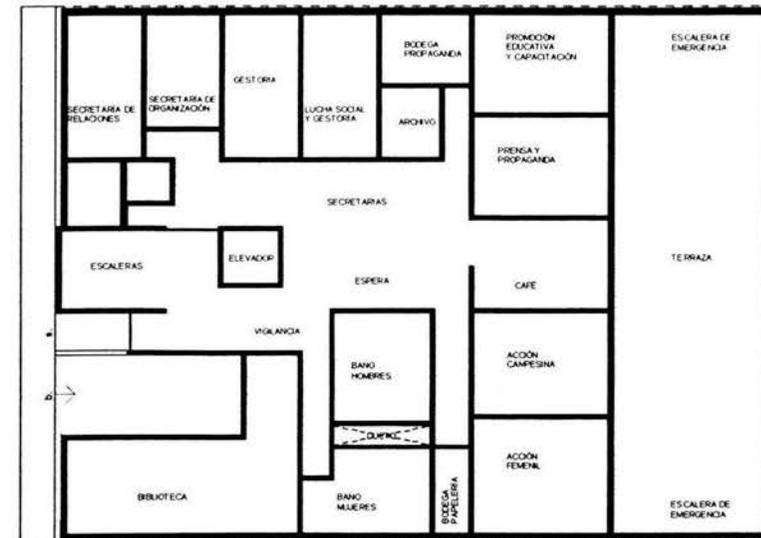
PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA SÓTANO 3



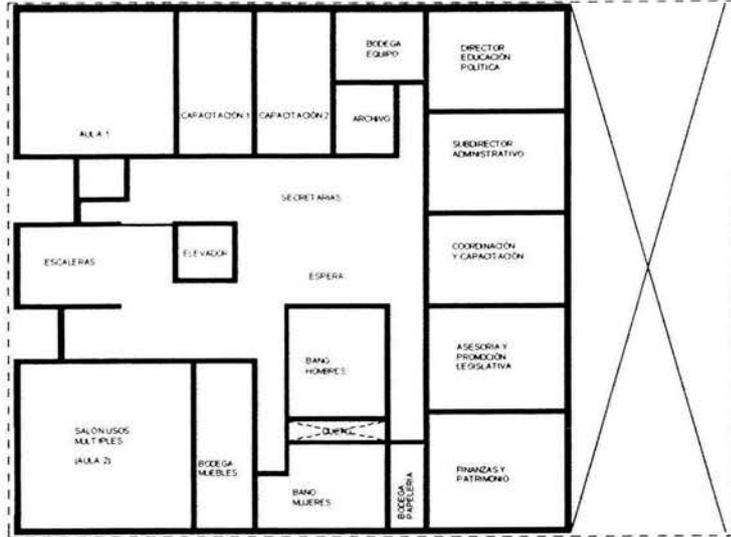
PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA SÓTANO 1



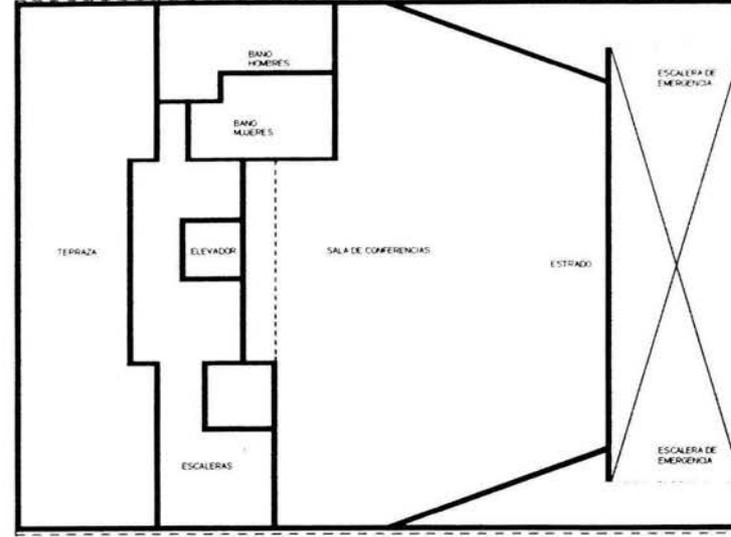
PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA SÓTANO 2



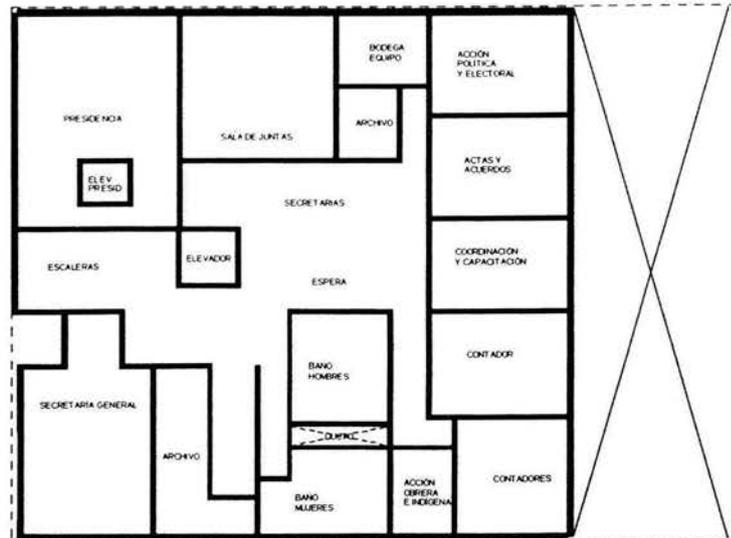
PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA 1er. PISO



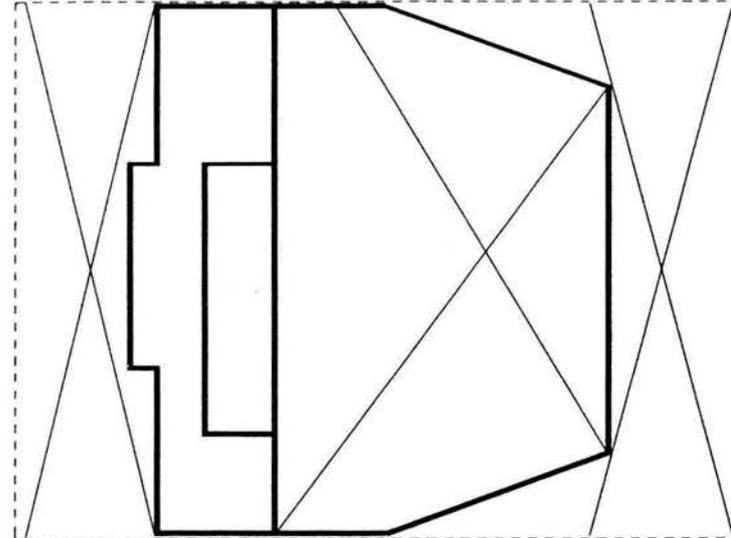
PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA 2o. PISO



PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA SALA DE CONFERENCIAS



PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA 3er. PISO



PARTIDO ARQUITECTÓNICO  
PLANTA CASETA DE PROYECCIÓN

## VI.5 PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS

### A) Partido Alianza Social

#### A.1 Presidencia Nacional.

##### A. 1.1 Oficina Presidencia Nacional.

- Escritorio ejecutivo de 1.90 x 0.90, con lateral de 1.10 x 0.50, y h: 0.75.
- Sillón ejecutivo
- 2 sillones de visitas.
- Credenza de 1.90m x 0.50m y h: 0.75m.
- Vitrina para portabanderas (Nacional y del PAS)
- Librero de 2.00 x 2.40.

##### A.1.2 Sala de juntas para ocho personas.

- Mesa de 2.10 x 1.10 y h: 0.75.
- 8 sillas de 0.50 x 0.50.
- Librero con entrepaños de 5.00 x 0.50.
- Credenza de 2.00 x 0.50 con puertas.

##### A.1.3 Sala de estar.

- Juego de sala de estar con sillón de 3 plazas de 1.80 x 0.70, y 2 mesas laterales de 0.70m x 0.50m, 2 sillones individuales de 0.60 x 0.60.

##### A.1.4 Baño.

- Inodoro Standard.
- Lavabo con pedestal de 0.60 x 0.50.
- Juego de accesorios.
- Regadera.

##### A.1.5 Área para una secretaria.

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.

#### A.2 Secretaria General.

##### A.2.1 Oficina Secretaria General.

- Escritorio ejecutivo de 1.90 x 0.90, con lateral de 1.10 x 0.50, y h: 0.75.
- Sillón ejecutivo
- 2 sillones de visitas.
- Credenza de 1.90m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 2.00 x 2.40.

##### A.2.3 Sala de estar.

- Juego de sala de estar con sillón de 3 plazas de 1.80 x 0.70, y 2 mesas laterales de 0.70m x 0.50m, 2 sillones individuales de 0.60 x 0.60.

##### A.2.4 Baño.

- Inodoro Standard.
- Lavabo con pedestal de 0.60 x 0.50.
- Juego de accesorios.
- Regadera.

##### A.2.5 Área para una secretaria.

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.

#### A.3 Acción Campesina.

##### A.3.1 Oficina Secretaria Campesina.

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

#### A.4 Acción Femenil.

##### A.4.1 Oficina Secretaria femenil.

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.5 Acción Obrera e Indígena.**

### **A.5.1 Oficina Secretaria Obrera.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.6 Acción política y Electoral.**

### **A.6.1 Oficina Secretaria de acción Política y Electoral.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.
- Bodega de equipo.

## **A.7 Actas y Acuerdos.**

### **A.7.1 Oficina Secretaria de Actas y Acuerdos.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.8 Promoción Educativa y Capacitación.**

### **A.8.1 Oficina Secretaria de Promoción Educativa y Capacitación.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.9 Lucha Social y Gestoría.**

### **A.9.1 Oficina Secretaria de lucha Social y Gestoría.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **A.9.2 Cubículos de gestoría (dos).**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.10 Finanzas y Patrimonio.**

### **A.10.1 Oficina Secretaria de Finanzas y Patrimonio.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **A.10.2 Cubículos Contadores (dos).**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **A.10.3 Archivo vivo y muerto.**

- 6 Archiveros de 0.70 x 0.50 y h: 1.30 con 4 gavetas c/u.
- 2 muebles con repisas para cajas de archivo muerto de 2.50 x 0.70 y h: 1.80.

## **A.11 Organización.**

### **A.11.1 Oficina Secretaria Organización.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.12 Prensa y Propaganda.**

### **A.12.1 Oficina Secretaria Prensa y Propaganda.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **A.12.2 Bodega de propaganda.**

- 2 muebles con repisas para propaganda de 2.50 x 0.70 y h: 1.80.

## **A.13 Relaciones.**

### **A.13.1 Oficina Secretaria relaciones.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.14 Asesoría y Promoción Legislativa.**

### **A.14.1 Oficina Secretaria Asesoría y Promoción Legislativa.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

## **A.15 Archivo.**

- Archiveros.

## **A.16 Bodega papelería.**

- Muebles con repisas para papelería de 2.50 x 0.70 y h: 1.80.

## **A.17 Sala de Conferencias.**

### **A.17.1 Vestíbulo.**

### **A.17.2 Caseta de proyección.**

- Proyector
- Mesa de apoyo de 1.00 x 0.50.

### **A.17.3 Estrado para catorce personas.**

- Mesa de 8.50 x 0.70.
- 14 sillas de 0.40 x 0.40.
- Atril de 0.50 x 0.50 y h: 1.10.

### **A.17.4 Sala de Conferencias para 170 personas.**

- 170 Butacas de 0.50 x 0.50.

## **A.18 Áreas comunes.**

### **A.18.1 Estacionamiento para 32 autos.**

- Según Reglamento vigente de construcción de la Ciudad de México:  
\* 1 auto por cada 30 m<sup>2</sup> construidos.

### **A.18.2 Vestíbulos.**

### **A.18.3 Escaleras.**

- Rampas para escalera principal de 1.20 de ancho.

### **A.18.4 Elevadores.**

- Elevadores de 1.4m x 0.90m.

### **A.18.3 Baños hombres y mujeres. (1 por cada piso)**

- 2 inodoros Standard c/u.
- 2 Mingitorios para baño de hombres.
- 2 lavabo de 0.60 x 0.50 c/u.
- Juego de accesorios c/u.

### **A.18.4 Recepción.**

- Barra de atención de 2.10 x 0.50.
- Juego de sala de estar con sillón de 3 plazas de 1.80 x 0.70, y 2 mesas laterales de 0.70m x 0.50m.

## **B) Centro de Educación Política.**

### **B.1 Oficina Director.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **B.2 Oficina Subdirector Administrativo.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **B.3 Oficina Coordinador de Capacitación.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Silla Secretarial.
- 2 sillas de visita.
- Credenza de 1.40m x 0.50m y h: 0.75m.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80.

### **B.4 Área para secretarias.**

- Escritorios de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40.
- Sillas Secretariales.

### **B.5 Aula 24 personas.**

- 24 pupitres individuales de 0.40 x 0.40 con paleta.
- Escritorio de 1.40 x 0.70.
- Silla Secretarial.

### **B.6 Salón Usos Múltiples (Aula 2).**

- Para cincuenta personas.
- Mobiliario variable.
- Bodega mobiliario.

### **B.7 Cubículos Capacitadores (dos).**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40 c/u.
- Silla Secretarial c/u.
- Librero de 0.90 x 0.40 y h: 1.80 c/u.

### **B.8 Biblioteca.**

- 4 libreros
- 2 mesas de lectura 1.80 x 1.10.
- 12 sillas de 0.40 x 0.40.
- Escritorio de 1.40 x 0.70.
- Silla Secretarial.

### **B.9 Bodega Equipo.**

- 2 muebles con repisas para equipo de 2.50 x 0.70 y h: 1.80.

### **B.10 Archivo.**

- Archiveros.

### **B.11 Bodega Papelería.**

- Muebles con repisas para papelería de 2.50 x 0.70 y h: 1.80.

## **C) Servicios**

### **C.1 Intendencia.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70 con lateral de 0.70 x 0.40 c/u.
- Mueble con repisas para equipo de 1.80 x 0.70 y h: 1.80.
- Medio Baño.

### **C.2 Taller de mantenimiento.**

- Mesa de trabajo de 1.50 x 0.60.

### **C.3 Subestación y Tableros Eléctricos.**

### **C.4 Caseta de vigilancia.**

- Escritorio de 1.40 x 0.70.
- Silla Secretarial.

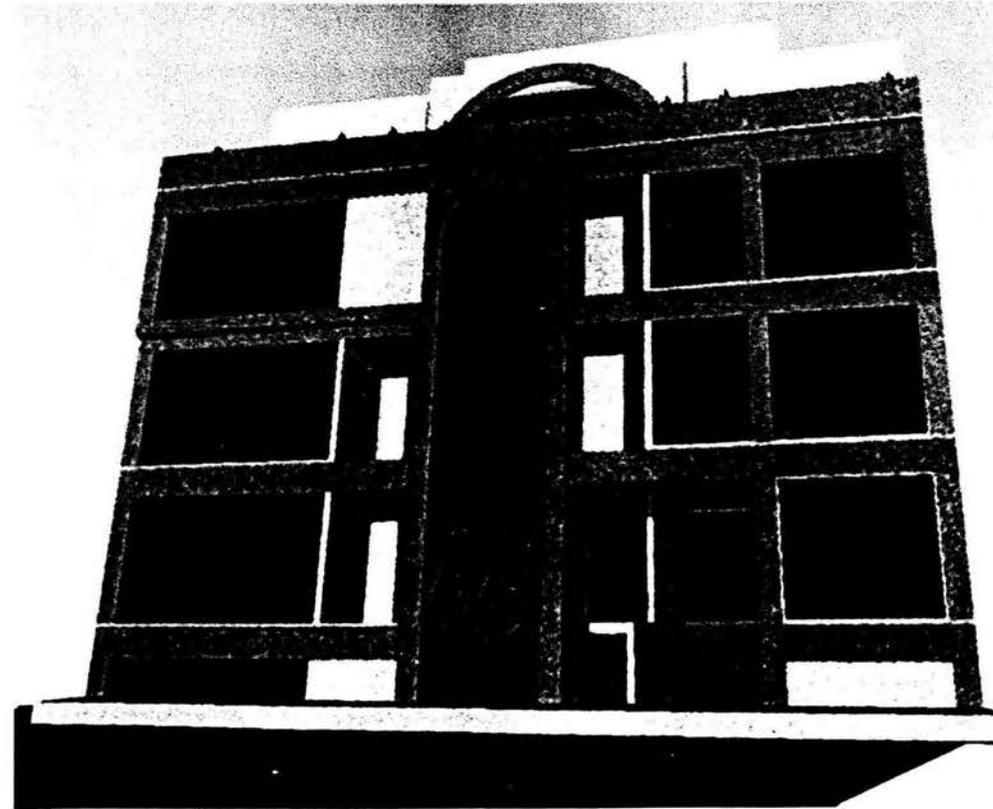
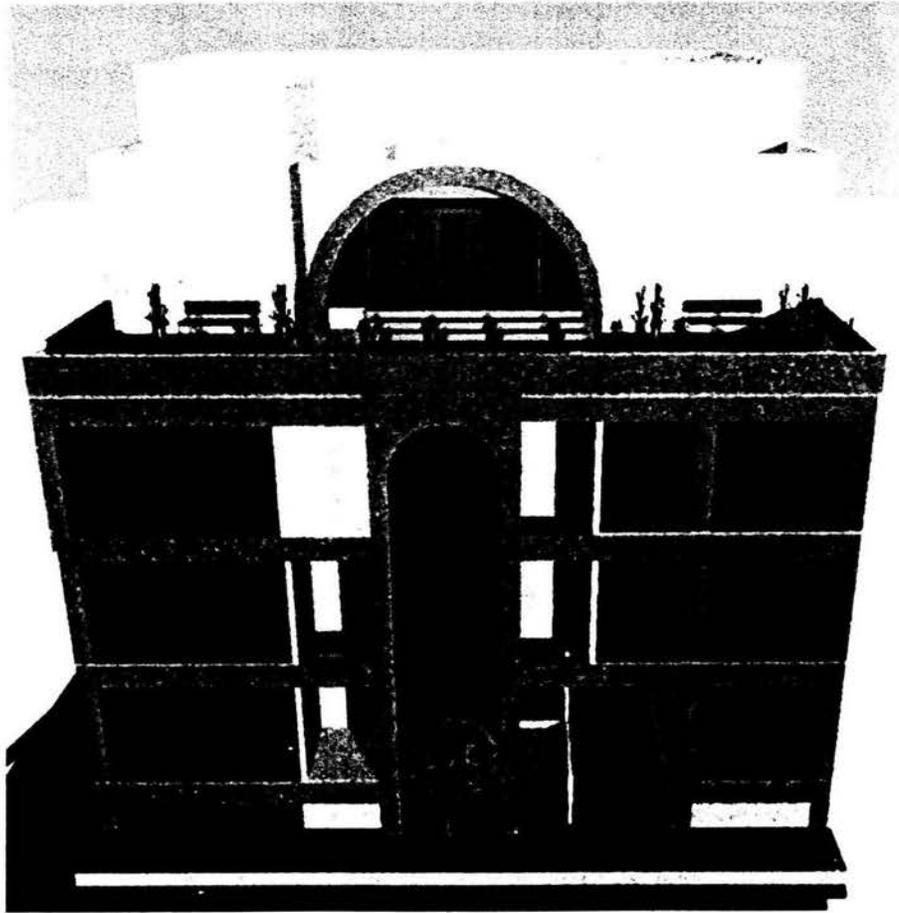
### **C.5 Cuarto de Hidroneumático.**

### **C.6 Cuarto de Basura.**

### **C.7 Cuarto para Valet Parking.**

## **CAPÍTULO VII**

### **VII.1 PROYECTO ARQUITECTÓNICO**



- NOTA
1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
  2. LAS COTAS EN EL DIBUJO
  3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



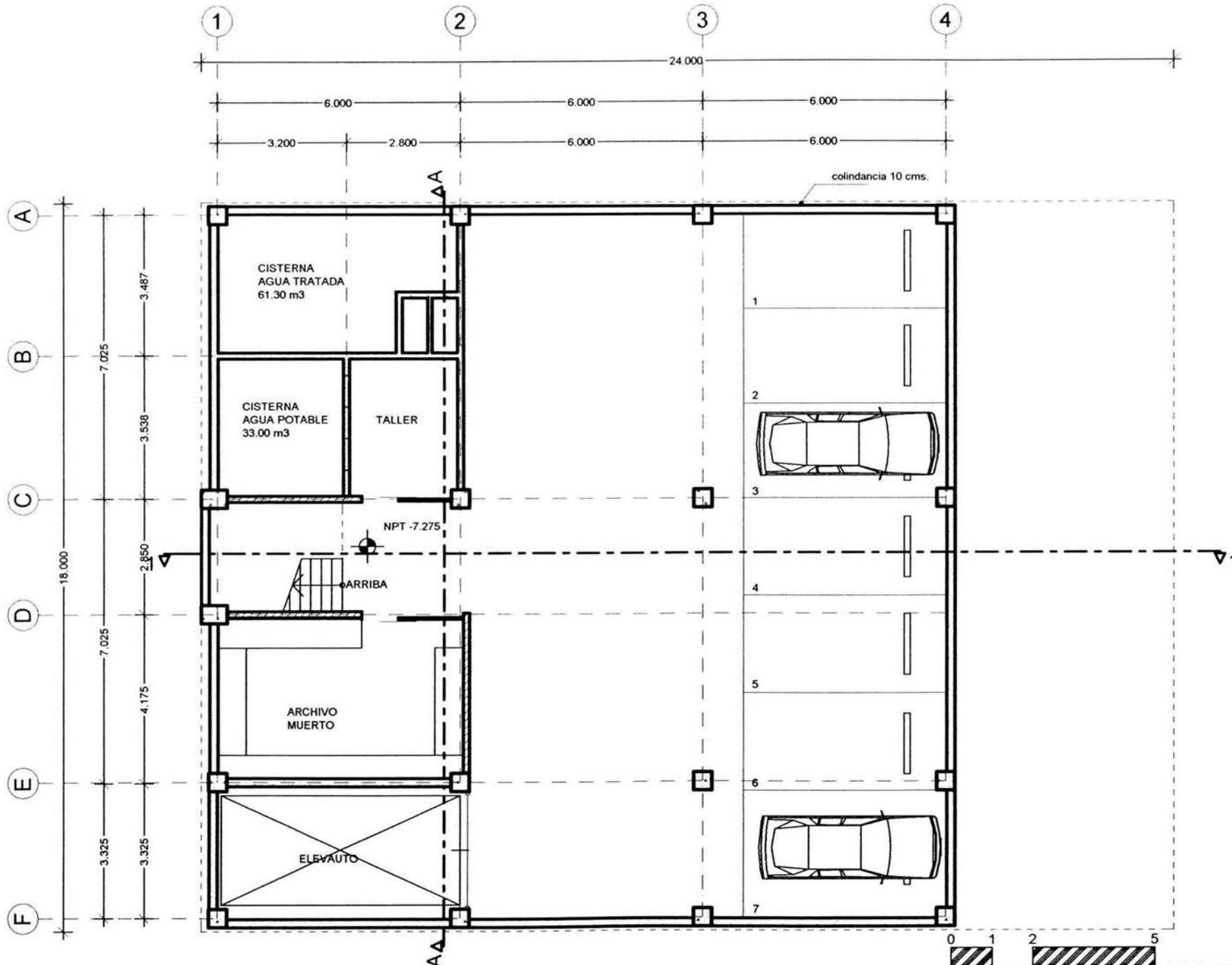
ARQ. GABINO BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. ROBERTO ESQUERA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE



**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 EDIFICIO 96 COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMAC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROYECTO:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTA: ADRIANO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 700500-2 ENFP ARAGON  
 ESCALA:  
 ACO

PLANO:	CLASE:
ARQUITECTONICO	AR-00
FECHA:	
15 07 03	
ESCALA:	
UNSCOB	



PLANTA SÓTANO 3

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS SIEN AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

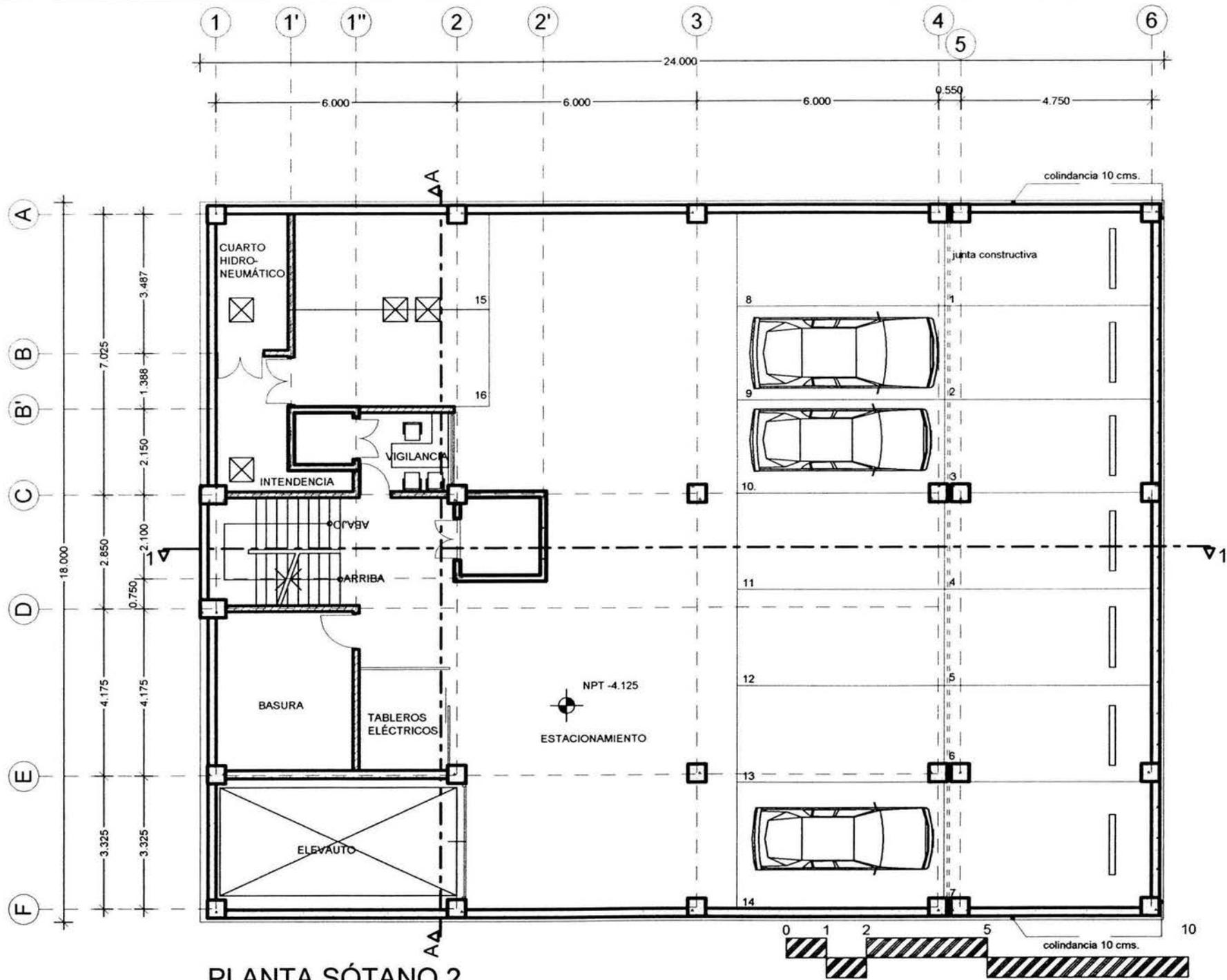


PROYECTO	EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'
PROYECTANTE	EDICION DE COL TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.
PROPIETARIO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
PROYECTISTA	ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 7806306-2 ENESP ARAGON
PROYECTO	ACD
PLANO	ARQUITECTONICO
FECHA	15 07 03
PROYECTO	AR-01
ESCALA	1:125



PROYECTO	EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'
PROYECTANTE	EDICION DE COL TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.
PROPIETARIO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
PROYECTISTA	ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 7806306-2 ENESP ARAGON
PROYECTO	ACD
PLANO	ARQUITECTONICO
FECHA	15 07 03
PROYECTO	AR-01
ESCALA	1:125

PROYECTO	EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'
PROYECTANTE	EDICION DE COL TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.
PROPIETARIO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
PROYECTISTA	ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 7806306-2 ENESP ARAGON
PROYECTO	ACD
PLANO	ARQUITECTONICO
FECHA	15 07 03
PROYECTO	AR-01
ESCALA	1:125



PLANTA SÓTANO 2

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS RISEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE DIBJARAN EN OTRA

PROYECTO

EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

DIRECCIÓN

EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTADO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 780508-2 ENEP ARAGÓN

PROYECTISTA

ACD

PLANO

ARQUITECTÓNICO

FECHA

15.07.03

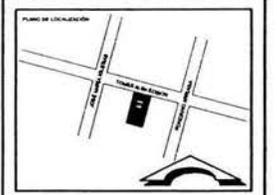
ESCALA

1:125

CLAVE

AR-02

- CONSEJO
- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ARQ. GABINO BALADRÁN DÍAZ        | PRESIDENTE |
| ARQ. JAVIER VELÁZQUEZ SUÁREZ     | VOCALES    |
| ARQ. RENÉ ESQUEDA TORRES         | SECRETARIO |
| ARQ. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ | SUPLENTE   |
| ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ | SUPLENTE   |



PROYECTO

EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

DIRECCIÓN

EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTADO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 780508-2 ENEP ARAGÓN

PROYECTISTA

ACD

PLANO

ARQUITECTÓNICO

FECHA

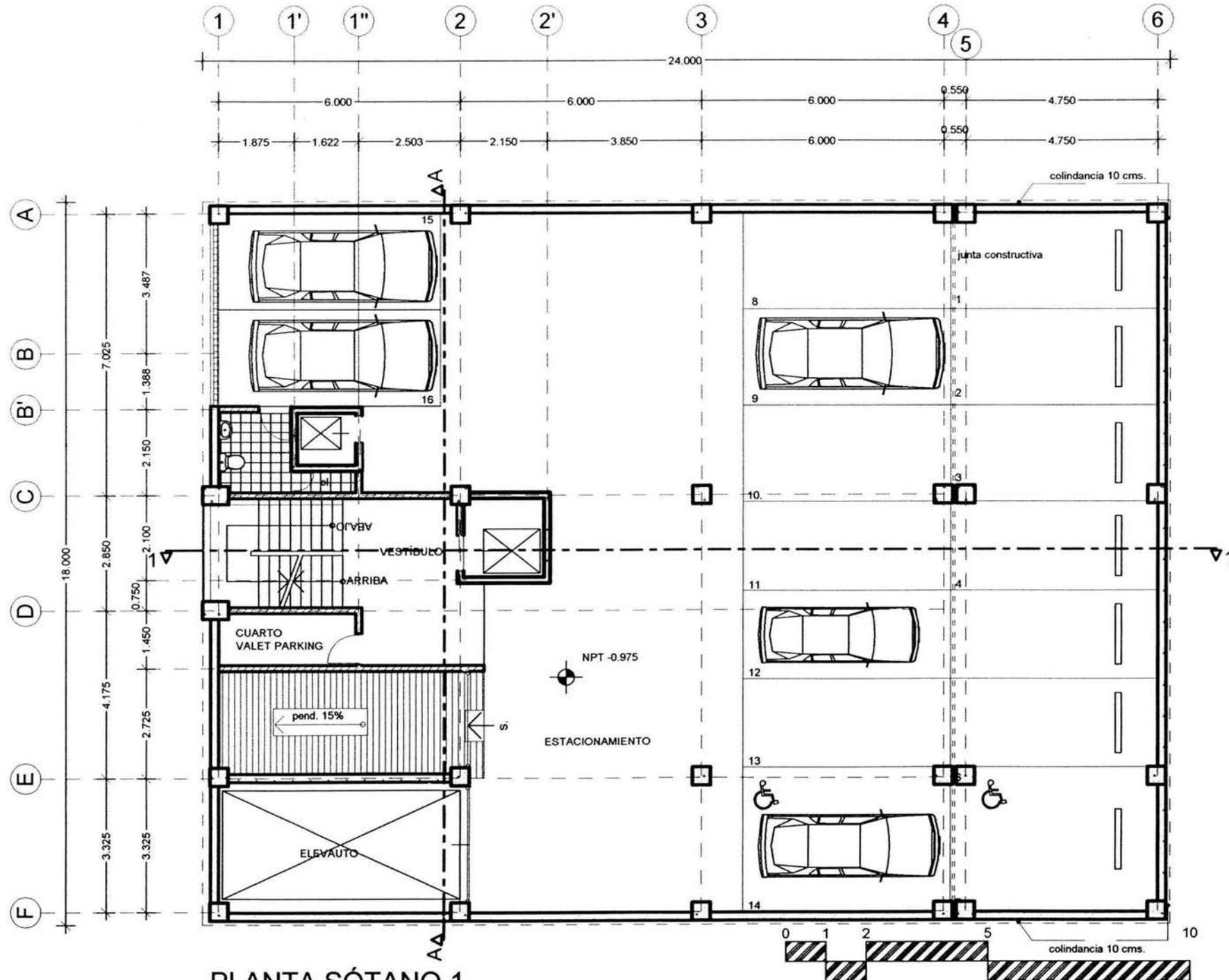
15.07.03

ESCALA

1:125

CLAVE

AR-02



PLANTA SÓTANO 1

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS RIDEN AL DERECHO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



ARQ. GABRIEL BALACORAN COAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VICEA  
 ARQ. FENEI ESQUEDEA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

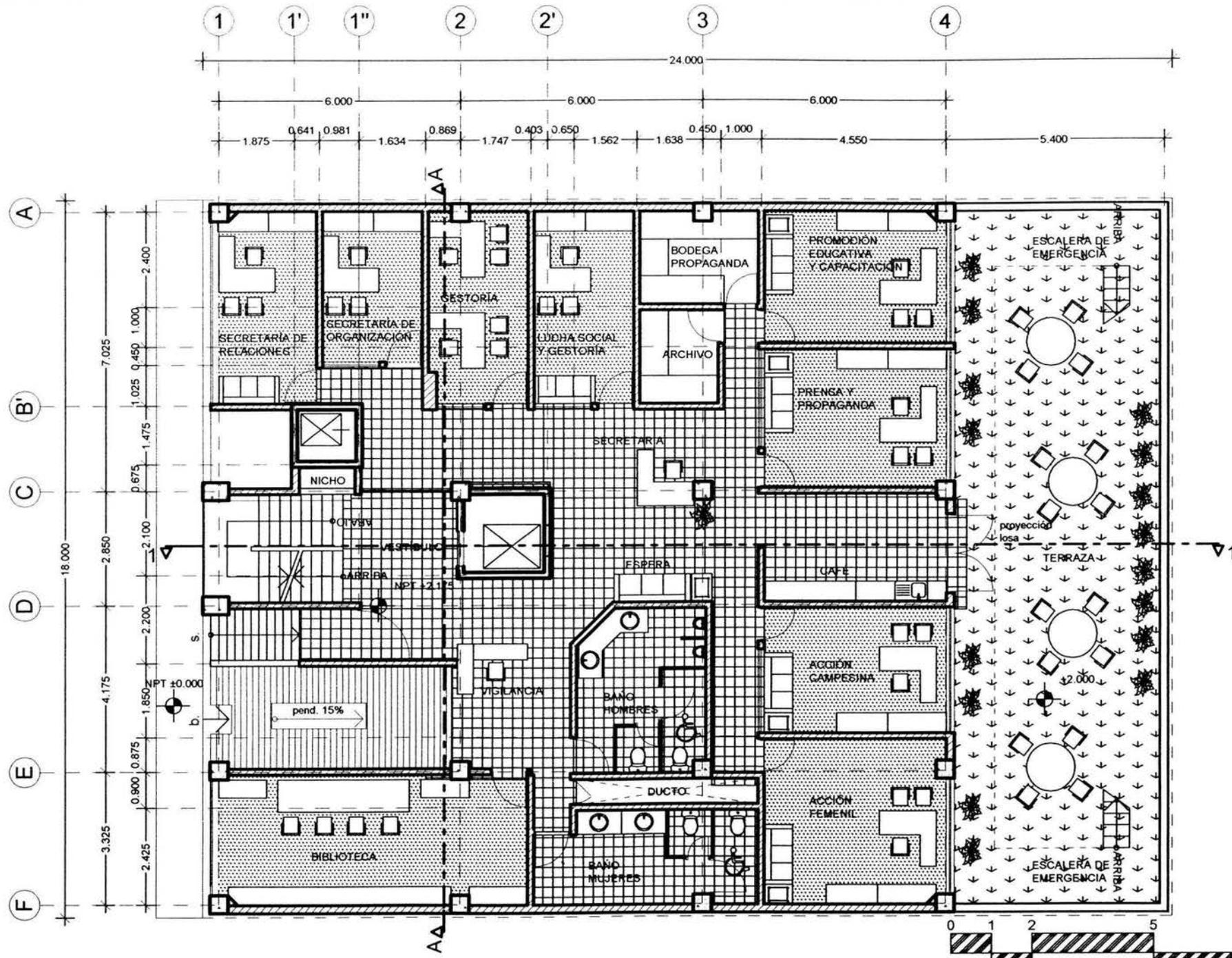


**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 EDIFICIO DE COL. TABACALEJA  
 DEL CUARTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROPIEDAD  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 7808306-2 ENEP ARAGON  
 FECHA  
 ACD

PLANO  
 ARQUITECTONICO  
 FECHA  
 15 07 03  
 ESCALA  
 1:125

AR-03



PLANTA 1er. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS RIEN AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



DIRECTOR: ARG. GABINO BALACORAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARG. RENE ESQUIVEL TORRES SECRETARIO  
 ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

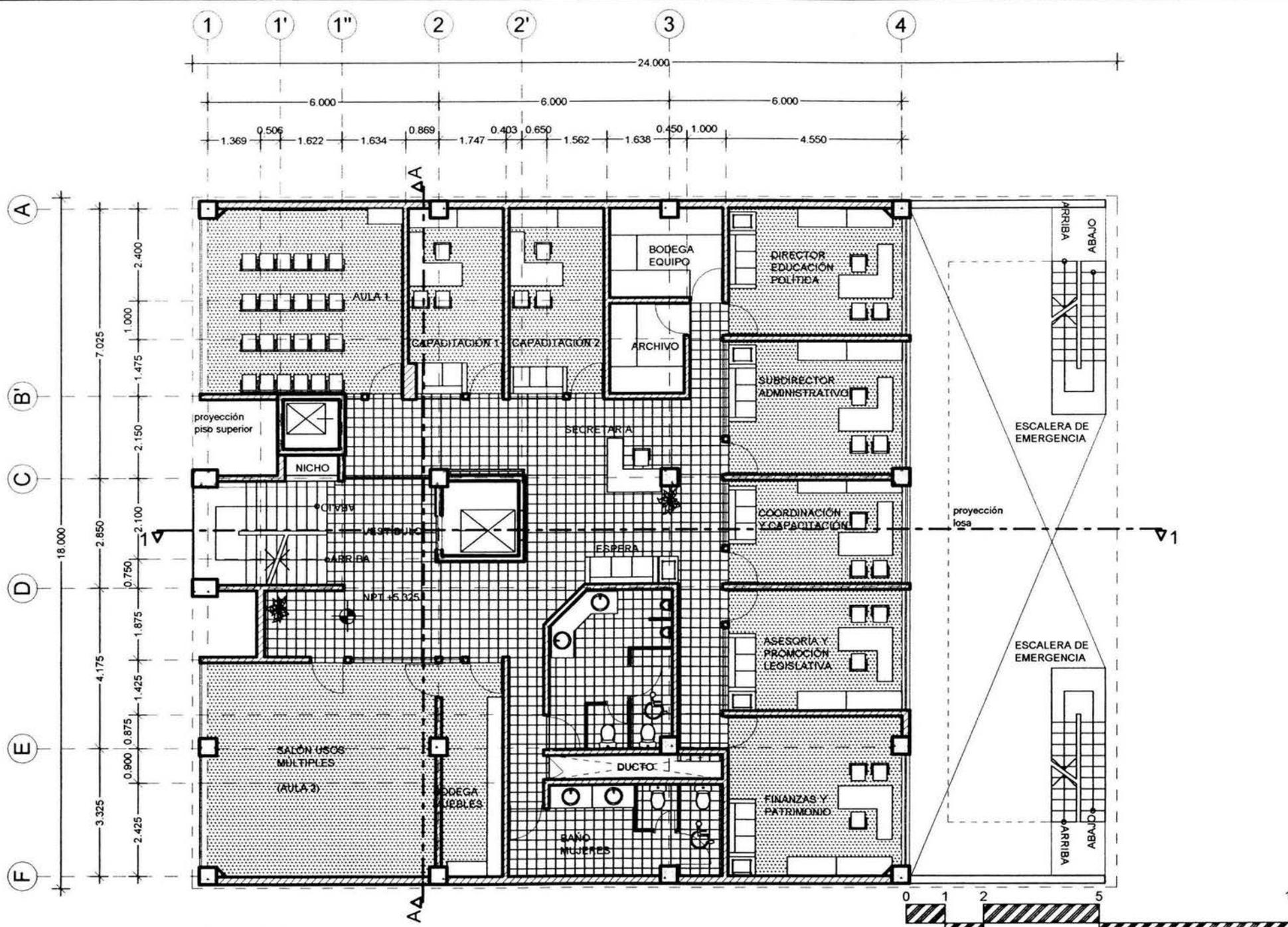


NOMBRE: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'  
 UBICACION: EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUAJALTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROYECTO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

DISEÑADOR: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 780036-2 ENIEP ARAGON  
 AÑO: 1983

TIPO: ARQUITECTÓNICO	CLAVE: AR-04
FECHA: 15.07.83	
ESCALA: 1:125	

10



PLANTA 2o. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS VIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRERA



ARG. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCALES
ARG. RENEE ESGUEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PACALA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

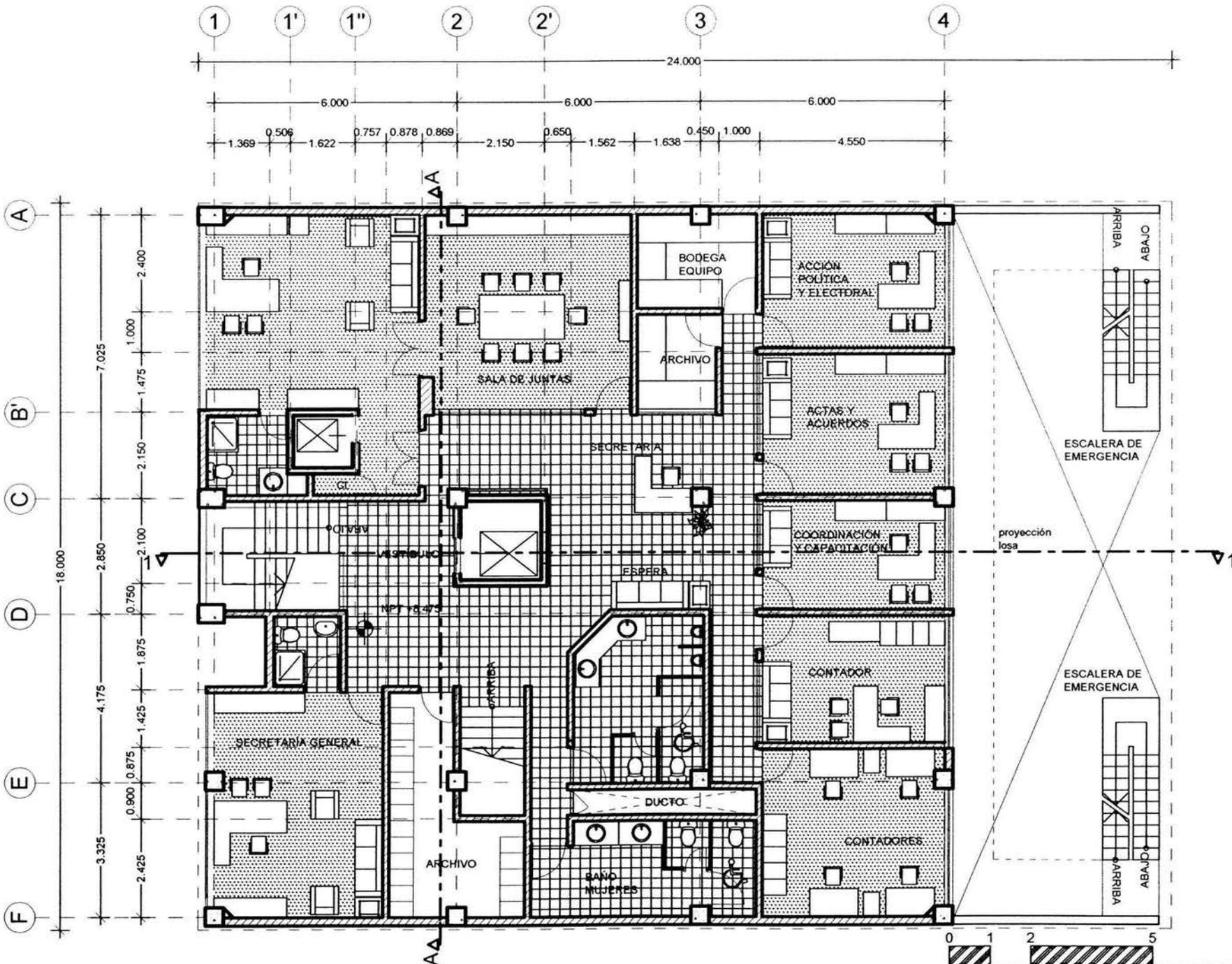
UBICACION:  
 EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUNAHTEMOC C.P. 06140 MEXICO D.F.

PROYECTADO POR:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

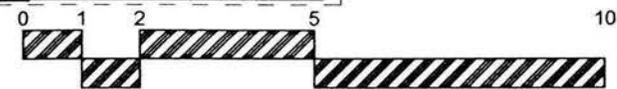
PROYECTADO POR:  
 ANTONIO CALDERON COMPLEJOS CTA 7800306-2 ENER ARAGON

PROYECTADO POR:  
 ACD

PROYECTO: ARQUITECTONICO	CLAVE: AR-05
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA 3er. PISO



ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1 LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2 LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO
- 3 LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



ARG. GABINO BALAZRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ARG. RENEE ESQUEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

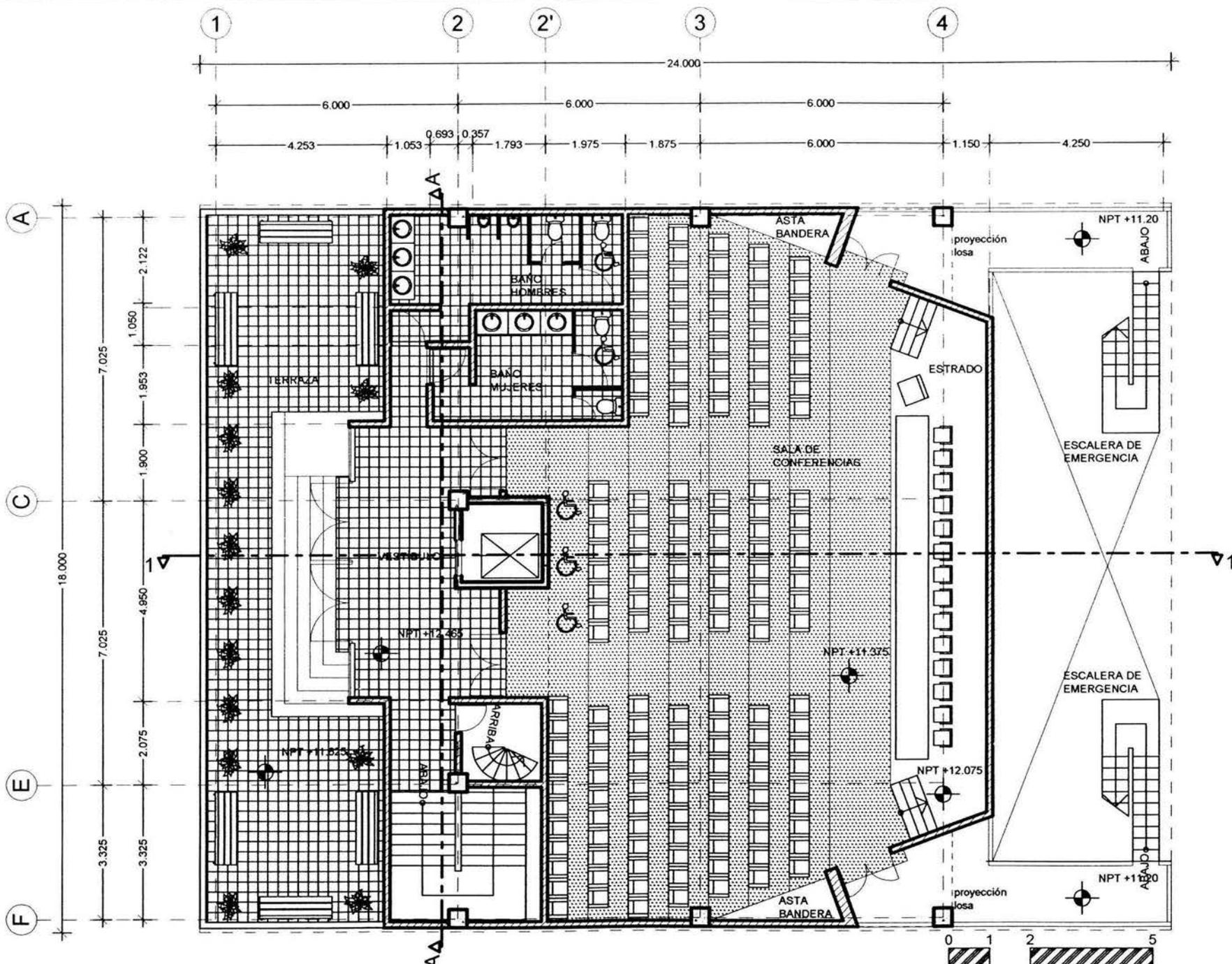
UBICACION:  
 EDISON DE COL. TABACALERA DEL CUALQUITEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTISTA:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA:  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 1006306 J ENEP ARAGON

CLIENTE:  
 ACC

PROYECTO: ARQUITECTONICO	CLIENTE: AR-06
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA SALA DE CONFERENCIAS

ESCALA GRÁFICA 1:125

1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS.  
 2. LAS COTAS IRON AL DIBUJO.  
 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.

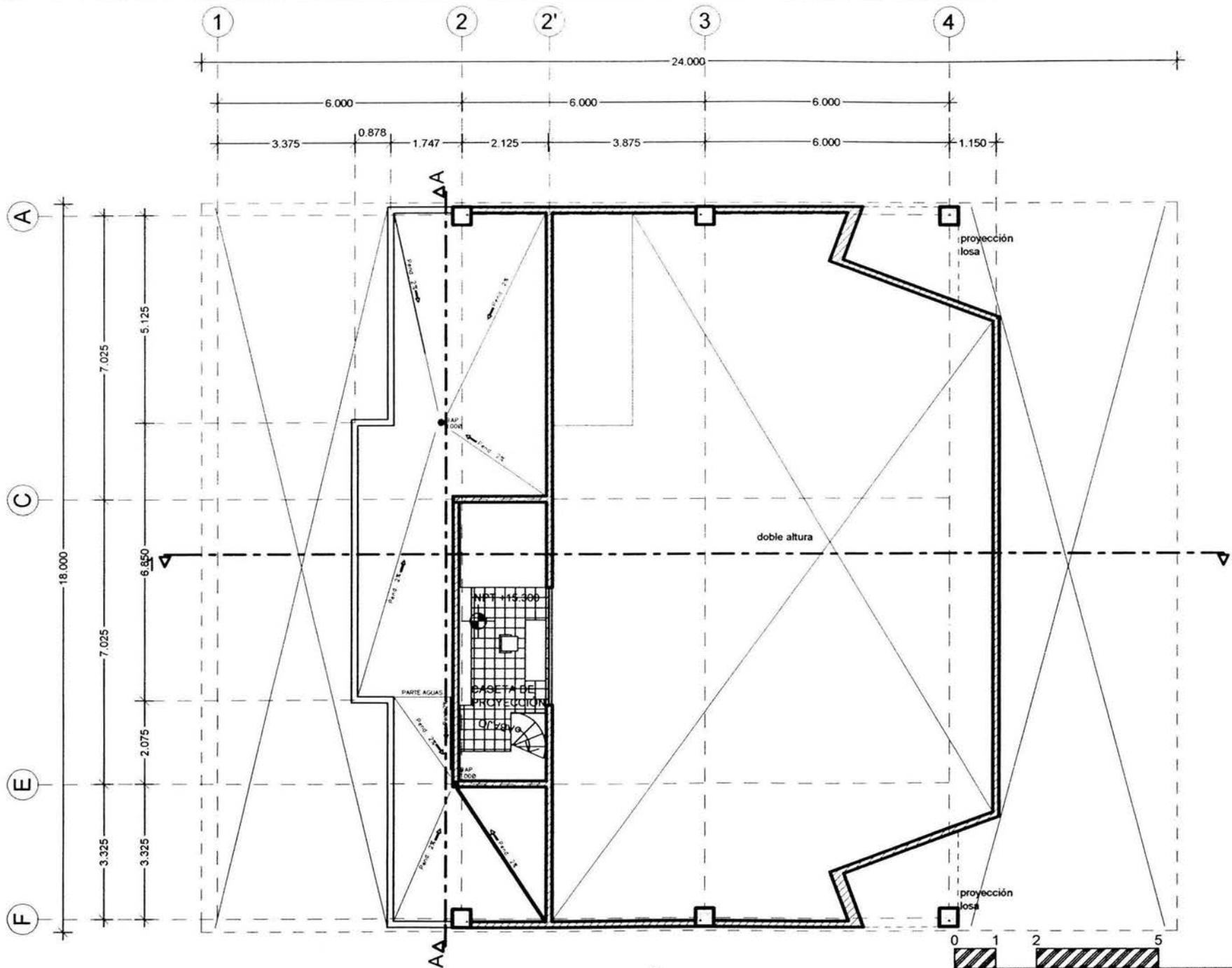
**PROYECTO**  
 ARQ. GABRIEL BALAGUÁN DÍAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELÁZQUEZ SUÁREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUELA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

**INFORMACIÓN**  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 EDIFICIO 99 COL. TABACALERA DEL CLARITEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROYECTO PARTIDO ALIANZA SOCIAL

**PROYECTO** ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 1000308-2 ENEP ARAGÓN  
**FECHA** ACO

**PLANO** ARQUITECTÓNICO  
**FECHA** 15.07.03  
**ESCALA** 1:125  
**CLAVE** AR-07



PLANTA CASETA DE PROYECCIÓN

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS RIEN AL DENTRO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

PROYECTISTA

ARQ. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARQ. JAVIER VILLAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ARQ. RENEE ESCOBEDA TORRES	SECRETARIO
ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

PROYECTO DE: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

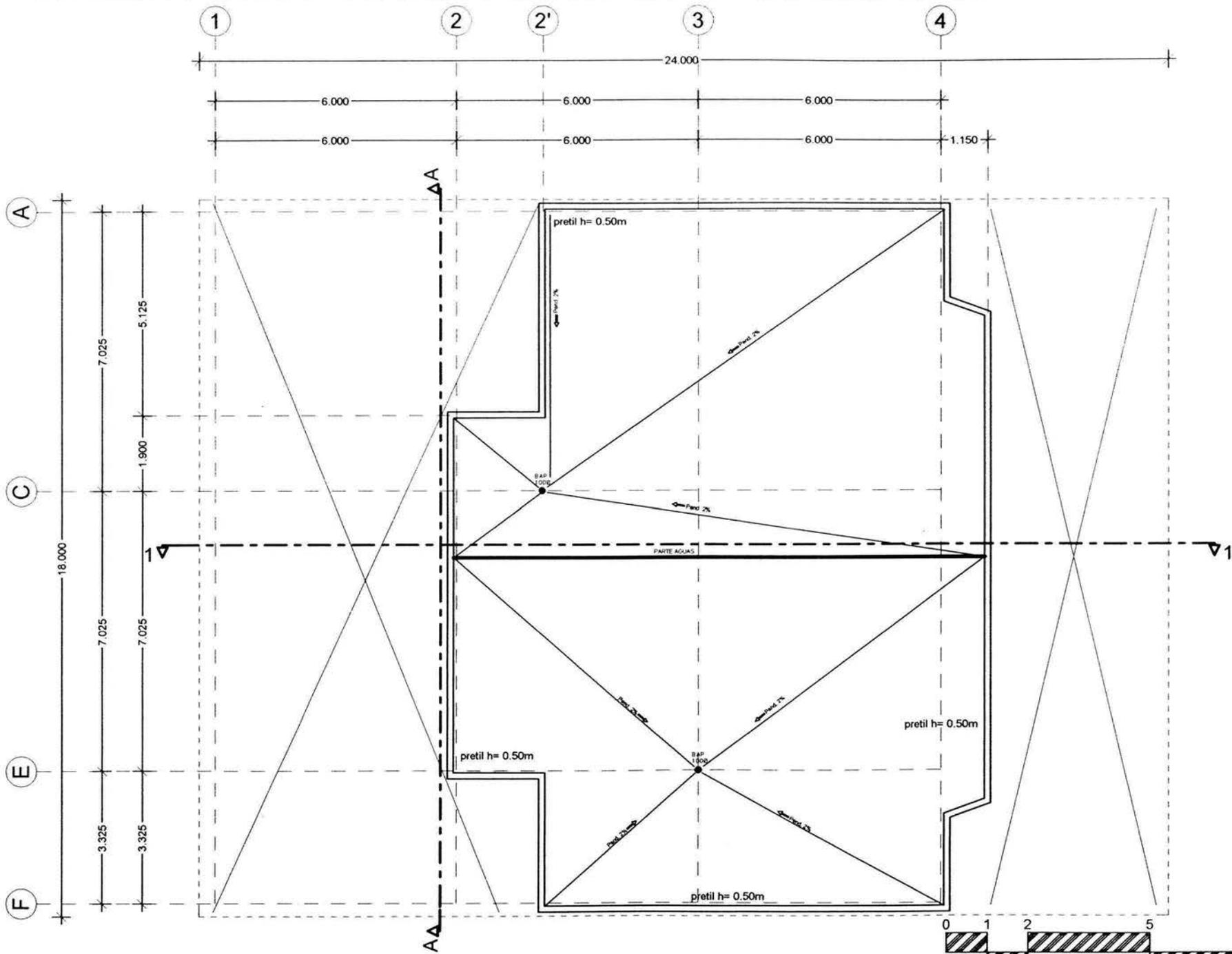
UBICACIÓN: EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTADO POR: PARTIDO ALANZA SOCIAL

PROYECTADO POR: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 7806306-7 ENEP ARAGÓN

PROYECTADO POR: ACD

PLANO: ARQUITECTÓNICO	CLAVE: AR-08
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA AZOTEA

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS SIEMPRE AL DERECHO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA



PROYECTO

ARG. GABRIEL BALAZRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ARG. RENE ESQUEDE TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERRANDEZ	SUBPRESIDENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUBSECRETARIO

UBICACION



DESCRIPCION

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

PROYECTO

EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMAC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROPIEDAD

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

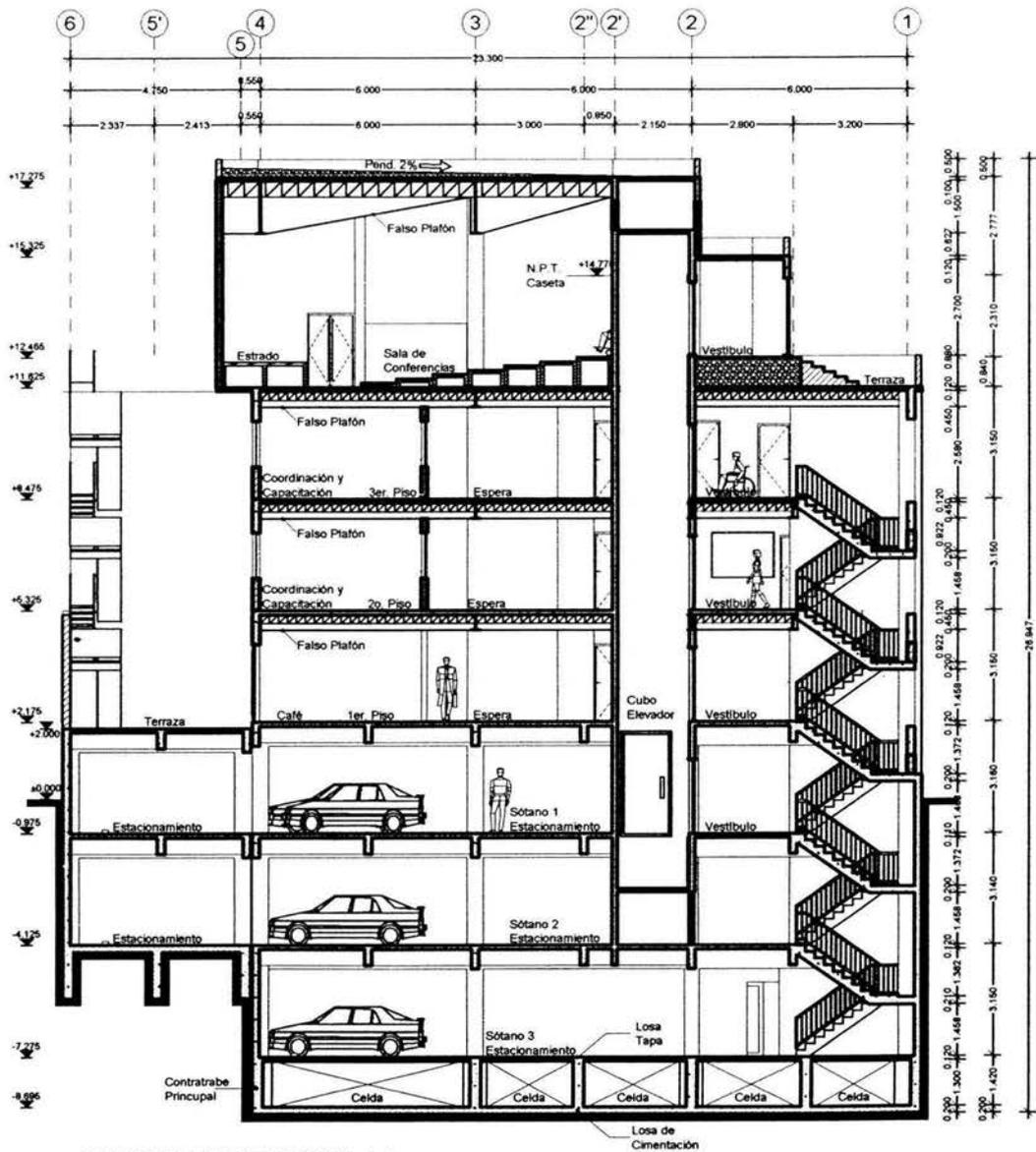
ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
CTA. 7806308-2 ENER. ARAGON

FECHA

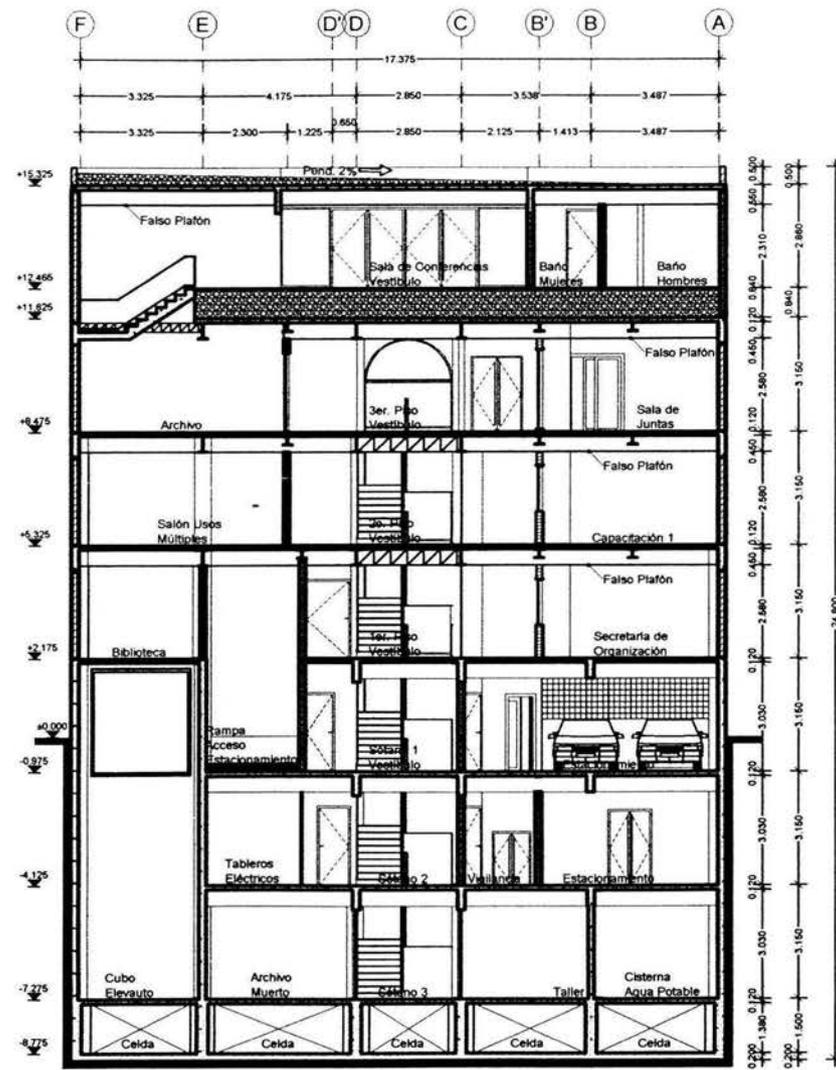
ACD

PROYECTO

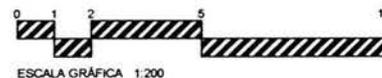
PROYECTO	CLAVE
15.07.03	AR-09
FECHA	
1:125	



CORTE LONGITUDINAL 1-1



CORTE TRANSVERSAL A-A



NOTAS

1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
2. LAS COTAS ESPECIALES EN DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA

PROYECTO

ARQ. GABINO BALADRÁN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. HENRIQUEZ ESQUEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSÉ ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE UBICACIÓN

CLIENTE

EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

DIRECCIÓN

EDICIÓN DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC. C.P. 06140 MÉXICO, D.F.

PROYECTO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 200630-2 ENER. ARAGÓN

PROYECTO

ACD

PROYECTO

ARQUITECTÓNICO

FECHA

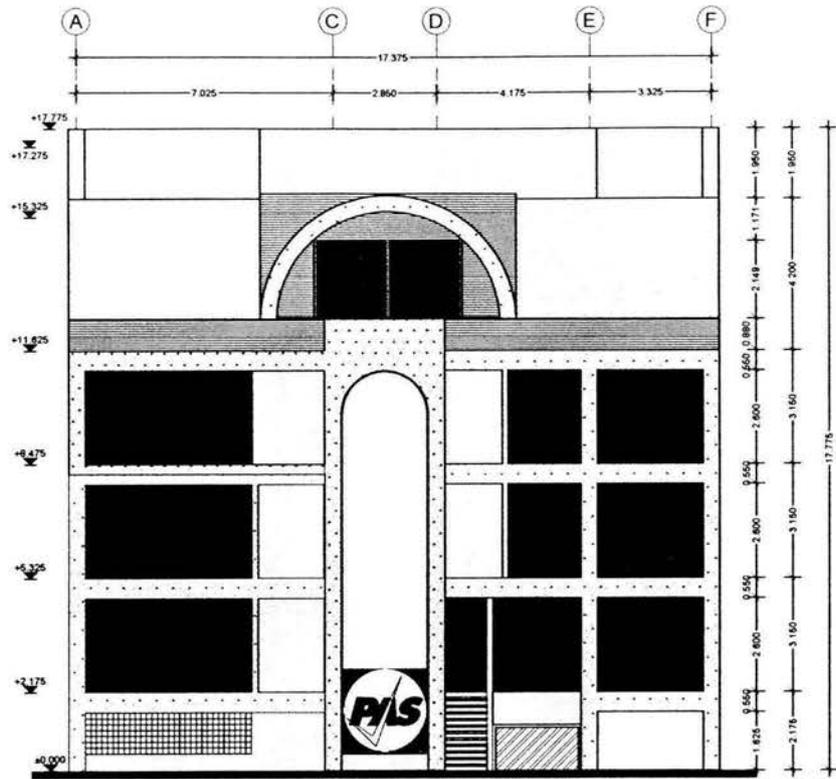
15.07.03

ESCALA

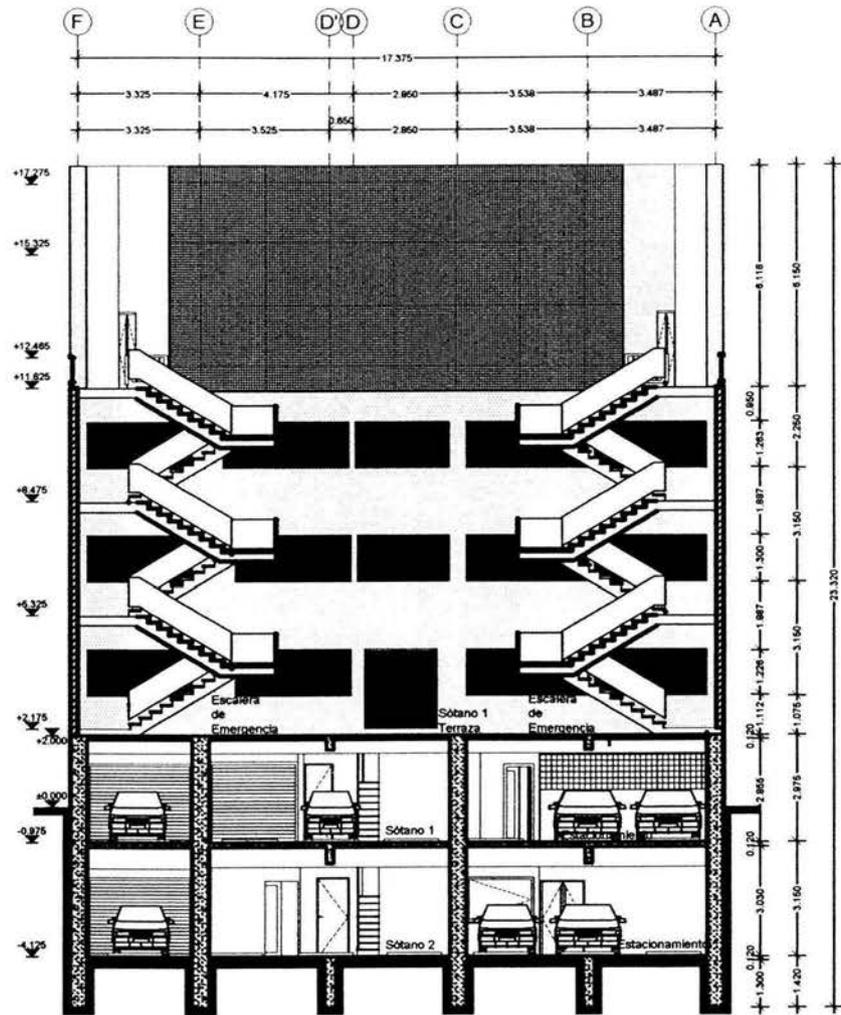
1:200

CLAVE

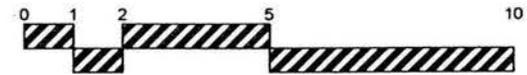
AR-10



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA-CORTE POSTERIOR



ESCALA GRÁFICA 1:150

- 1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
- 2. LAS COTAS RISGEN AL DIBUJO.
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.



ARQUITECTO: ABO. GABINO BALADRÁN DÍAZ PRESIDENTE  
 ABO. JAVIER VELÁZQUEZ SUÁREZ VICEAL  
 ABO. RENEE ESQUEDEA TORRES SECRETARIO  
 ABO. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ SUPLENTE  
 ABO. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE



IDENTIFICACION DEL PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 UBICACION:  
 EDIFICIO DE COL. TABACALERA  
 DEL CUAHTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROPIETARIO:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 780536-2 ENEP ARAGÓN  
 ABO. ACC

PLANO: ARQUITECTÓNICO	CLAVE: <b>AR-11</b>
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:200	



- NOTA
1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
  2. LAS COTAS RIGEN AL DISEÑO
  3. LAS MEDIDAS SE ENDEJARÁN EN OBRA



PROYECTO

ABRIL GABINO BALADRÁN DIAZ	PRESIDENTE
ABRIL JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ABRIL RENEE ESQUIBEL TORRES	SECRETARIO
ABRIL JOSE ALDO FACILIA HERNANDEZ	SUPLENTE
ABRIL MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

DIRECCION

EDISON 96 COL. TABACALERA  
DEL CUAUHTEMOC C.P. 06140  
MEXICO, D.F.

PROPIEDAD

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

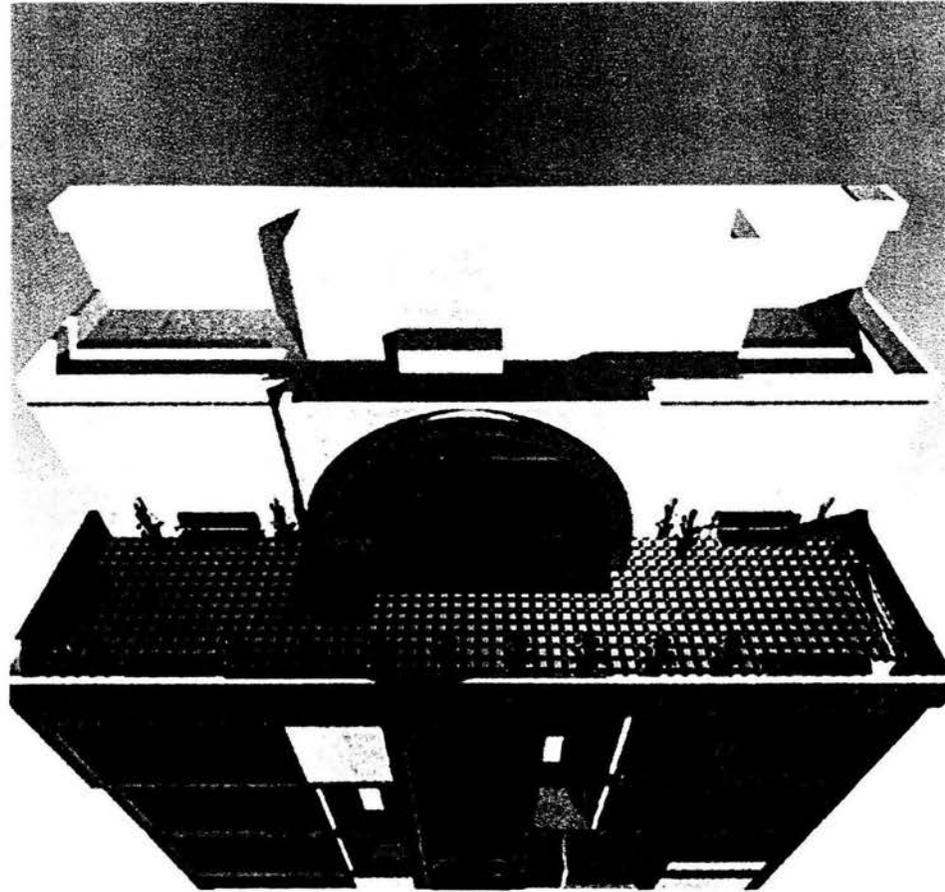
PROYECTISTA

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
CTA. 7800306-2 ENER. ARAGÓN

PROYECTO

ACD

TIPO DE PROYECTO	ARQUITECTÓNICO	CLAVE	DA-01
FECHA	15 DE 03		
ESCALA	1/50000		



1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS ROJAS AL DEKUX
3. LAS MEDIDAS SE DIBJARAN EN OBRA



ARG. GABINO BALADRÁN DÍAZ PRESIDENTE  
 ARG. JAVIER MELAZQUEZ SUAREZ VOGAL  
 ARG. RENEE ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE



EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

EDIFICIO DE COL. TABACALERA  
 DEL CUARTERMO, C.P. 06100  
 MEXICO, D.F.

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 7806/06-2 ENER. ARAGÓN

TIPO: ACC

PLANO: ARQUITECTÓNICO

FECHA: 15.07.03

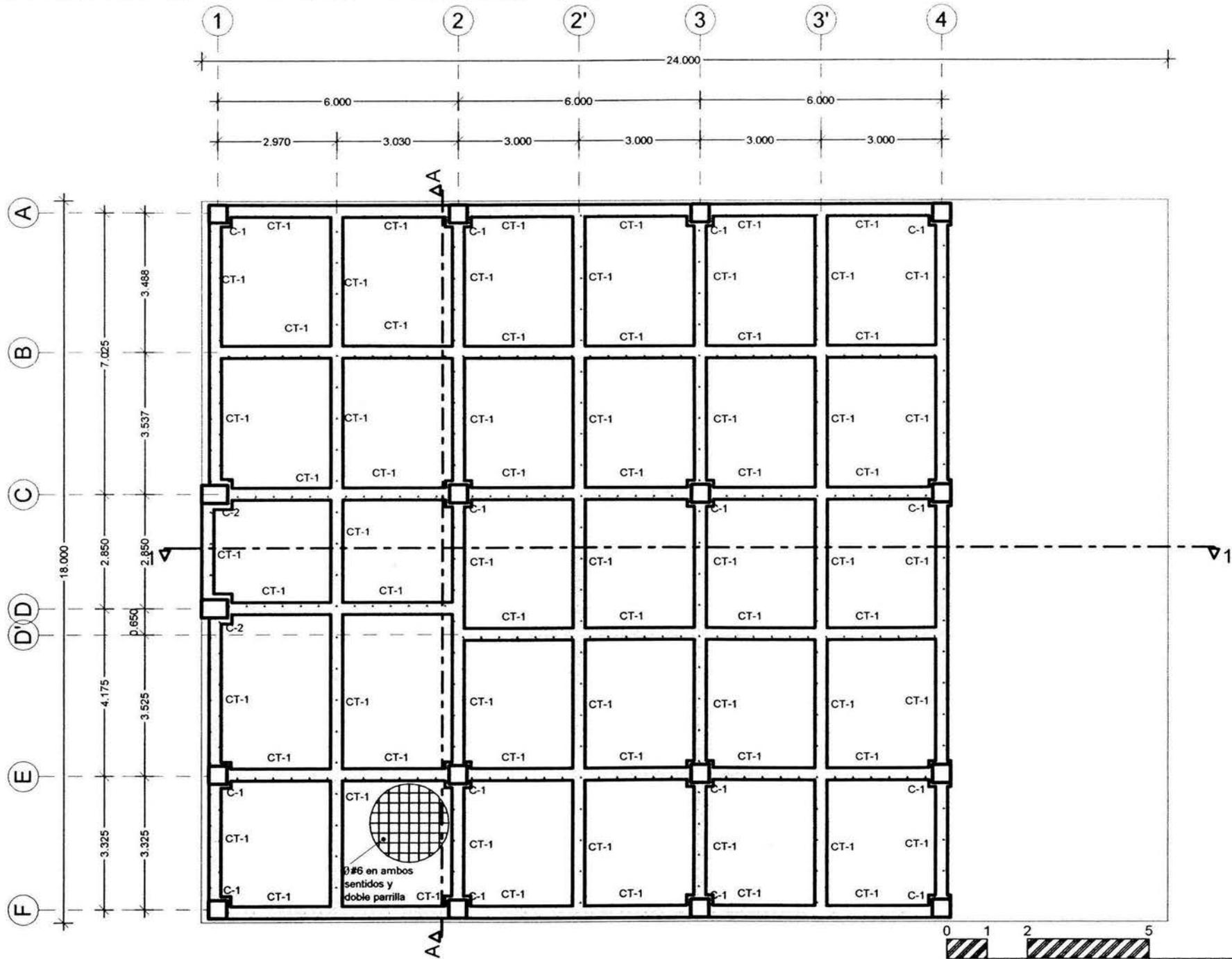
ESCALA:

SÍMBOLO:

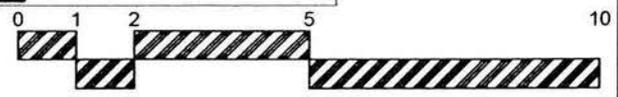
CLAVE:

DA-02





LOSA DE CIMENTACIÓN N.P.T. -8.695



ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



PROYECTO

ARQ. GABRIEL BALCÁZAR DÍAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VILLALBA SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUEDEA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN



PROYECTANTE

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

UBICACIÓN

EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUARTAMO C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTANTE

PARTIDO ALANZA SOCIAL

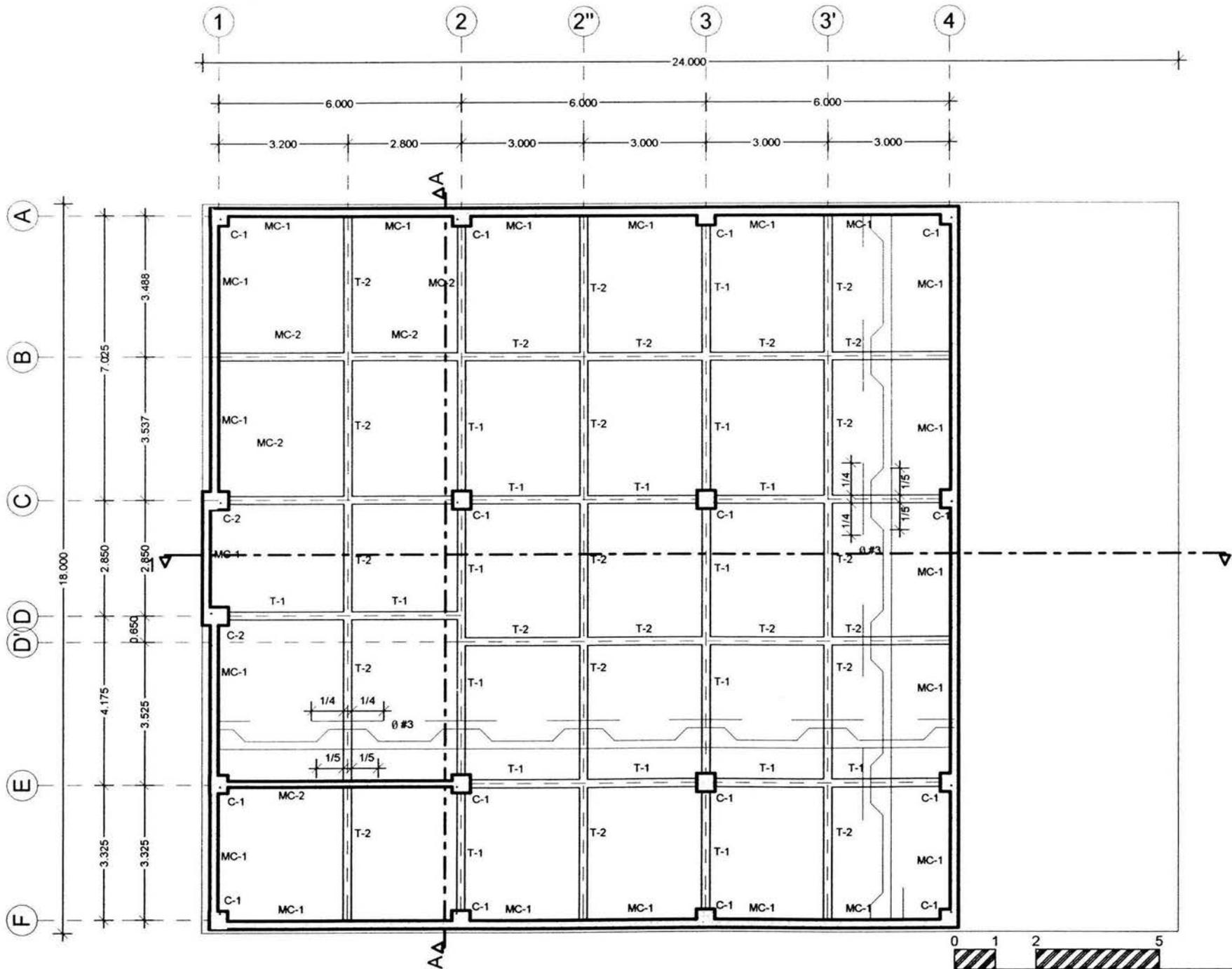
PROYECTANTE

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 7006308-2 ENEP ARAGÓN

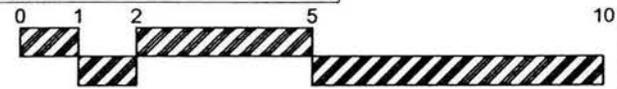
VALOR

ACD

PLANO	CLASE
ESTRUCTURAL	ES-01
FECHA	15.07.03
ESCALA	1:125



LOSA TAPA SÓTANO 3 N.P.T. -7.275



ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS EN EN AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



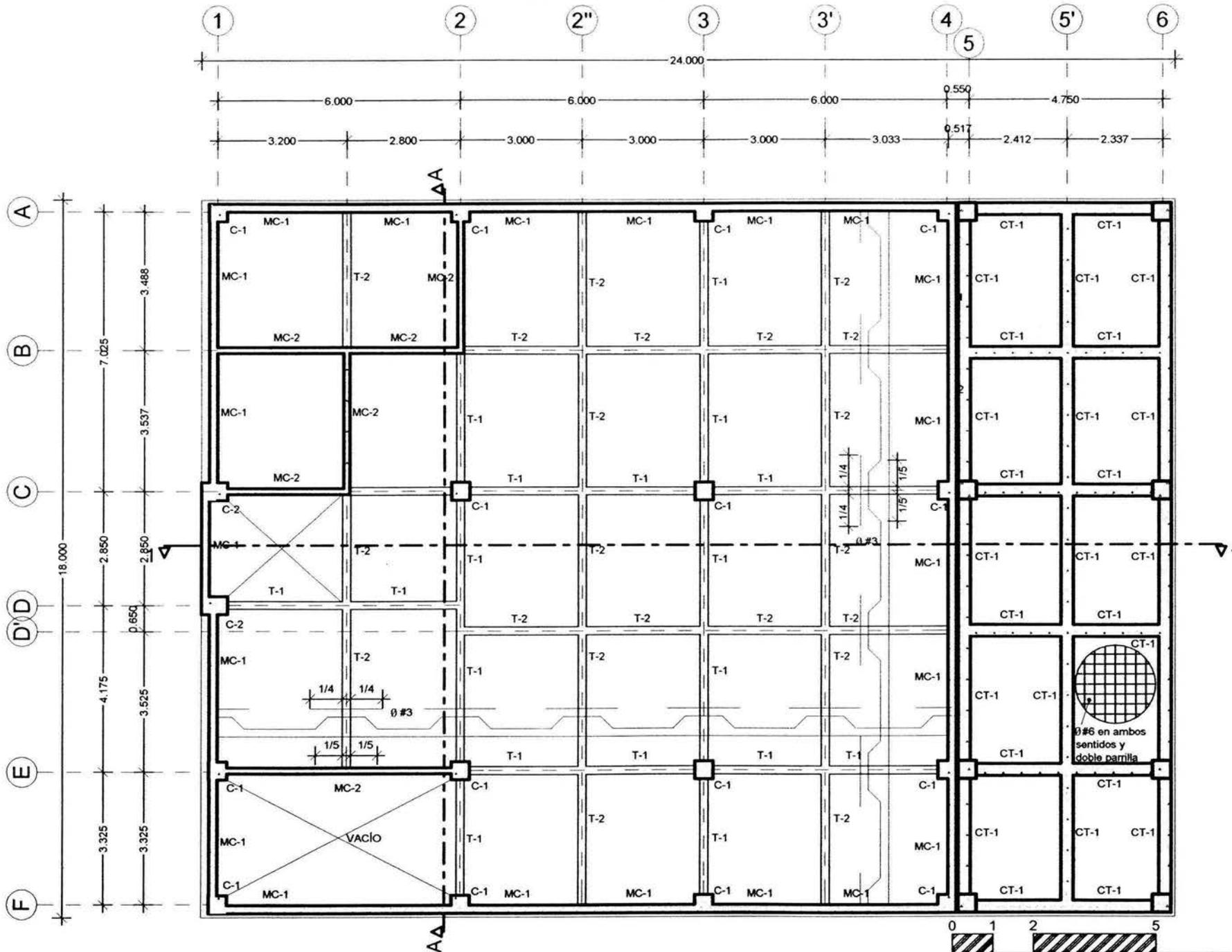
ARQ. GABINO BALADRÁN DÍAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELÁZQUEZ SUÁREZ VOCALE  
 ARQ. RENEE ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNÁNDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE



PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'  
 UBICACIÓN: EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUAUHTÉMOC C.P. 08140 MÉXICO, D.F.  
 PROYECTADO POR: PARTIDO AL VINDA SOCIAL

PROYECTADO POR: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 1806306-2 INEP ARAUCÓN  
 ACAD

TIPO: ESTRUCTURAL FECHA: 15.07.03 ESCALA: 1:125	CLAVE: ES-02
---	--------------



LOSA ENTREPISO SÓTANO 3 Y CIMENTACIÓN N.P.T. -4.125

ESCALA GRÁFICA 1:125

LEYENDA

1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS.
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRERA.

PROYECTADO POR:

ARG. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCALES
ARG. JENIFER ESQUEDA TORRES	SECRETARIAS
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO:

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

UBICACIÓN:

EDISON 98 COL. TABADALERA  
DEL CUARTEMOC C.P. 06140  
MEXICO, D.F.

PROYECTADO POR:

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

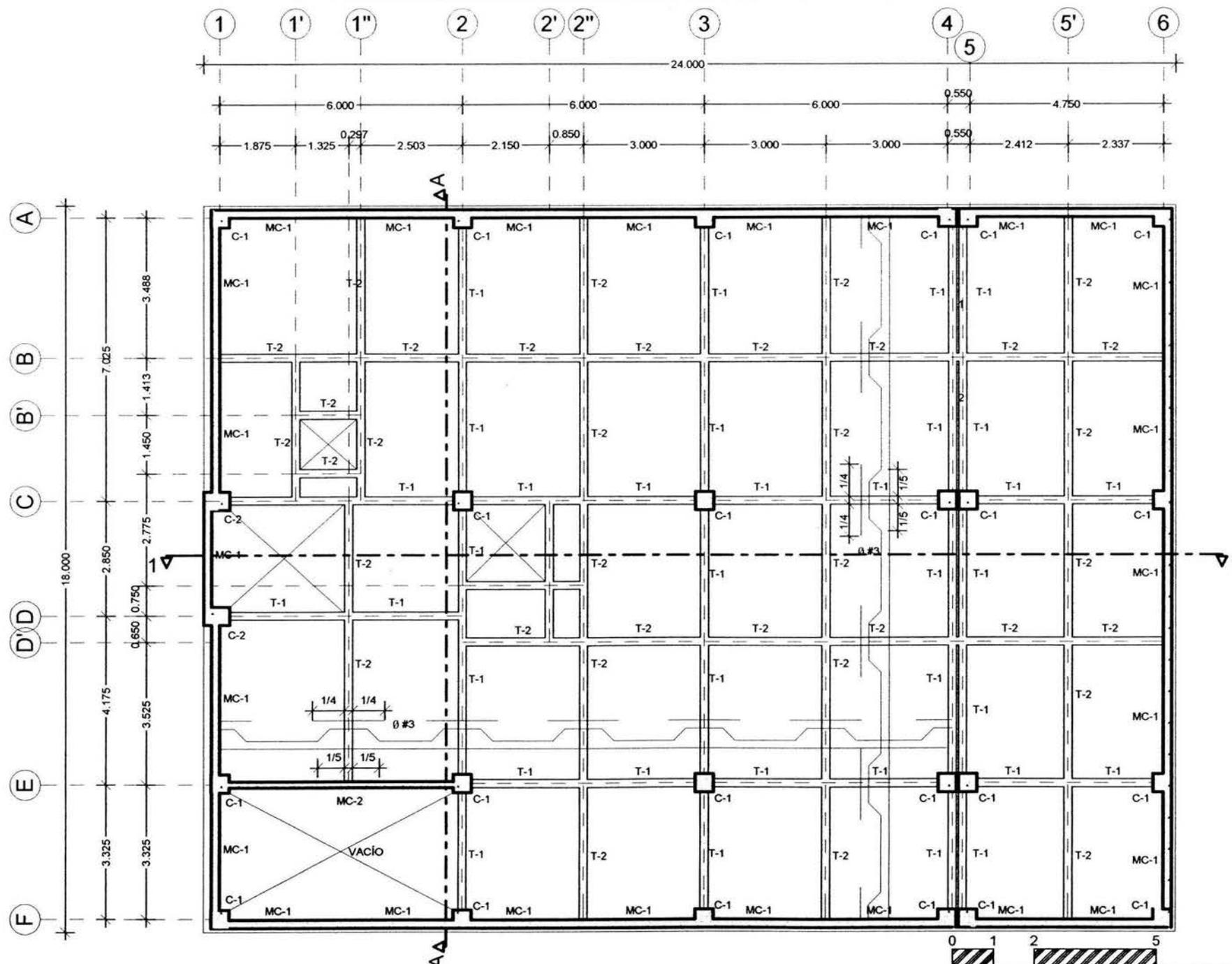
PROYECTADO POR:

AFRANCO CALDERON DOMINGUEZ  
C.T.A. 780006-2 ENEP ARAGON

PROYECTADO POR:

JACO

PLANO:	ESTRUCTURAL	BLANCO:	ES-03
FECHA:	15 07 05		
ESCALA:	1:125		



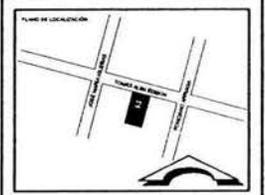
LOSA ENTREPISO SÓTANO 2 N.P.T. -0.975

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE OMBRIAN EN OBRA



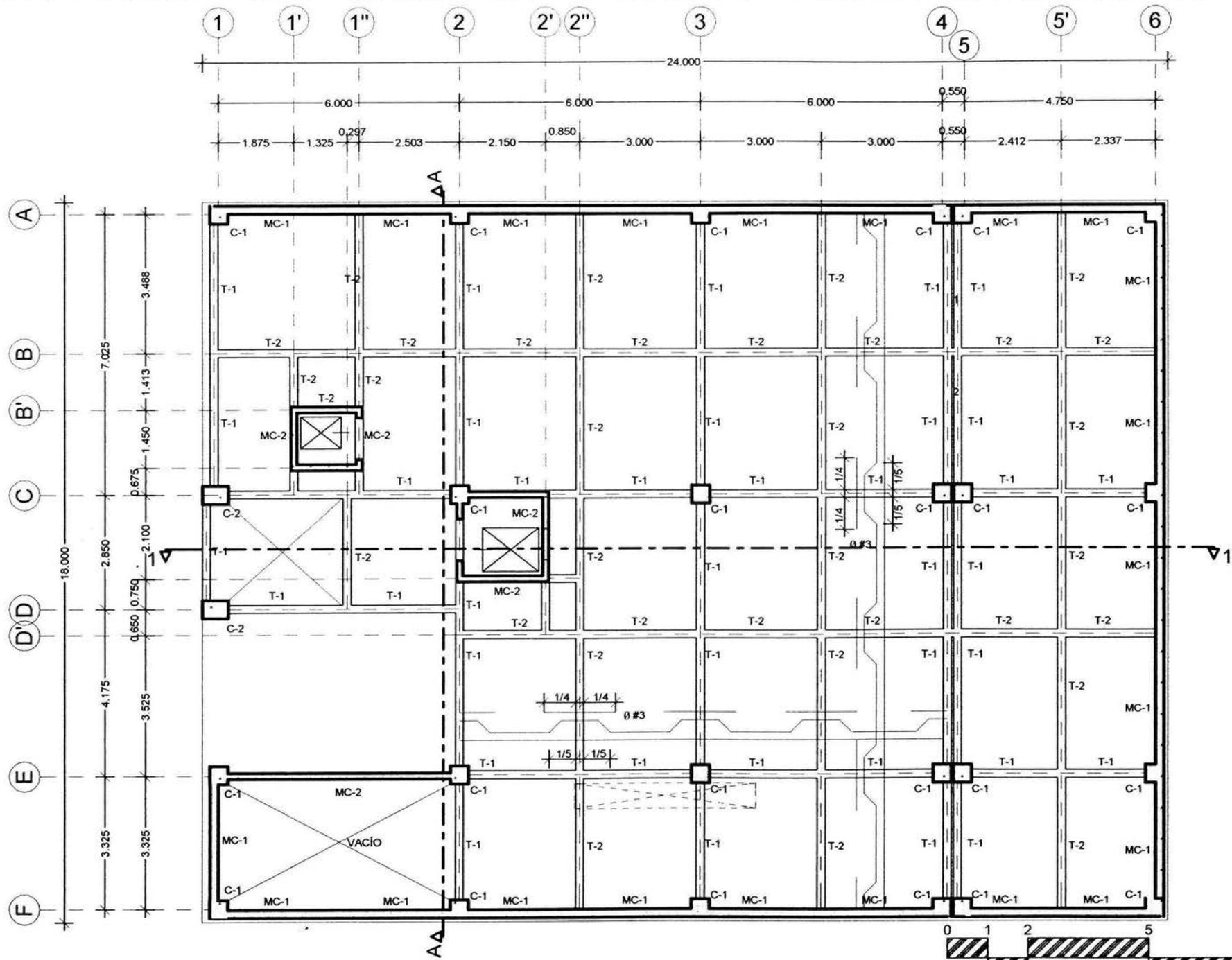
ARQ. GABINO BALADRÁN DÍAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELÁZQUEZ SÁNCHEZ SOCIO  
 ARQ. RENEÉ ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE



PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"  
 UBICACIÓN: EDIFICIO DE COL. TABALCERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROPIETARIO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 700306-2 ENEP ARAGÓN  
 APROBADO: ACD

PLANO ESTRUCTURAL	CLAVE
FECHA: 15.07.03	ES-04
ESCALA: 1:125	



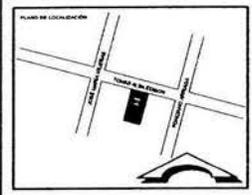
LOSA ENTREPISO SÓTANO 1 N.P.T. +2.175

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1 LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2 LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
- 3 LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



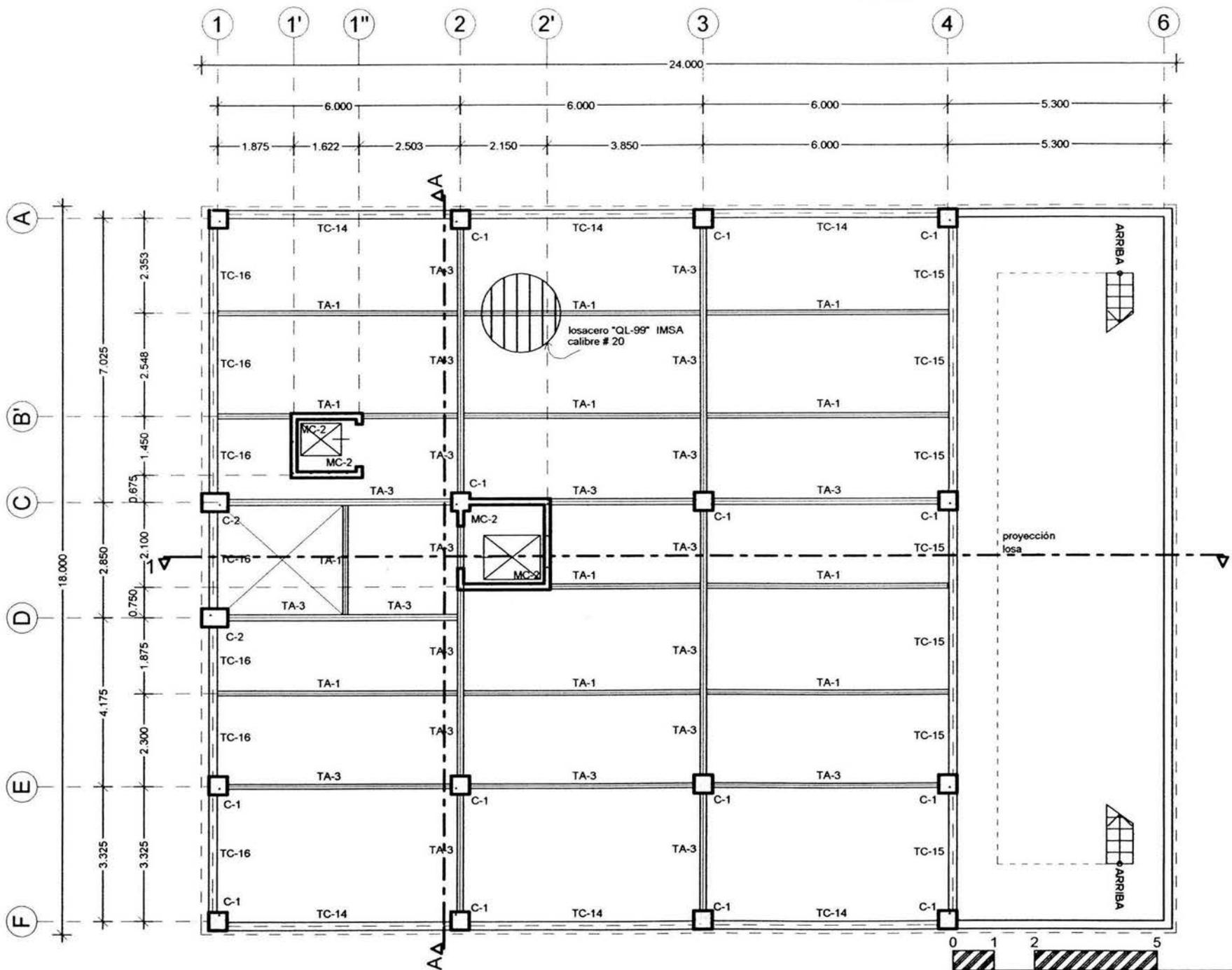
PROYECTO:  
 ARQ. GABRIEL BALACRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCA  
 ARQ. RENE ESQUEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE



PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 UBICACION:  
 EDIFICIO COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROYECTADO POR:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR:  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 78000A-2 ENEP ARAGON  
 INGENIERO:  
 ACD

PLANO: ESTRUCTURAL	CLAVE: ES-05
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:125	



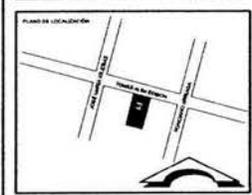
LOSA ENTREPISO PISO 1 N.P.T. +5.325

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS IRGEN AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



ARG. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VILLAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ARG. RENEE ESCOBEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

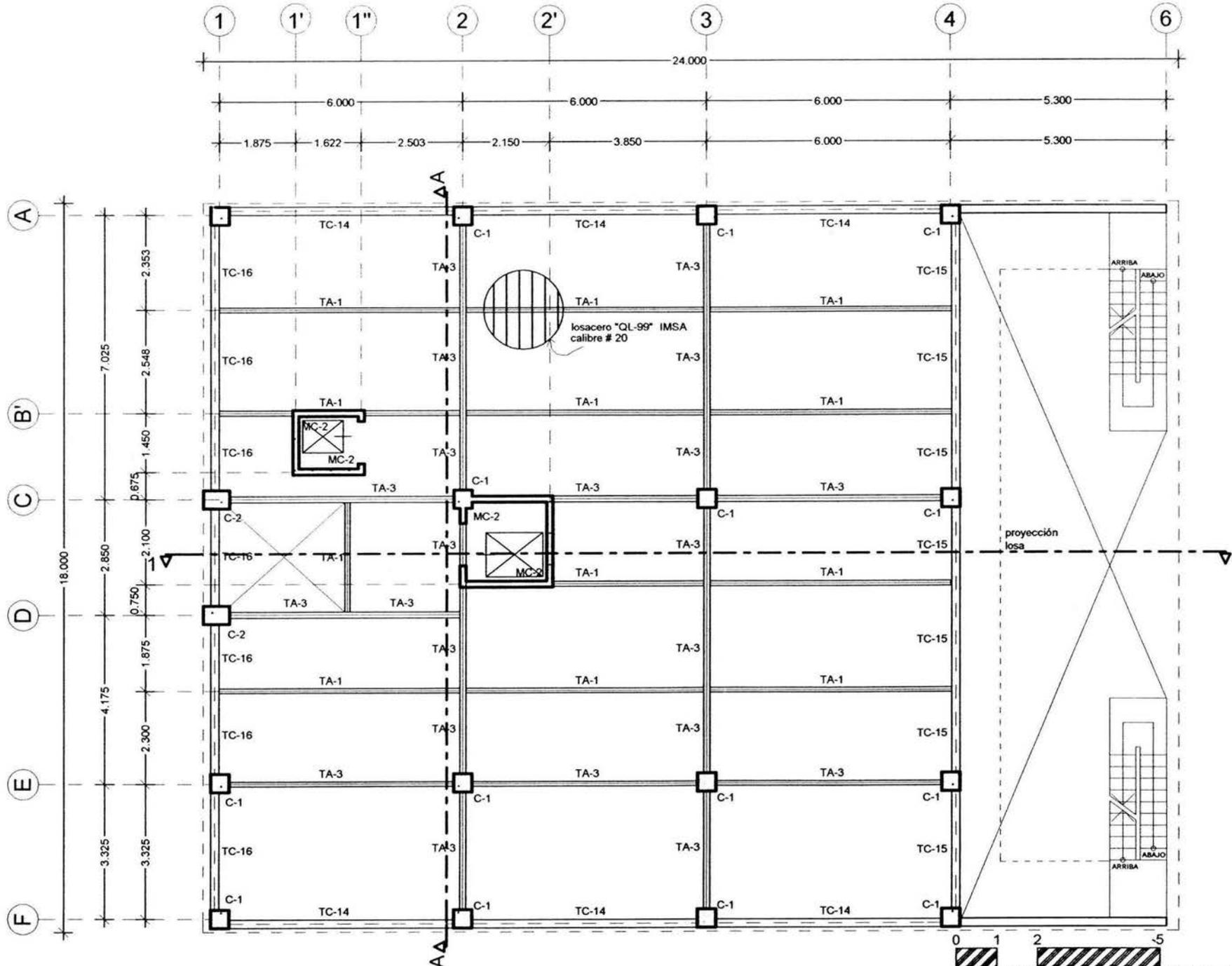
PROYECTISTA: EDICION DE COL TABACALERA DEL CUARTENOC C.P. 08140 MEXICO, D.F.

PROYECTISTA: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA: ADRIANO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 780506-7 ENEP ARAGON

PROYECTISTA: ACD

PROYECTO: ESTRUCTURAL	CLAVE: ES-06
FECHA: 15.07.03	
ESCALA: 1:125	



LOSA ENTREPISO PISO 2 N.P.T. +8.475

ESCALA GRÁFICA 1:125

1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS  
 2. LAS COTAS VIGEN AL DIBUJO  
 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA

PROYECTO:  
 EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

CLIENTE:  
 EDISON DE COL TABACALERA  
 DEL CUARTEMOC C P 08140  
 MÉXICO, D.F.

PROYECTISTA:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

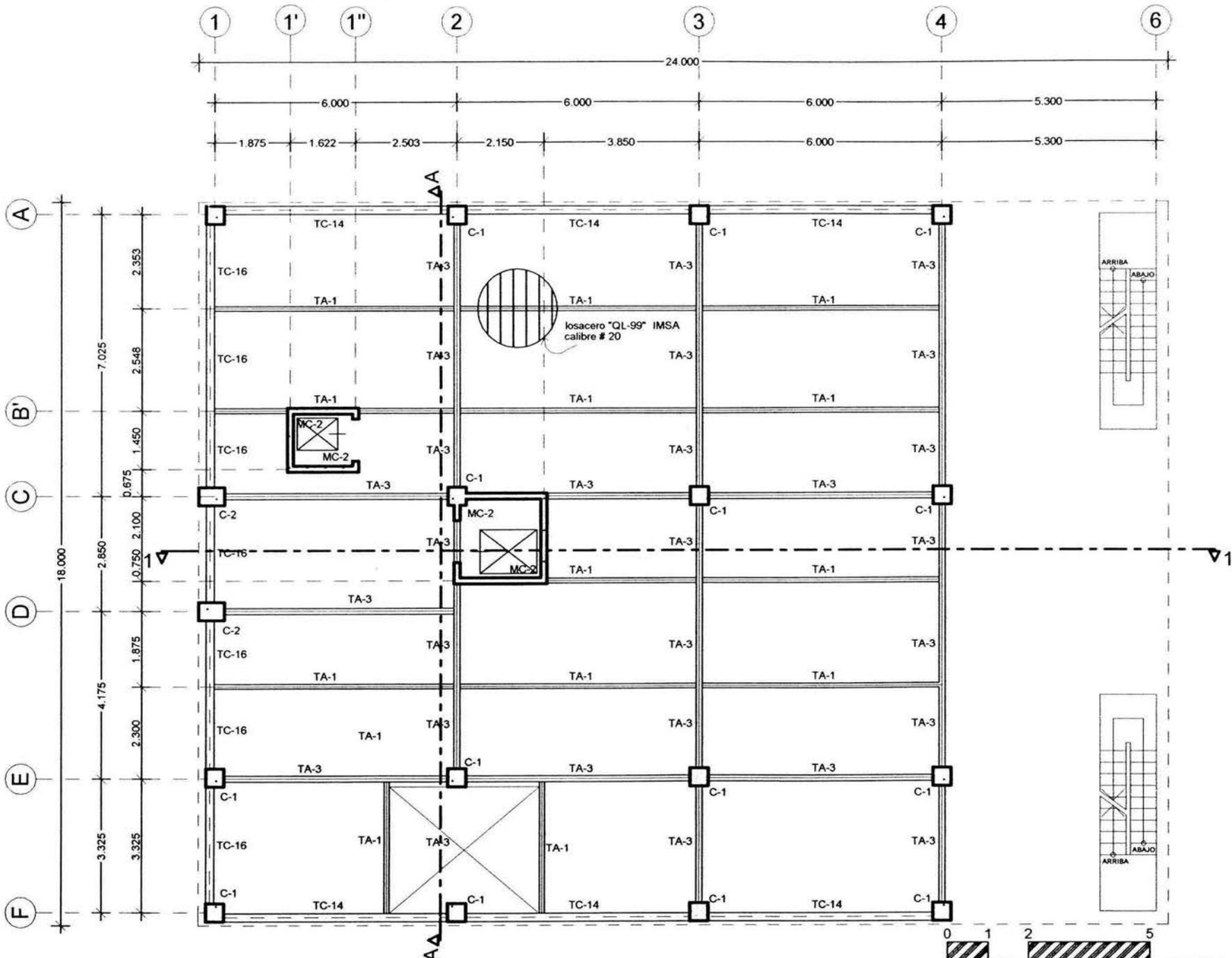
PROYECTISTA:  
 ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 7808308-2 ENER ARAGÓN

PROYECTISTA:  
 ACD

FECHA:  
 15 DE 03

ESCALA:  
 1:125

CLAVE:  
**ES-07**



LOSA ENTREPISO PISO 3 N.P.T. +11.625

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



PROYECTO

ARQ. GABINO BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENE ESQUEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

LUGAR DE LOCALIZACIÓN



INTERPRETADO POR

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

UBICACIÓN

EDISON 96 COL. TABACALERA  
 DEL CUARHTENOC C.P. 08140  
 MEXICO, D.F.

PROPIEDAD

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO

ALVARADO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 700008-2 ENER. AVAGON

FECHA

ACD

TIPO

ESTRUCTURAL

FECHA

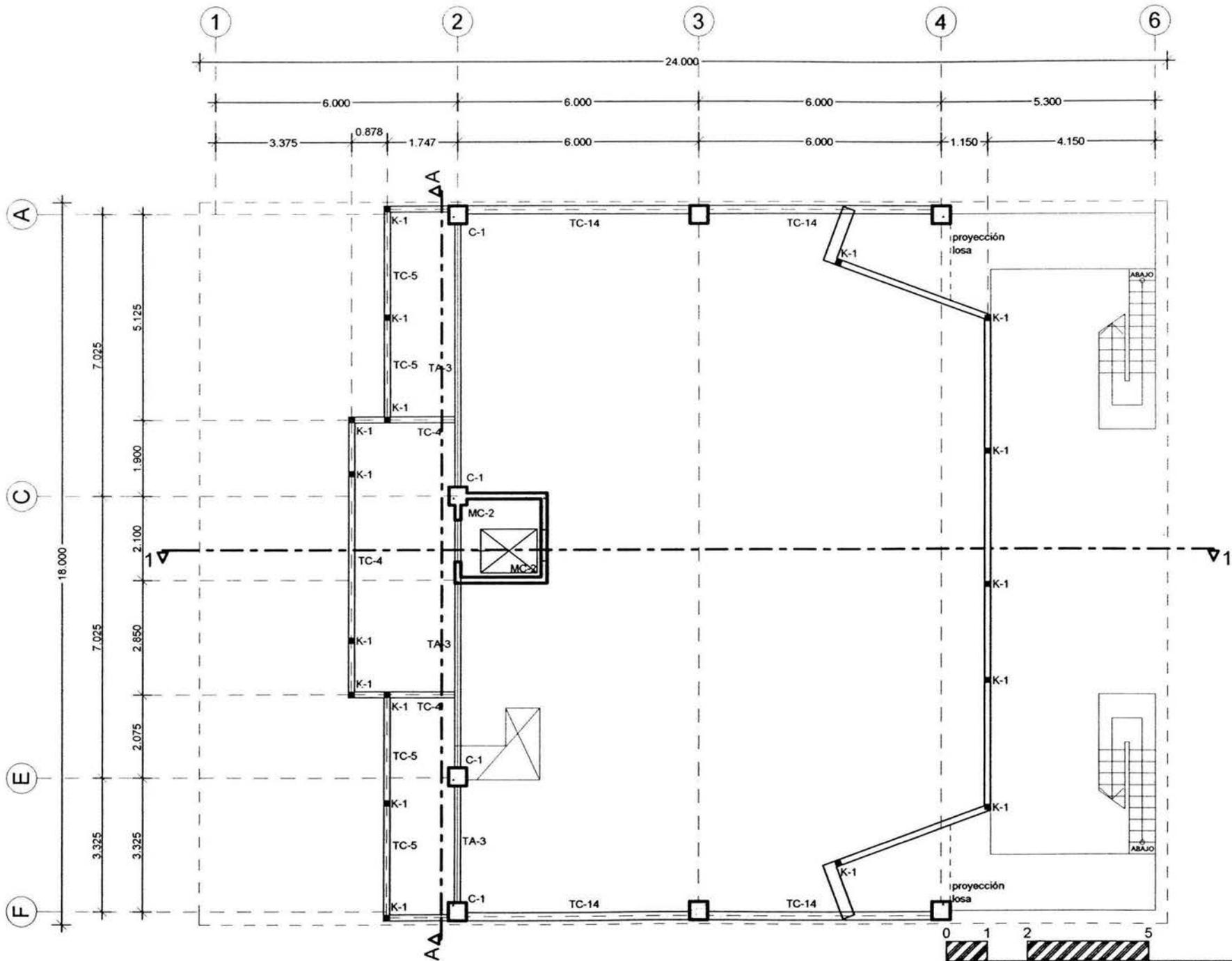
15-07-03

ESCALA

1:125

OLITE

ES-08



LOSA ENTREPISO SALA DE CONFERENCIAS N.P.T. +15.325

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1 LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2 LAS COTAS PUEEN AL DIBUJO
- 3 LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



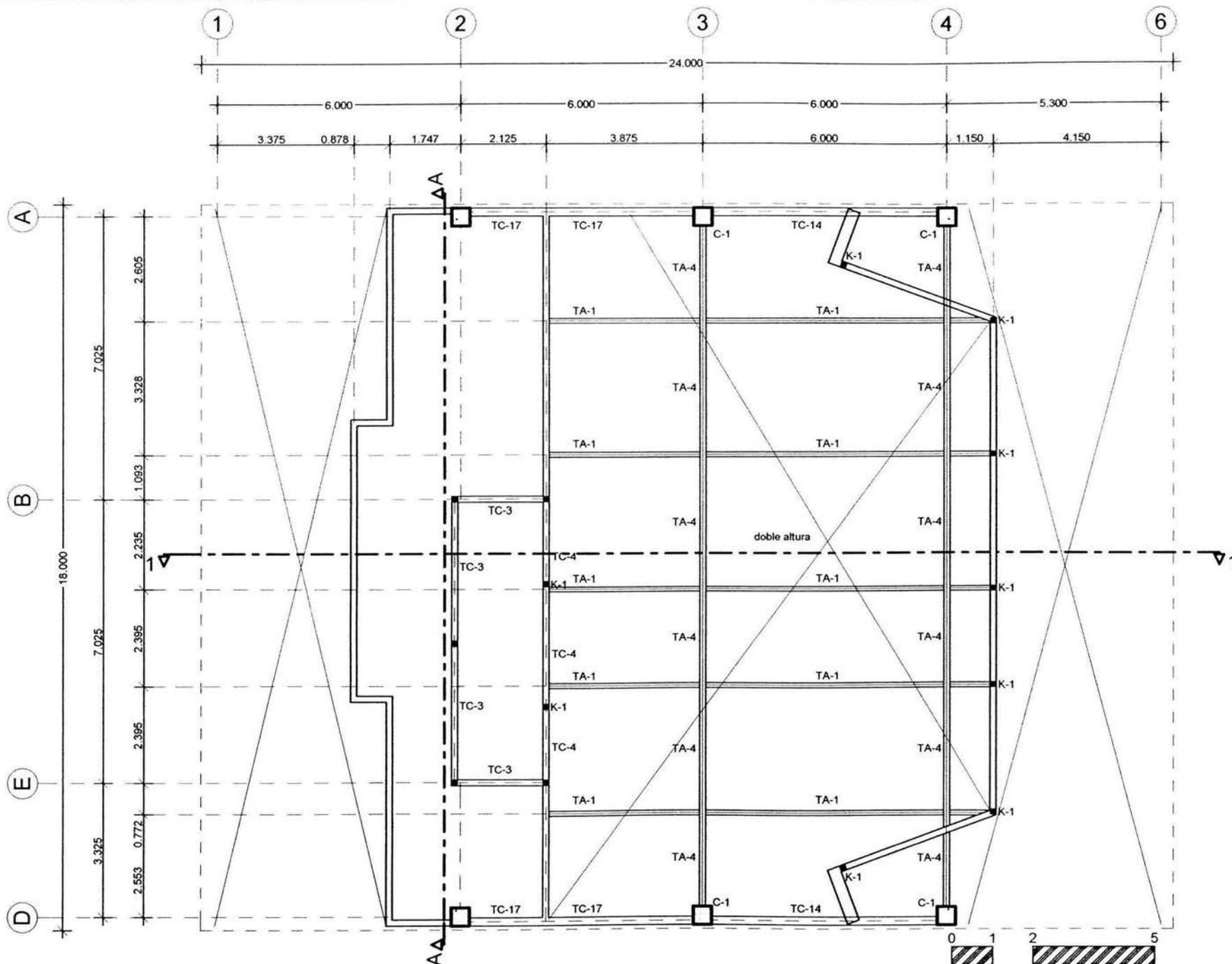
ARQ. GABINO BALADRÁN GÍZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUÁREZ VOCAL  
 ARQ. DIEGEG ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNÁNDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE



**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 EDIFICIO 96 COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMOC. C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.

ARQUITECTO: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 780308-2 INEP ARAGÓN  
 ACB

PLAN: ESTRUCTURAL FECHA: 15.07.05 ESCALA: 1:125	CLAVE: ES-09
---	--------------



LOSA ENTREPISO CASETA DE PROYECCIÓN N.P.T. +17.275

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS INGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

PROYECTO

ARG. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUMPEZ	VOCA
ARG. RENEE ESQUEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

PROYECTO

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

DIRECCIÓN

EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTISTA

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

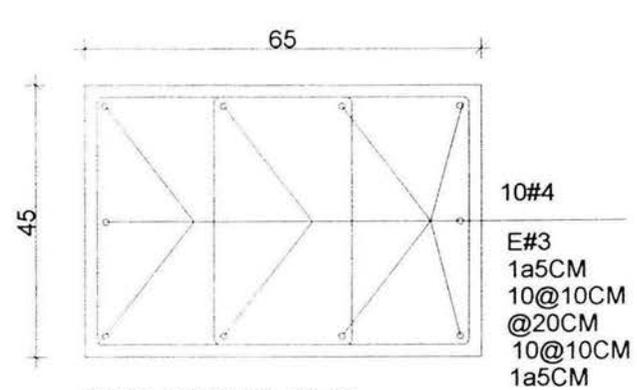
ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ

CTA. 7806308-2 ENER ARAGON

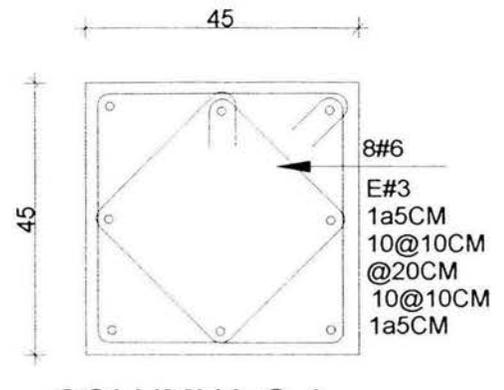
PROYECTISTA

ACD

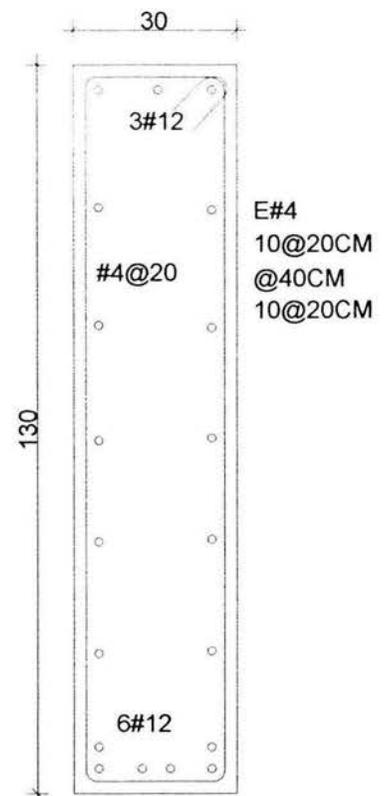
PLANO	ES-10
TIPO	ESTRUCTURAL
FECHA	15.07.03
ESCALA	1:125



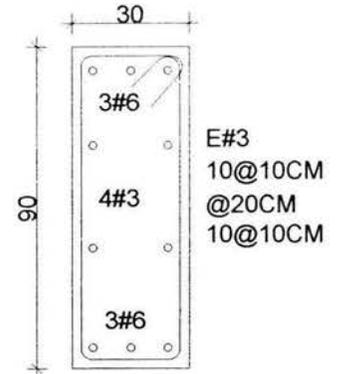
COLUMNA C-2



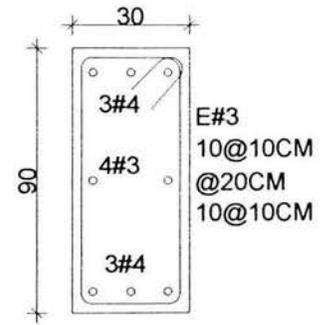
COLUMNA C-1



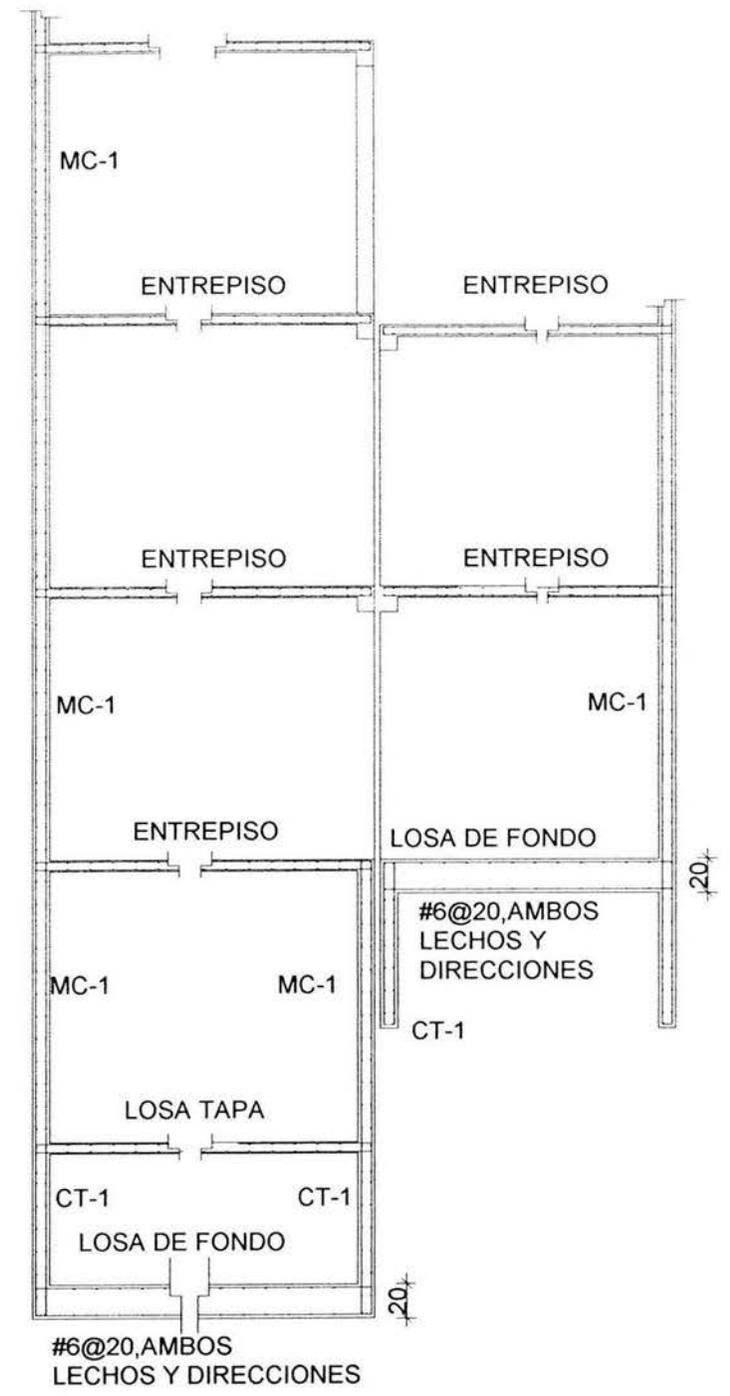
CONTRATRABE CT-1



TRABE T-1



TRABE T-2



NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

UBICACION: EDISON 36 COL. TABACALERA DEL CUARTEMILLO C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROBLEMA: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 1906306-2 ENEP ARAGON

PROYECTISTA: ACID

PLANO: ESTRUCTURAL

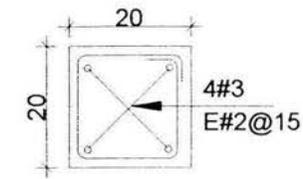
FECHA: 15 07 05

ESCALA: 1/50

CLAVE: DE-01



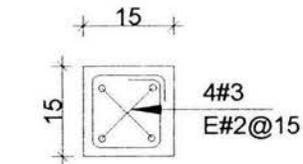
MURO DE CONCRETO MC-1



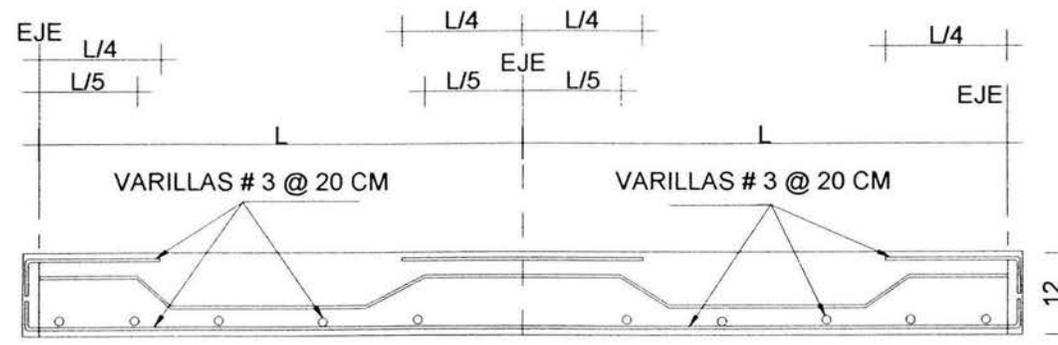
CASTILLO K-2



MURO DE CONCRETO MC-2



CASTILLO K-1



ARMADO TIPICO DE LOSAS MACIZAS  
ESPESOR DE LA LOSA 12 CM. F'C=250 Kg/cm2

1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
2. LAS COTAS PISEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE DAN EN CARANES DERRA



ARQUITECTO: ING. GABRIEL BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ GUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUEDEA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PABLO HERRANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE



UBICACION DEL PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 UBICACION:  
 EDIFICIO COL. TABACALERA  
 DEL CUALTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO D.F.  
 PROYECTO:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR:  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 180006-2 ENER. ARAGON  
 INGENIERO  
 A.C.

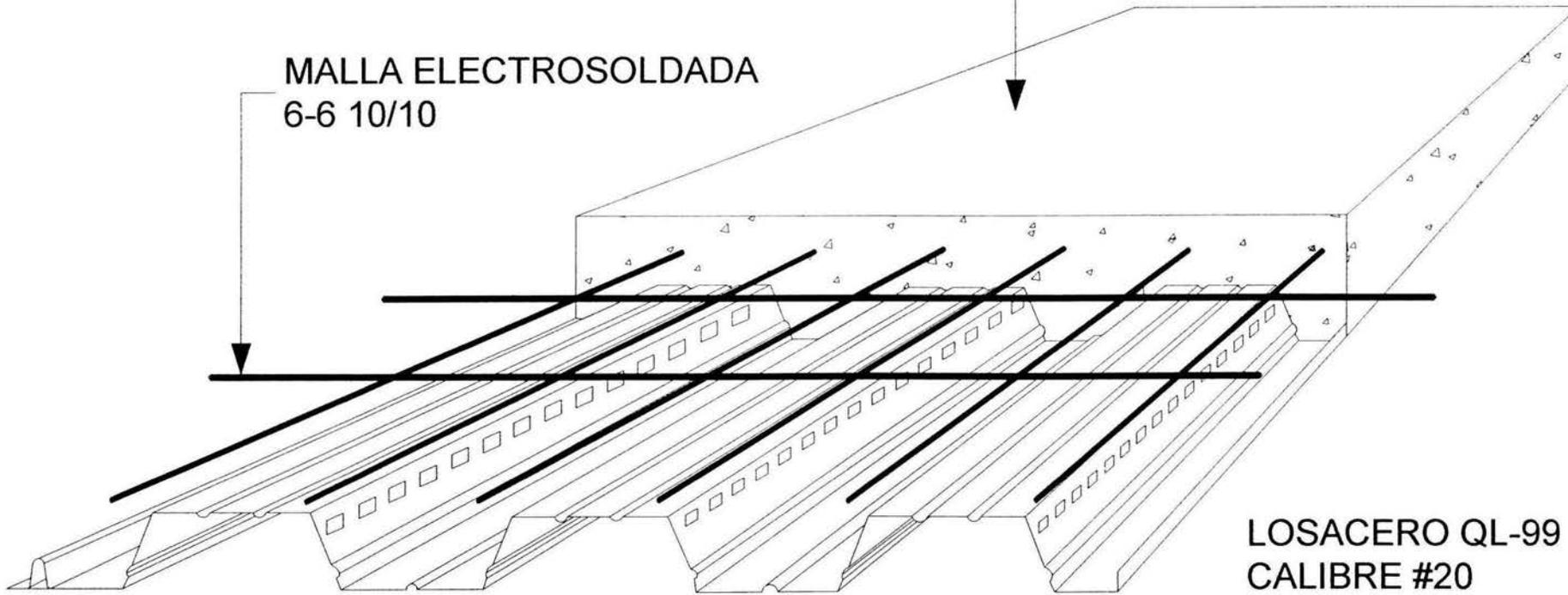
PLANO	CLASE
ESTRUCTURAL	DE-02
FECHA	15.07.03
ESCALA	1:100
VERSION	



LOSA ACERO

CONCRETO

MAJLA ELECTROSOLDADA  
6-6 10/10



LOSACERO QL-99  
CALIBRE #20

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2. LAS COTAS SON AL DIBUJO
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



PROYECTO

ING. GABRIEL DANIELAN DIAZ	PRESIDENTE
ING. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCALES
ING. RENE ESCOBAR TORRES	SECRETARIO
ING. JOSE ALDO PACHEA HERNANDEZ	SUPLENTE
ING. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

PROYECTO: EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMAC, C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
C.T.A. 7500306-2 ENEP ARAGON

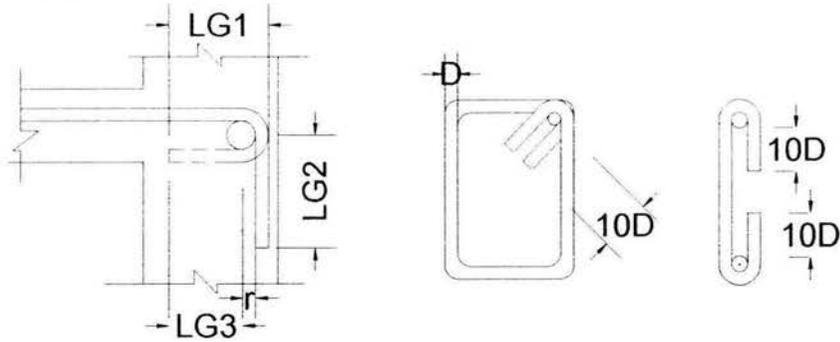
PROYECTO: ACCO

PLANO: ESTRUCTURAL	CLAVE: DE-03
FECHA: 15 07 03	
ESCALA: 1/50	
PROYECTO: 15000000	

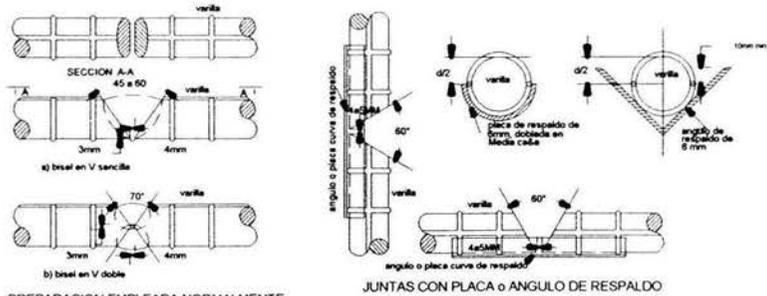
TABLA DE ANCLAJE DE VARILLAS  $f_c=250 \text{ Kg/cm}^2$

VARILLA No.	D (cm)	As (cm <sup>2</sup> )	LA1	LA2	LT1	LT2	LG1	LG2	LG3	r
			(cm)							
2.5	0.79	0.49	30	30	30	40	20	10	5	4
3	0.95	0.71	30	35	35	50	20	15	5	4
4	1.27	1.27	35	45	50	65	30	15	5	6
5	1.59	1.98	40	60	60	80	35	20	10	7
6	1.91	2.85	50	70	70	100	40	25	10	9
8	2.54	5.07	85	115	110	150	55	30	10	11
10	3.18	7.92	130	180	170	235	65	40	15	14
12	3.81	11.40	185	255	245	340	80	50	15	17

LA1=LONGITUD DE ANCLAJE PARA VARILLAS CON MENOS DE 30 cm DE CONCRETO BAJO ELLAS  
 LA2=LONGITUD DE ANCLAJE PARA VARILLAS CON MAS DE 30 cm DE CONCRETO BAJO ELLAS  
 LT1=LONGITUD DE TRASLAPE PARA VARILLAS CON MENOS DE 30 cm DE CONCRETO BAJO ELLAS  
 LT2=LONGITUD DE TRASLAPE PARA VARILLAS CON MAS DE 30 cm DE CONCRETO BAJO ELLAS



PRECALENTAR VARILLAS A 95° CENTRIGRADOS



PREPARACION EMPLEADA NORMALMENTE PARA VARILLAS EN POSICION HORIZONTAL

DETALLE PARA SOLDAR VARILLAS DEL #8 o MAYORES

RECOMENDACIONES PARA SOLDAR VARILLAS DEL No. 8 o MAYORES

NOTAS GENERALES

- 1.- TODAS LAS COTAS ESTAN EN METROS. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- 2.- LOS DETALLES SON ESQUEMATICOS Y A DIFERENTES ESCALAS.
- 3.- PARA LAS MEDIDAS GENERALES REFERIRSE A PLANOS - ARQUITECTONICOS.
- 4.- ANCLAJES Y TRASLAPES SE RIGEN POR L=40 (DIAMETROS, MINIMO)
- 5.- LOS TRASLAPES SE HARAN ESCALONADOS NUNCA EN UN MISMO PUNTO, MAXIMO EL 33%.
- 6.- EL RECUBRIMIENTO EN TRABES Y COLUMNAS 2 CM, EN LOSAS 1.5 CM.
- 7.- EL ACERO EN CIMENTACION SE CALZARA 5 CM., SI SE USA PLANTILLA EL RECUBRIMIENTO SERA DE 3 CM.
- 8.- TODAS LAS JUNTAS DE CONSTRUCCION SERAN CON UN ACABADO RUGOSO Y ESTARAN HUMEDAS DURANTE 24 HORAS PREVIAS AL NUEVO COLADO, USAR EPOXINE 200
- 9.- SE USARA CONCRETO F'C=250 KG/CM2, CLASE I AGREGADO DE 3/4", REVENIMIENTO MAXIMO DE 10 CM.
- 10.- SE USARA ACERO DE REFUERZO GRADO 42  $F_y=4200 \text{ KG/CM}^2$ , EXCEPTO EN DIAMETROS MENORES DEL #3 DONDE  $F_y=2530 \text{ KG/CM}^2$
- 11.- LOS PAQUETES DE VARILLAS SERAN DE DOS COMO MAXIMO.
- 12.- LOS ESFUERZOS DE LOS MATERIALES Y CALIBRES NO PODRAN CAMBIARSE SIN PREVIA AUTORIZACION DEL ESTRUCTURISTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
2. LAS COTAS SON EN EL DISEÑO.
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA.



PROYECTO  
 ARG. GABRIEL BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARG. RENE ESQUELA TORRES SECRETARIO  
 ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARG. MARTHA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

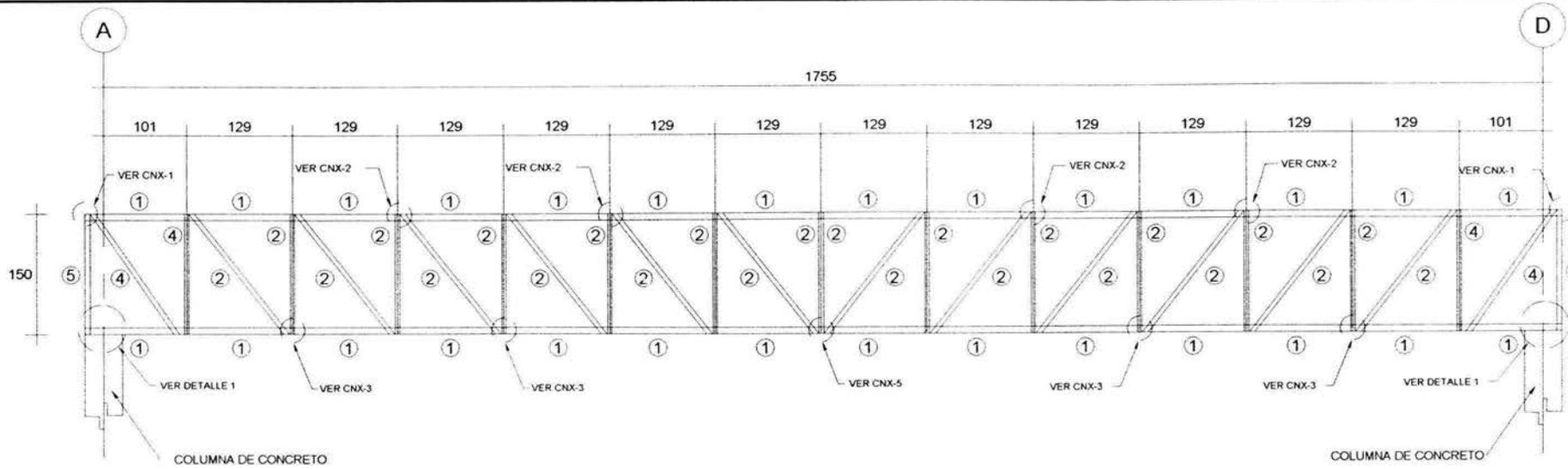


PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO PAS  
 DIRECCION: EDISON 96 COL. PANACALERA DEL CUARTEMOC C. P. 06100 MEXICO D.F.  
 PROYECTADO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

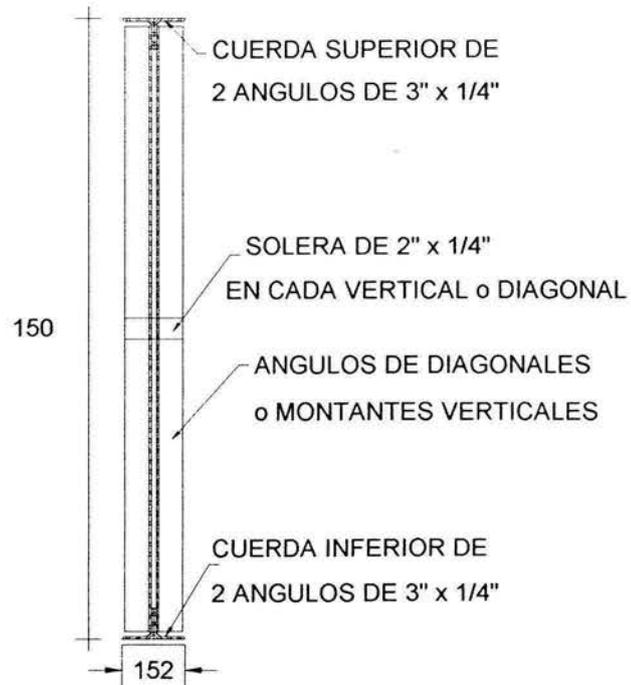
PROYECTADO: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 700306-2 ENER. ARAGON  
 ESCALA: ACO

PLANO: ESTRUCTURAL  
 FECHA: 15 07 03  
 SERIAL: DE-04





### ARMADURA DE TRABE TA-4



### SECCION TRANSVERSAL DE ARMADURA TA-4

### NOMENCLATURA DE ARMADURA

- ① 2 ANGULOS DE 3"x1/4" (76.2x6.3 mm.)
- ② 2 ANGULOS DE 2"x3/16" (50.8x4.8 mm.)
- ③ 2 ANGULOS DE 1 1/2"x3/16" (38.1x4.8 mm.)
- ④ 2 ANGULOS DE 2 1/2"x3/16" (63.5x4.8 mm.)
- ⑤ 4 ANGULOS DE 2 1/2"x3/16" (63.5x4.8 mm.)

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.  
 2. LAS COTAS EN EL DISEÑO.  
 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA.

**PROYECTO:**  
 ARQ. CABRERO BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALEJO PAOLILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

**PLANTA DE UBICACION:**

**PROYECTO:**  
 EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

**UBICACION:**  
 EDIFICIO COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMOC. C. P. 06140  
 MEXICO D.F.

**PROPIETARIO:**  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

**PROYECTISTA:**  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 780606-2 ENER. ARAGON

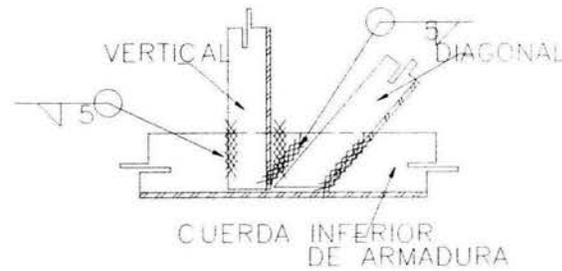
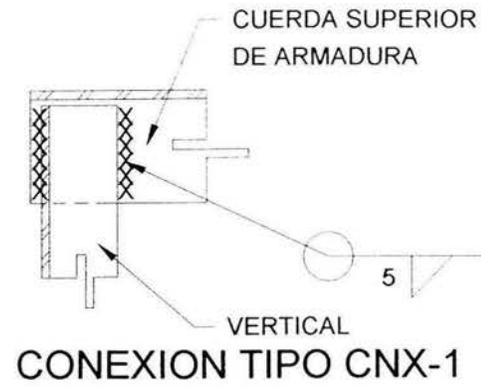
**PROYECTISTA:**  
 ACID

**PLANO:**  
 ESTRUCTURAL

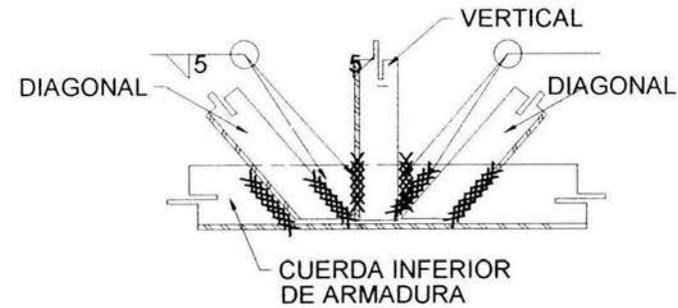
**FECHA:**  
 15.07.03

**ESCALA:**  
 1:1

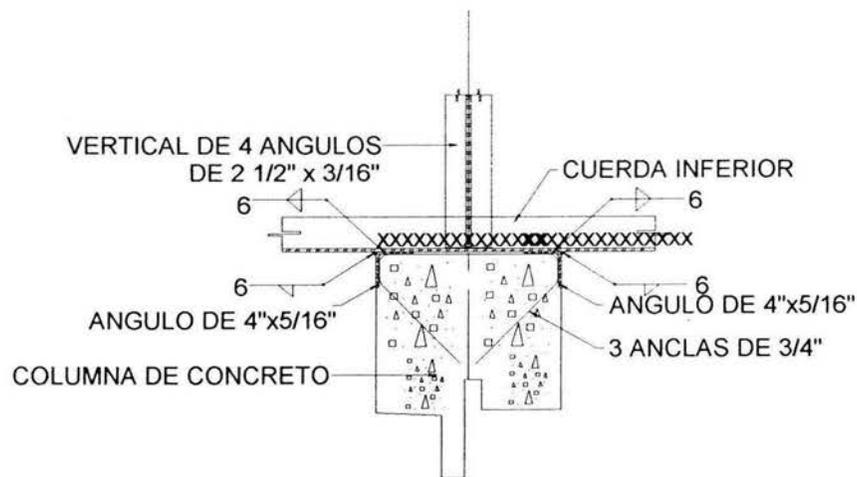
**CLAVE:**  
 DE-06



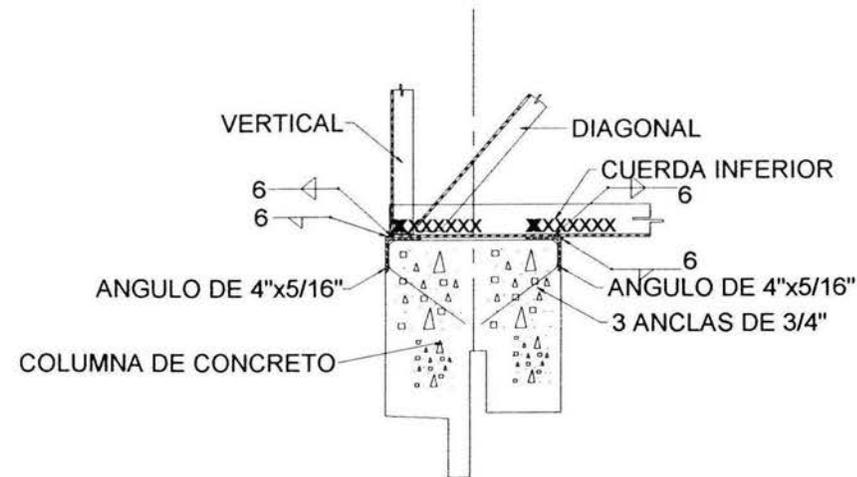
CONEXION TIPO CNX-3



CONEXION TIPO CNX-5



DETALLE DE APOYO TIPO 2



DETALLE DE APOYO TIPO 1

- NOTAS
1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
  2. LAS COTAS EN EL DISEÑO.
  3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA.



ARQUITECTO

ABD. GABRIEL BALADRÓN CHAZ, PRESIDENTE

ABD. JAVIER VILLAZOQUE SUAREZ, VICE

ABD. RENEE ESCOBEDA TORRES, SECRETARIO

ABD. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ, SUPLENTE

ABD. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ, SUPLENTE



PROYECTO

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

DIRECCION

EDIFICIO DE COL. TABALCADERA DEL CUALTEMOC, C.F. 0640, MEXICO, D.F.

PROYECTISTA

PARTIDO AL Lanza SOCIAL

PROYECTISTA

ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ

CTA. TROMBOS 2 ENEP ARAGON

PROYECTISTA

ACD

PLANO

ESTRUCTURAL

FECHA

15.07.03

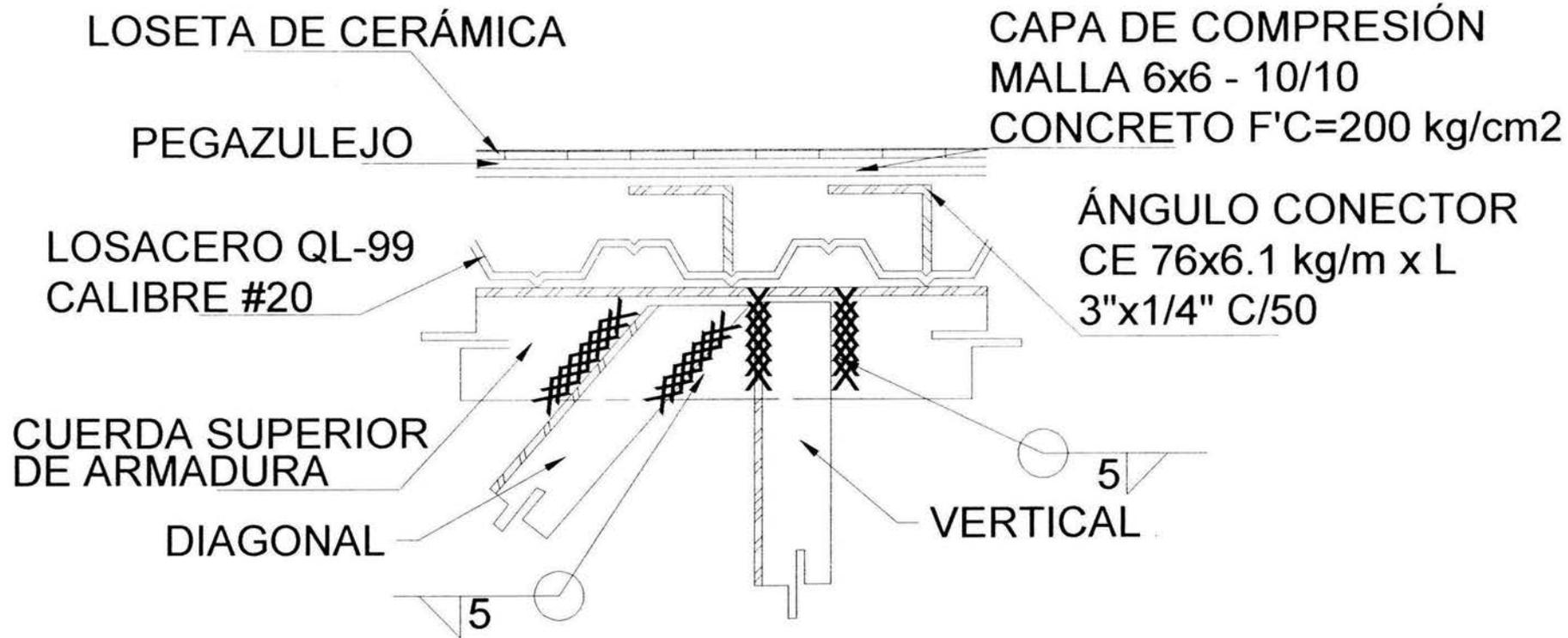
ESCALA

1:50

SUPERVISOR

CLAVE

DE-07



## CONEXION TIPO CNX-2

- NOTAS
1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
  2. LAS COTAS EN EL DIBUJO
  3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA



PROYECTADO POR

ARG. GABINO BALADRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCA
ARG. IRINEE ESQUEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



PROYECTO DE

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

UBICACION

EDIFICIO 96 COL. TABACALERA  
DEL CUARTEMOC C.P. 06140  
MENDOZA, D.F.

PROYECTADO POR

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR

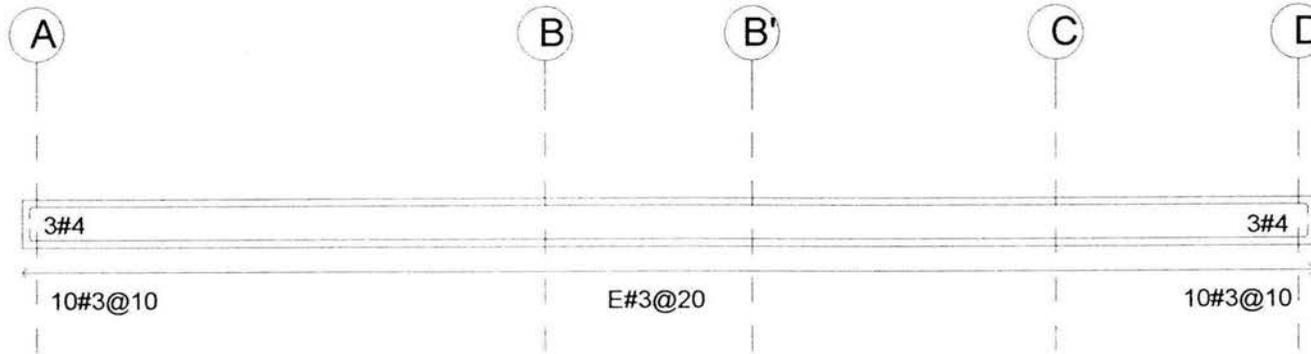
ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
CTA. 1806308-2 ENEP ARAGON

PROYECTADO POR

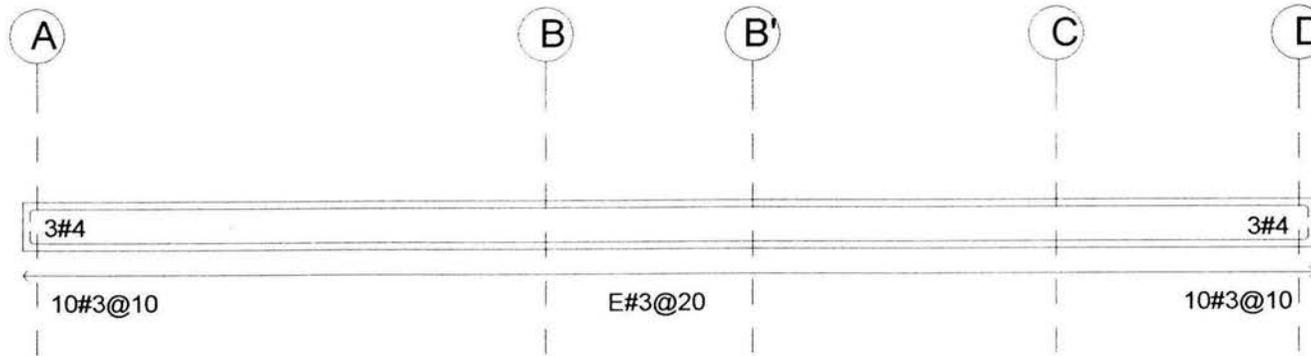
ACD

PLANO	CLASE
ESTRUCTURAL	DE-08
FECHA	
15.07.03	
ESTADO	
VENICIA	

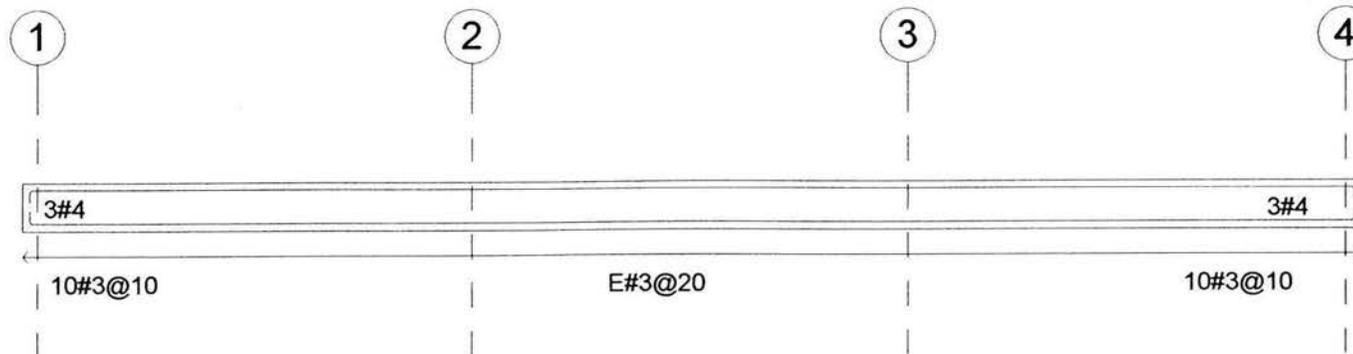
TC-16  
EJE 1



TC-15  
EJE 4



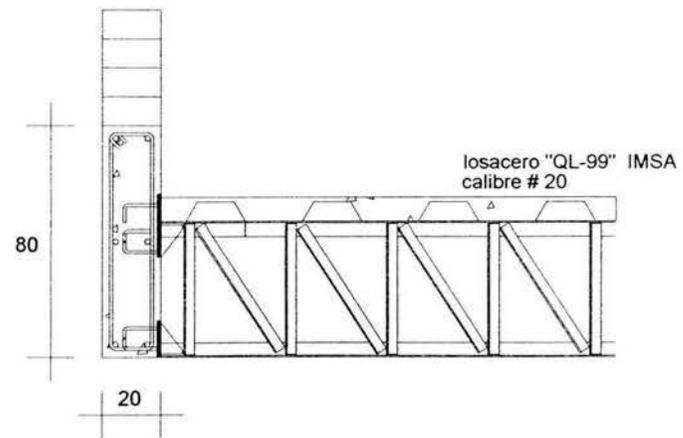
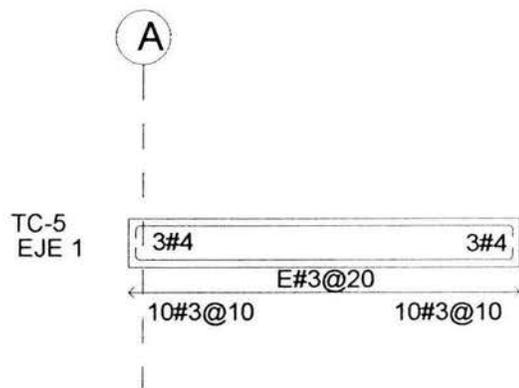
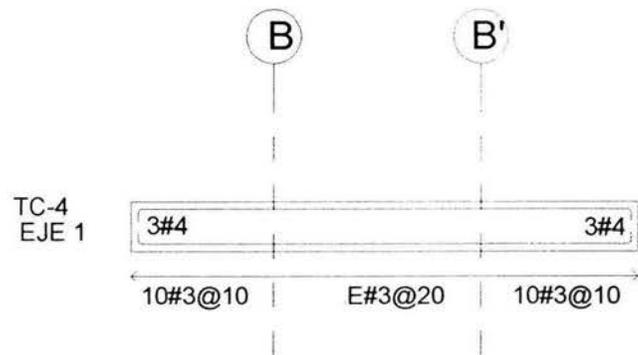
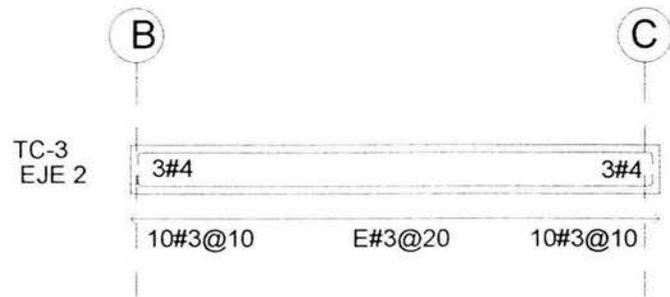
TC-14  
EJE A



NOTA:  
1. LAS COTAS ESTADONADAS EN METROS  
2. LAS COTAS EN EL DIBUJO  
3. LAS MEDIDAS SE CHECKARÁN EN OBRA

<p>PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'</p> <p>PROYECTISTA: EDISON S/C DE CVL, TABACALERA DEL CUALTEMOC C. P. 06140 MEXICO, D.F.</p> <p>PROPIETARIO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL</p> <p>PROYECTISTA: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ C.T.A. 7000306-2 ENER ARAGÓN</p> <p>PROYECTO: ACC</p> <p>PLANO: ESTRUCTURAL</p> <p>FECHA: 15.07.03</p> <p>ESCALA: 1/500</p>	<p>PROYECTISTA: ARG. GABRIEL BALBUENA ENOZ PRESIDENTE ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VICE ARG. RENEE ESCOBAR TORRES SECRETARIO ARG. JOSE ALVARO HERNANDEZ SUPLENTE ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE</p> <p>PROYECTO: EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'</p> <p>PROYECTISTA: EDISON S/C DE CVL, TABACALERA DEL CUALTEMOC C. P. 06140 MEXICO, D.F.</p> <p>PROPIETARIO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL</p> <p>PROYECTISTA: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ C.T.A. 7000306-2 ENER ARAGÓN</p> <p>PROYECTO: ACC</p> <p>PLANO: ESTRUCTURAL</p> <p>FECHA: 15.07.03</p> <p>ESCALA: 1/500</p>
--	---

DE-09



TRABE DE CONCRETO

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
2. LAS COTAS PUEN AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE DIBUJAN EN PERA.



ARQUITECTO  
 ABOG. GABRIEL BALAZRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ABOG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VICE  
 ABOG. RENE ESGARDA TORRES SECRETARIO  
 ABOG. JOSE ALDO PADILLA HERRANDEZ SUPLENTE  
 ABOG. MARTIN DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE



IDENTIFICACION  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 PROYECTO  
 EDIFICIO DE COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMAC, C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROPIEDAD  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 7808306-2 ENER. ARAGON  
 PROFESION  
 ACD

PLANO ESTRUCTURAL	CLAVE <b>DE-10</b>
FECHA 15 07 03	
ESCALA	
VERIFICACION	

### VII.3 PROYECTO DE INSTALACION SANITARIA

## INSTALACION HIDRÁULICA Y SANITARIA

### MEMORIA INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA

#### Datos del Proyecto

Área total del predio	432.00 m <sup>2</sup>
Área de captación pluvial	528.00 m <sup>2</sup>
Coefficiente de escurrimiento	0.90
Precipitación base	30 mm
Intensidad de lluvia	26.24 mm/hr
Gasto pluvial	3.12 l/seg
Capacidad efectiva de cisterna	38.90 m <sup>3</sup>
Alimentación de agua para	
WC y mingitorios	22.00 m <sup>3</sup>

Capacidad Total de Cisterna de Agua Tratada:  
 $38.90 \text{ m}^3 + 22.00 \text{ m}^3 = 60.90 \text{ m}^3$

#### Dotación de Agua Potable:

Oficinas	20 lts/ m <sup>2</sup> /día
Estacionamientos	2 lts/ m <sup>2</sup> /día
Cisterna contra incendio	5 lts/ m <sup>2</sup> /día

Oficinas, 1er. Piso	324 m <sup>2</sup>
Oficinas, 2º. Piso	324 m <sup>2</sup>
Oficinas, 3er. Piso	324 m <sup>2</sup>
Oficinas, 4º. Piso	272.90 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1 244.92 m<sup>2</sup></b>

Estacionamiento, Sótano 1	432 m <sup>2</sup>
Estacionamiento, Sótano 2	432 m <sup>2</sup>
Estacionamiento, Sótano 3	324 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1 188.00 m<sup>2</sup></b>

#### Cisterna De Agua Potable:

Oficinas	$1244.92 \text{ m}^2 \times 20 \text{ lts/m}^2 = 24 898.40 \text{ lts}$
Estacionamiento	$1188.00 \text{ m}^2 \times 2 \text{ lts/m}^2 = 2376.00 \text{ lts}$
<b>TOTAL</b>	<b>27 274.40 lts/día</b>

$27274.40 \text{ lts/día} \times 2 \text{ días} = 54548.80 \text{ lts}$

Volumen de Cisterna de Agua Potable: 55.00 m<sup>3</sup>

Descontar 40% por recuperación de Agua Pluvial para WC y mingitorios:  
 $55.00 \text{ m}^3 - 22.00 \text{ m}^3 = 33.00 \text{ m}^3$

**Capacidad Total de Cisterna de Agua Potable: 33.00 m<sup>3</sup>**

Descarga máxima en lts por minuto:

Uso de Agua Tratada

WC (19 sal)	6 lts/min	114.00 lts/min
Mingitorio (8 sal)	6 lts/min	48.00 lts/min
Llaves manguera (16 sal)	10 lts/min	160.00 lts/min
<b>TOTAL</b>		<b>322.00 lts/min</b>

Datos de Hidroneumático de 322.00 lts/min

Capacidad de 85 galones

Moto-Bomba de 1HP SIEMENS

Presión de 9.8 kg/cm<sup>2</sup>

Succión de 1 ¼"

Elevación de 1"

Altura 20 m

Medidas de hidro. 0.605 m de diámetro x 1.40 m de altura

Monofásica 127 V

Uso de Agua Potable

Lavabo (21 sal)	10 lts/min	210.00 lts/min
Rqgadera (2 sal)	10 lts/min	20.00 lts/min
Tarja (1 sal)	10 lts/min	10.00 lts/min
<b>TOTAL</b>		<b>240.00 lts/min</b>

322.00 lts/min + 240.00 lts/min = 562.00 lts/min

Datos de Hidroneumático de 562.00 lts/min

Capacidad de 170 galones

Moto-Bomba de 2HP SIEMENS

Presión de 43.05 kg/cm<sup>2</sup>

Succión de 1 ½"

Elevación de 1 ¼"

Altura 30 m

Medidas de hidro. 0.75 m de diámetro x 1.55 m de altura

Bifásica 220 V

### Cárcamo de Succión

Autos (39)                      20lts                      780.00 lts

#### Datos de Cárcamo

Bomba sumergible p/sólidos de 3 HP, línea AMERICANA

Tubería de PVC hidráulico c-40 de 2"

Elevación de 500 lts/min

Bifásica a 220 V

Volumen de Cárcamo 1 m<sup>3</sup>

### Comparación de Captación de Agua Pluvial contra Gastos de Agua Tratada por 1 hr

#### Equivalencia de los muebles en Unidades de Gasto

WC (19 sal)	6 UM	114.00 lts/min
Mingitorio (8 sal)	10 UM	80.00 lts/min
Llaves manguera (16 sal)	4 UM	64.00 lts/min
<b>TOTAL</b>		<b>258.00 lts/min</b>

258 UM = 400lts/min

400lts/min x 60 min = 24000 lts/hr

Intensidad Media Máxima Anual p/aguaceros de 5 min expresada en mm/hr

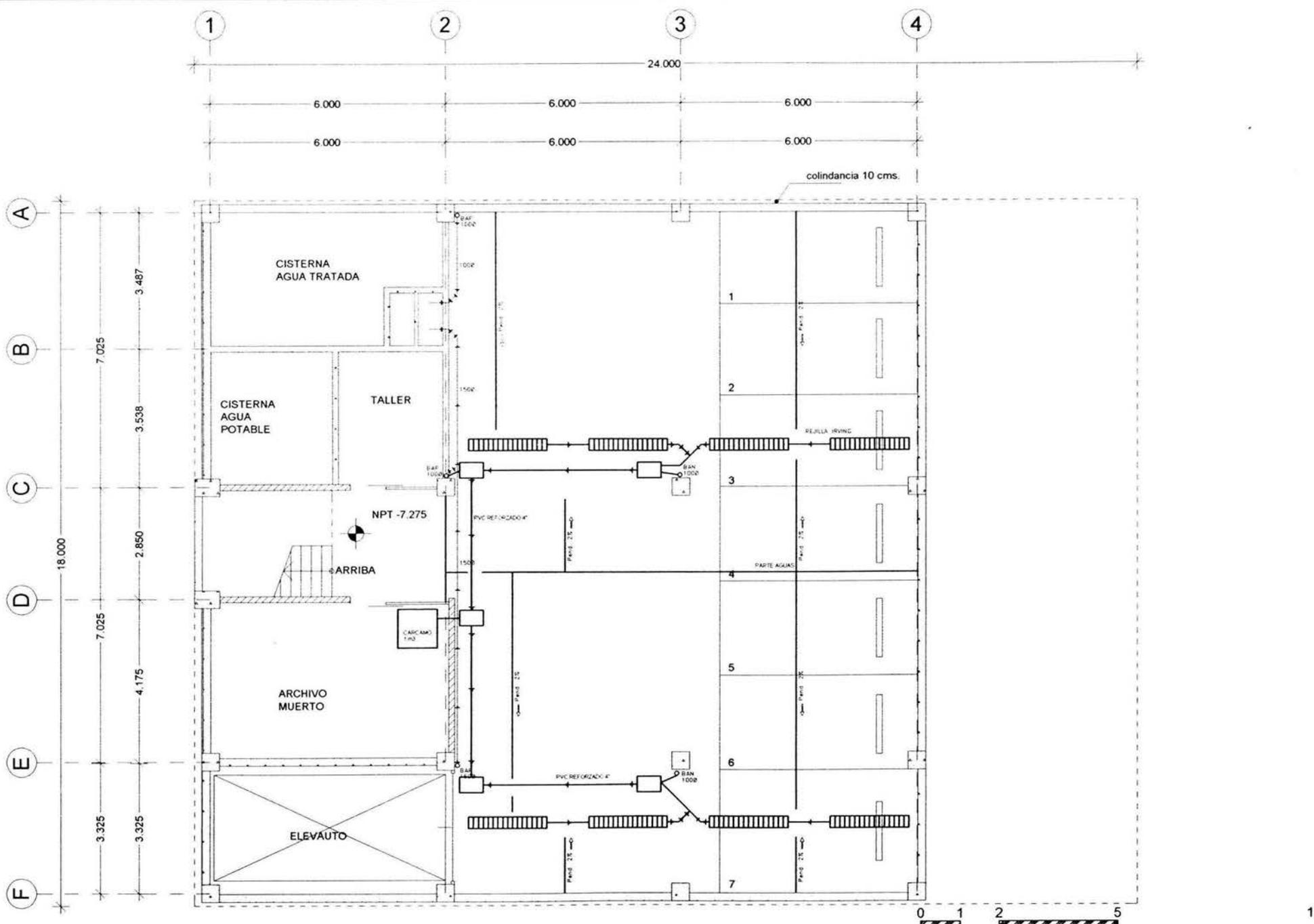
BAP de 100 mm = 240 mm/hr/m<sup>2</sup>

240 mm/hr/m<sup>2</sup> x 528 m<sup>2</sup> = 126 720 mm/hr

126 720 mm/hr x 12 = 1'520 640 mm/hr

1'520 640 mm/hr / 100 = 15 206.40 mm/hr

Por lo tanto, si la captación de agua pluvial en 1 hr es de 15 260.40 lts, y el gasto de muebles es de 24 000 lts por la misma hora, será necesario captar el total del agua de lluvia.



PLANTA SÓTANO 3

ESCALA GRÁFICA 1:125

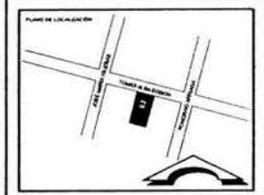
- NOTA
1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS
  2. LAS COTAS VISEN AL DERECHO
  3. LAS MEDIDAS SE DIBUJAN EN OTRA

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE REDESQUEL (TUBERIA DE TUBERIAS)
- LINEA DE REDESQUEL (TUBERIA DE PVC REFORZADO)
- LINEA DE REDESQUEL (TUBERIA DE PVC 25 mm)
- TUBERIA DE VENTILACION
- BAF. BAFADO DE AGUA POTABLE (TUBERIA DE PVC REFORZADO)
- BAF. BAFADO DE AGUA TRATADA (TUBERIA DE PVC REFORZADO)
- C.M. CUBIERTA "REJILLA" (REJILLA DE ALUMINIO)
- ST. TUBO TUBO VENTILACION
- RESORTE CORONA DE 30 x 10 x 10
- NOTA: Dimensiones de TUBERIA INDICADAS EN PLANOS



- PROYECTO
- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ARG. GABINO BALADRAN DIAZ        | PRESIDENTE |
| ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ     | VOCALES    |
| ARG. RENEE ESQUEDA TORRES        | SECRETARIO |
| ARG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ | SUPLENTE   |
| ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ | SUPLENTE   |



PROYECTO DE OBRAS

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

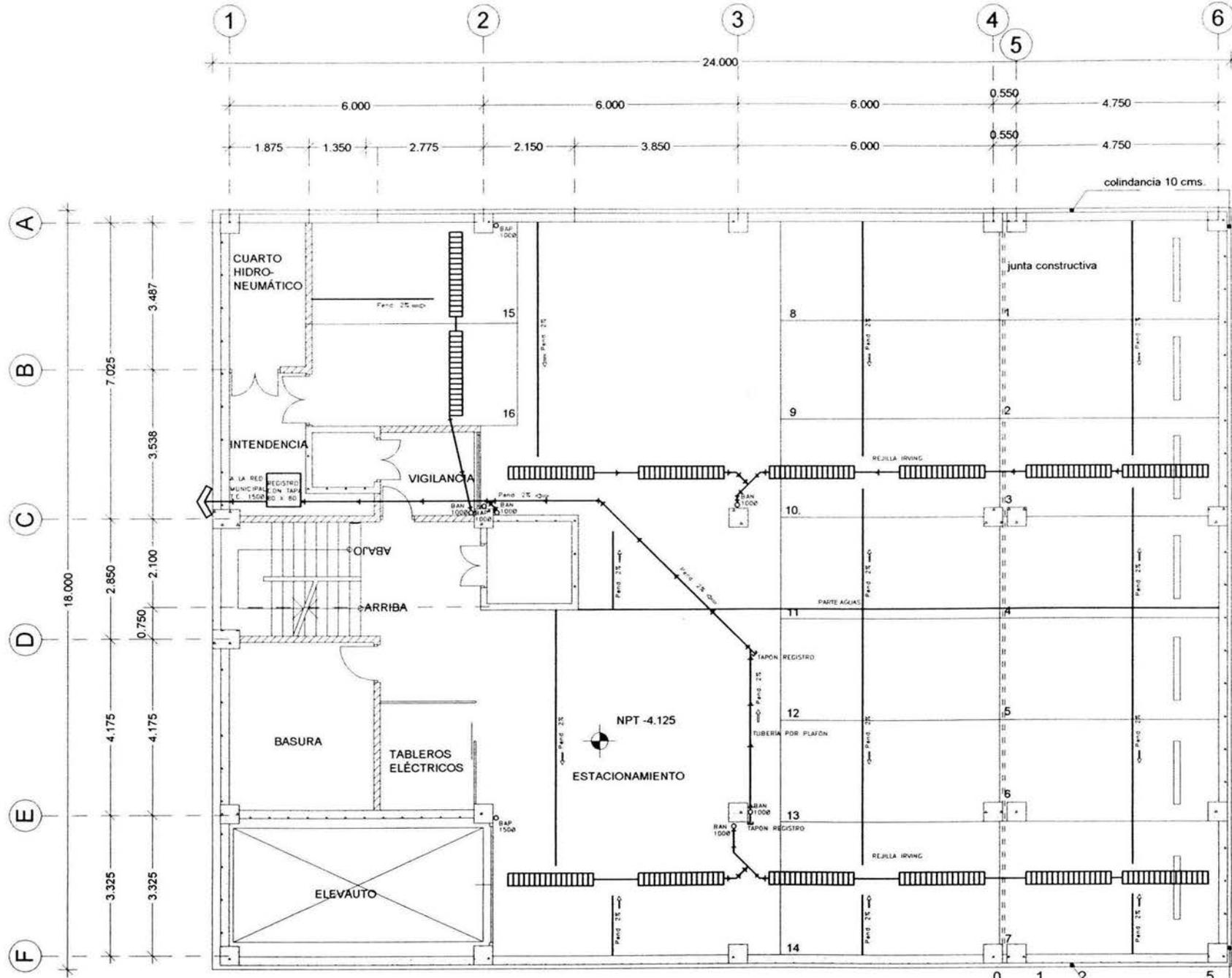
PROYECTO DE OBRAS  
EDIFICIO DE COC. TABACALERA  
DEL CUARTEMOC. C.P. 06140  
MEXICO, D.F.

PROYECTO  
PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO  
ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
CTA. 1806308-2 ENEP ARAGON

PROYECTO  
ACD

PROYECTO INSTALACION SANITARIA	CLAVE IS-01
FECHA 15.07.03	
ESCALA 1:125	



PLANTA SÓTANO 2

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS IRGEN AL DERECHO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE RESERVOIR (TUBERIA DE COLECTOR)
- LINEA DE RESERVOIR (TUBERIA DE PVC 150mm)
- LINEA DE RESERVOIR (TUBERIA DE PVC 100mm)
- TUBERIA DE VENTILACION
- BAP BAJAR DE AGUAS PLUVIALES (TUBERIA DE PVC 150mm)
- BAP BAJAR DE AGUAS RESIDUALES (TUBERIA DE PVC 100mm)
- C = COLUMNA "HEQUE" (TUBERIA DE PVC)
- STV TUBO TAPAJERAS
- REGISTRO COMUN DE 30 x 40 CM

NOTA: Selecciona de fabrica: *Industria de Mexico*

**PROYECTO**

EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

PROYECTO: EDIFICIO 96 COL. TABACALERA DEL CUAUTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTISTA: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. TIBURCIO I ENER. ABASCON

PROYECTISTA: ACID

PROYECTISTA: INSTALACION SANITARIA

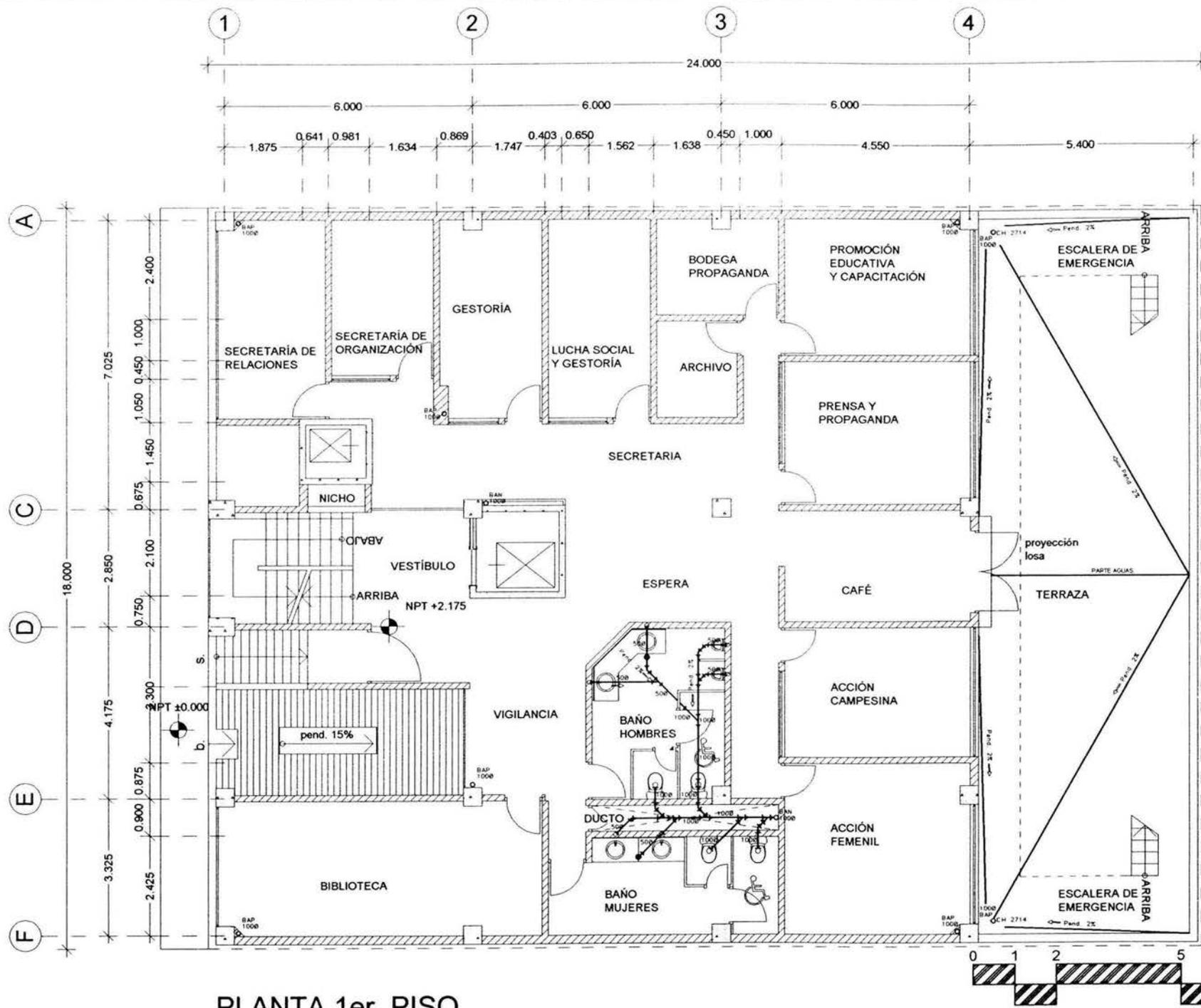
PROYECTISTA: 15.07.03

PROYECTISTA: 1.125

PROYECTISTA: IS-02

PROYECTISTA: 10





PLANTA 1er. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

1 LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS  
 2 LAS COTAS ORIGINAL DEL DISEÑO  
 3 LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRERA

### SIMBOLOGIA

- LINEA DE BAJOS (Plumero de Cacerolero)
- LINEA DE BAJOS (Plumero de P.M.E. sanitaria)
- LINEA DE BAJOS (Plumero de P.M.E. sanitaria)
- TUBERIA DE VENTILACION
- BAP: BAJOS DE AGUAS PLUVIALES (Plumero de P.M.E. sanitaria)
- BAN: BAJOS DE AGUAS NEGROS (Plumero de P.M.E. sanitaria)
- C.H.: ESCUELA "CUBEL" (Módulo 100000)
- TV: TUBERIA VENTILACION
- : RECORDAR PLAN DE NO + 10 CM
- ARCA: Baño de tuberia sanitaria en albanilero

PROYECTO:  
 ARQ. GABRIEL BALACRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ GUARIZ VICE  
 ARQ. HENRI ESQUELON TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

UBICACION LOCALIZACION:

PROYECTO NO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

DIRECCION:  
 EDIFICIO 96 COL. TABACALERA,  
 CAL. CUAUHTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.

PROYECTISTA:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA:  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 700308-2 ENER. ARAGON

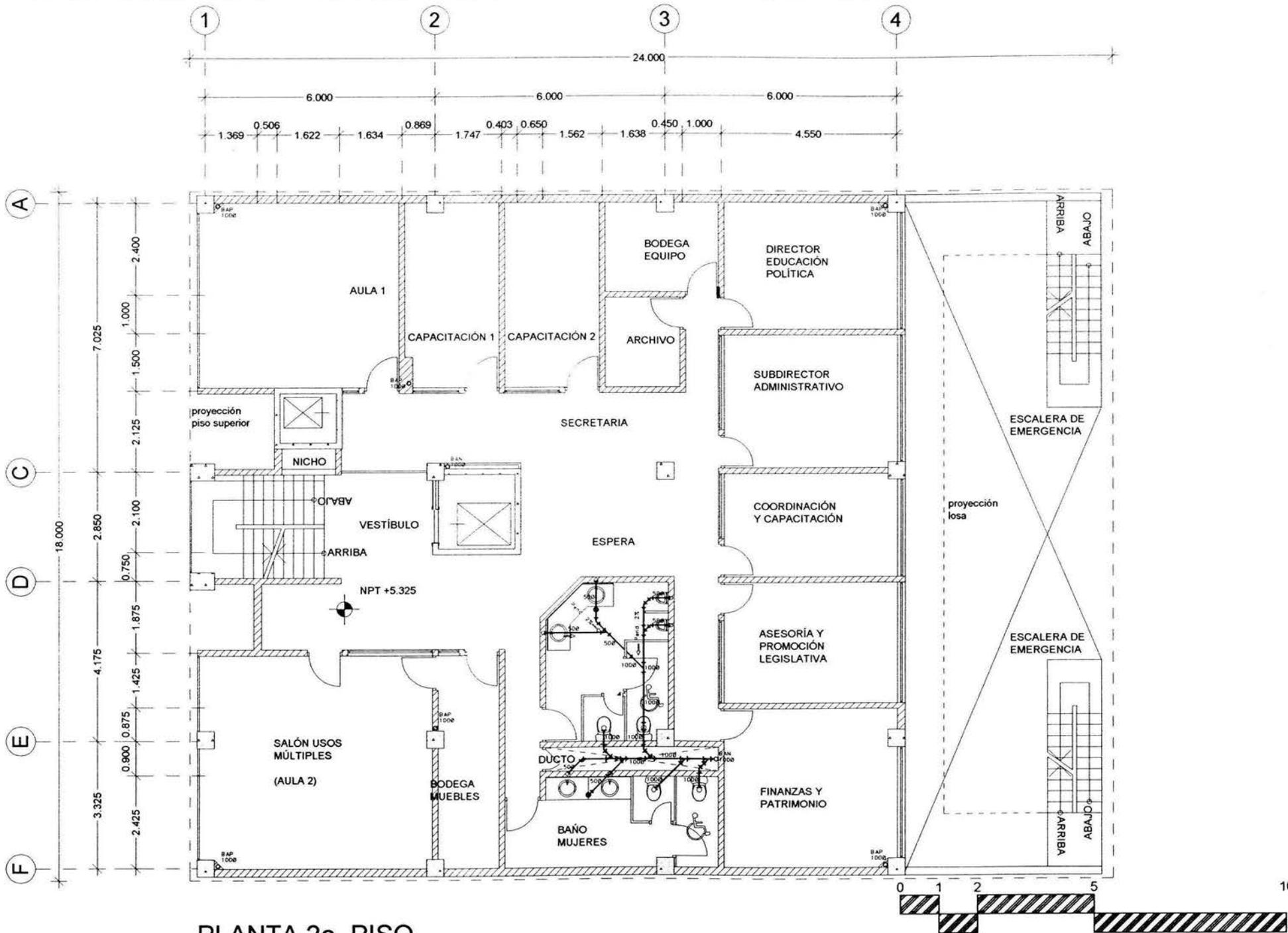
PROYECTISTA:  
 ACID

PLANO:  
 INSTALACION SANITARIA

FECHA:  
 15.07.03

ESCALA:  
 1:125

CLAVE:  
**IS-04**

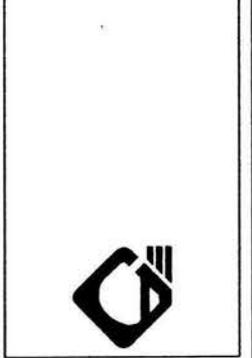


PLANTA 2o. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

**SIMBOLOGIA**

- 1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
- 2. LAS COTAS VIGEN AL DIBUJO.
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRAS.



- ARRIBA: CABRERO BALACRAN DÍAZ PRESIDENTE  
 ABO: JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ABO: RENEE ESQUETA TORRES SECRETARIO  
 ABO: JOSE ALDO FACILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ABO: MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

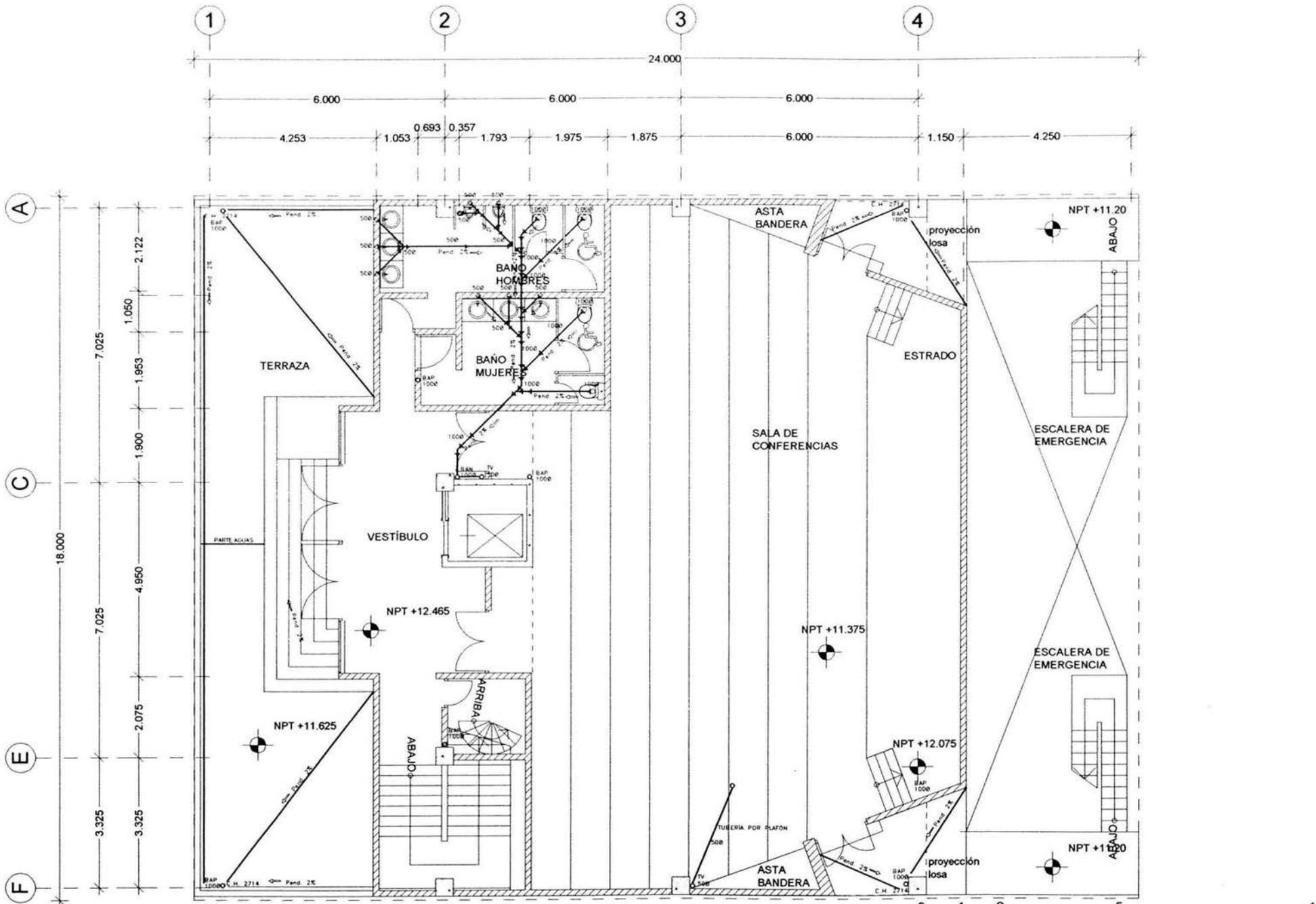


**PROYECTO:**  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
**UBICACIÓN:**  
 EDIFICIO DE COL. TABACALERA  
 DEL CUAUHTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
**PROPIEDAD:**  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

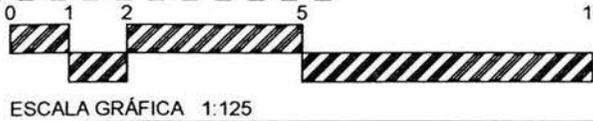
**PROYECTA:** ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 100608-2 ENER. AMANZON  
**ACD:**

<b>PLANO:</b>	INSTALACIÓN SANITARIA	<b>CLAVE:</b>	IS-05
<b>FECHA:</b>	15.07.03		
<b>ESCALA:</b>	1:125		





PLANTA SALA DE CONFERENCIAS



- 1 LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
- 2 LAS COTAS RIDENAL DIBUJO
- 3 LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE DESAGUET (Flujo de Cacerías)
- LINEA DE DESAGUET (Flujo de P.E. sanitaria)
- LINEA DE DESAGUET (Flujo de P.E. industrial)
- TUBERIA DE VENTILACION
- BAP: BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (Flujo de P.E. industrial)
- BAP: BAJADA DE AGUAS PLUVIALES (Flujo de P.E. sanitaria)
- ESCALERA "ABAJA" (Arriba-Abajo)
- ESCALERA "ARriba" (Abajo-Arriba)
- PASADIZO
- RECORRIDO LIBRE DE ACCESO
- BARRERA DE ACCESO



- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| ABO: GABRIEL BALAZARAN DIAZ       | PRESIDENTE |
| ABO: JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ      | VOCALES    |
| ABO: RENEE ESCOBAR TORRES         | SECRETARIO |
| ABO: JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ  | SUPLENTE   |
| ABO: MAURITIA DEL CARMEN MARTINEZ | SUPLENTE   |



PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

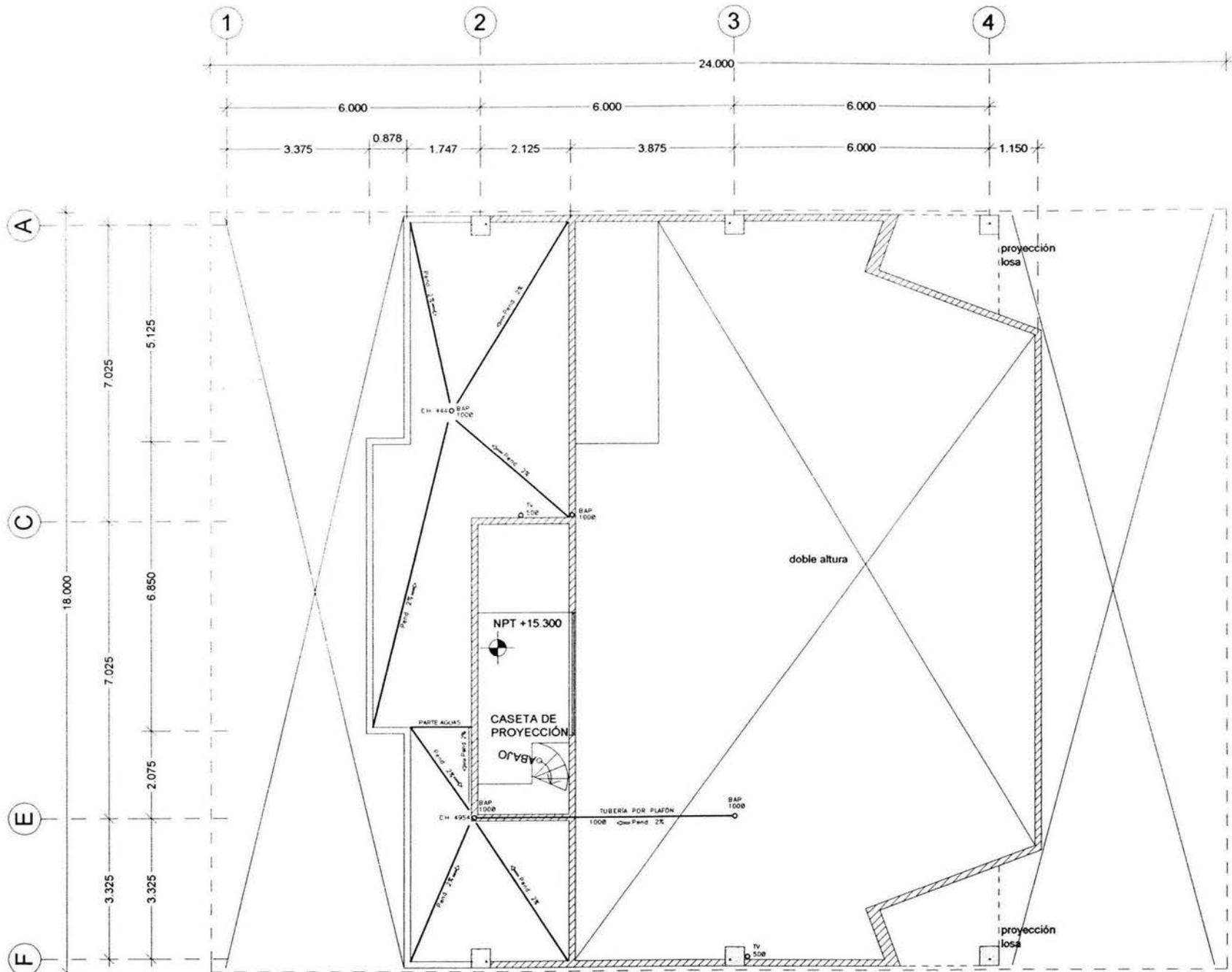
DIRECCION:  
EDISON DE CIV. TABACALERA  
DEL CUALTEMOC C.P. 06140  
MEXICO, D.F.

PROPIEDAD:  
PARTIDO ALIANZA SOCIAL

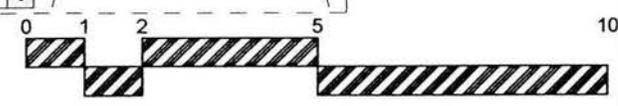
ARQUITECTO:  
ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
CTA. 780630-2 ENEP ARAGON

PROYECTO:  
ACD

PLANO: INSTALACION SANITARIA	CLAVE: IS-07
FECHA: 15 07 03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA CASETA DE PROYECCIÓN



- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
- 2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO.
- 3. LAS MEDIDAS SE OBEYERAN EN OTRA.

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE DETALLES (Plano de Cerramiento)
- LINEA DE DETALLES (Plano de P.V. exterior)
- LINEA DE DETALLES (Plano de P.V. interior)
- LINEA DE VENTANAS
- BAP (BARRIO DE AGUAS CALIENTES) (Plano de P.V. exterior)
- BAP (BARRIO DE AGUAS CALIENTES) (Plano de P.V. interior)
- F.C. (CUBIERTA "FLOOR") (Plano de P.V. exterior)
- T.V. (TOILET "TOILET") (Plano de P.V. exterior)
- T.V. (TOILET "TOILET") (Plano de P.V. interior)
- RECTANGULO CUADRO DE NO + HE C.H.



- ARQ. GABRIEL BALADRAN DIAZ PRESIDENTE
- ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCA
- ARQ. RENEE ESQUEDEA TORRES SECRETARIO
- ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE
- ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

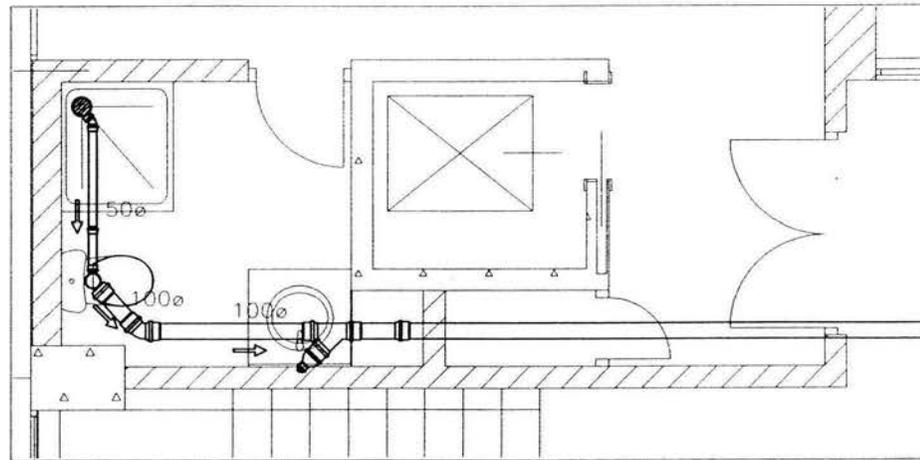
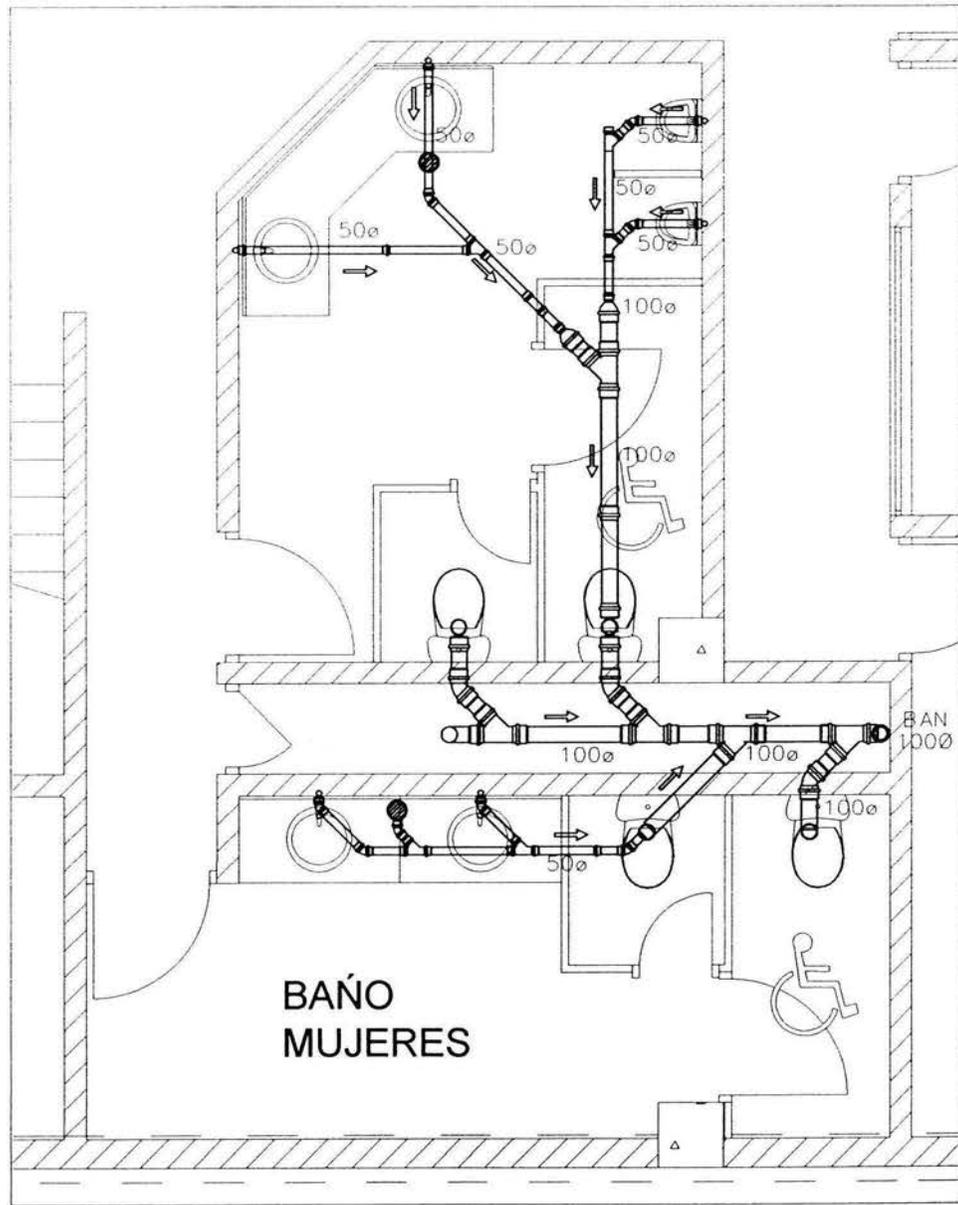


PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"**  
 UBICACION:  
 EDISON DE COL. TABACALERA  
 DEL CUARTEMOC, C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROPIEDAD:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA:  
 ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 7800306-2 ENEP ARAGON  
 INGENIERO:  
 ACD

PLANO: INSTALACION SANITARIA	CLAVE: <b>IS-08</b>
FECHA: 15 DE 03	
ESCALA: 1:125	





- NOTAS
1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
  2. LAS COTAS RÍGEN AL DIBUJO.
  3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE SERVICIOS (Plumero de Exentado)
- LINEA DE SERVICIOS (Plumero de PSE. Señales)
- LINEA DE SERVICIOS (Plumero de PSE. Señales)
- TUBERIA DE VENTILACION
- BARRERA DE AGUAS PLUVIALES (Plumero de PSE. Señales)
- BARRERA DE AGUAS RESIDAS (Plumero de PSE. Señales)
- = COCINAS "DESEQUE" (Módulo Industrial)
- = TUBO TUBO VENTILACION
- = RECIBO EDIFICIO DE M. A. NO. 2/4
- = Señales de tubería (señales de tubería)



- PROYECTO
- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ARGO GABRIEL BALADRÁN DIAZ       | PRESIDENTE |
| ARGO JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ     | VOCALES    |
| ARGO RENEZ ESCOBEDA TORRES       | SECRETARIO |
| ARGO JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ | SUPLENTE   |
| ARGO MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ | SUPLENTE   |



IDENTIFICACION

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

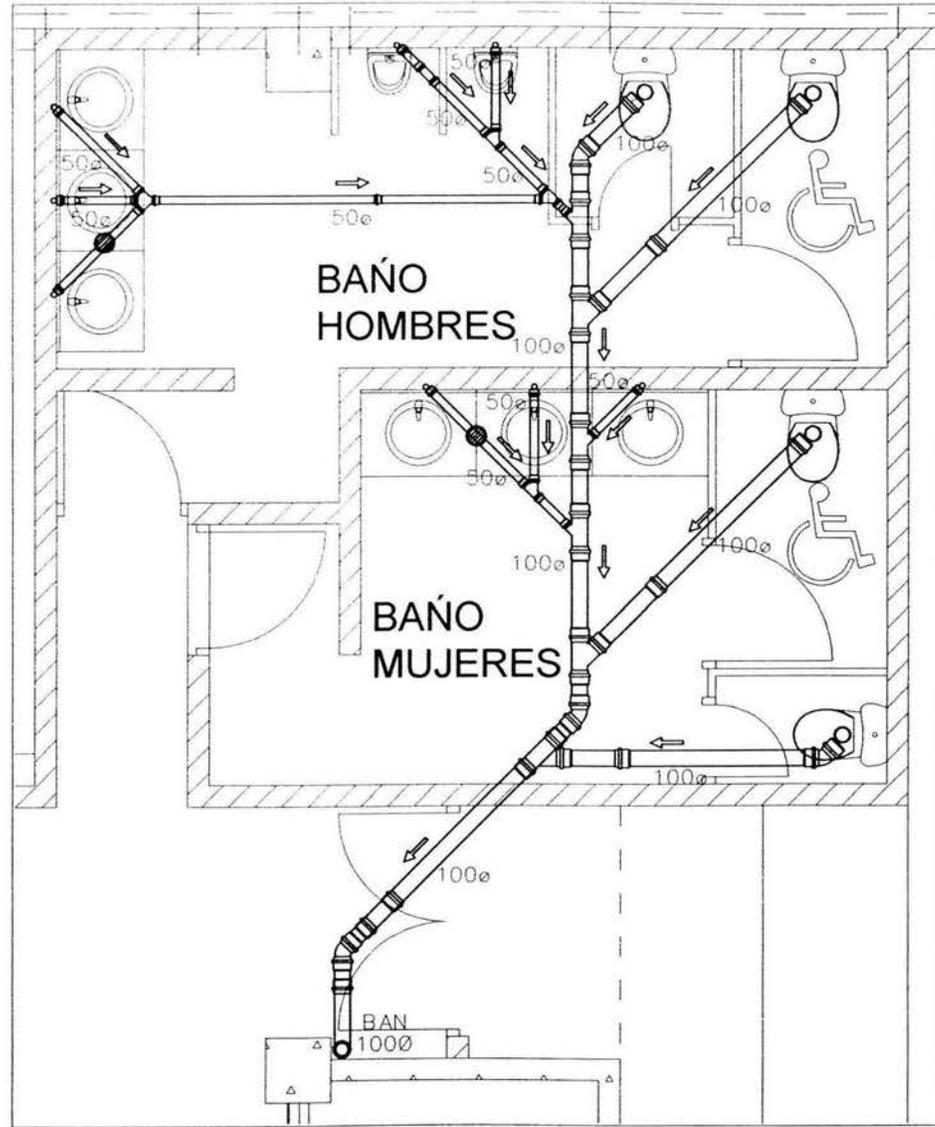
UBICACION:  
EDISON DE COL. TABACALERA  
DEL CUARTEMOC. C.P. 06140  
MEXICO, D.F.

PROPIEDAD:  
PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
C.T.A. 7806306-2 ENER. ARAGON

PROYECTO:  
ACC.

PLANO: INSTALACION SANITARIA	CLAVE: <b>DS-01</b>
FECHA: 15 07 03	
ESCALA: 1:50	



NOTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
2. LAS COTAS SON AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE DIBUJARAN EN OBRAS.

**SIMBOLOGIA**

- LINEA DE RESERVES (Tubo de PVC)
- LINEA DE RESERVES (Tubo de PE) (Acero)
- LINEA DE RESERVES (Tubo de PE) (Acero)
- TUBERIA DE VENTANAS
- RF - BAJE DE AGUA PLUVIAL (Tubo de PE) (Acero)
- RF - BAJE DE AGUA RESIDUAL (Tubo de PE) (Acero)
- CF - CUBIERTA "TUBO" (Tubo de PVC)
- TV - TUBO "TUBO" VENTANAS
- RESERVOIRIO CON SERVO MOTOR
- NOTA: Dimensiones de tubos indicadas en milímetros.

**PROYECTO**

ARQ. GABRIEL SALAZARIN DIAZ      PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ GUZMAN      VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUELDA TORRES      SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ      SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ      SUPLENTE

**PLANO DE LOCALIZACION**

**INFORMACION**

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

PROYECTO: EDIFICIO DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROYECTO: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. 700300-2 ENEP ARAGÓN

PROYECTO: ACC

**PLANO**

INSTALACION SANITARIA

FECHA: 15.07.01

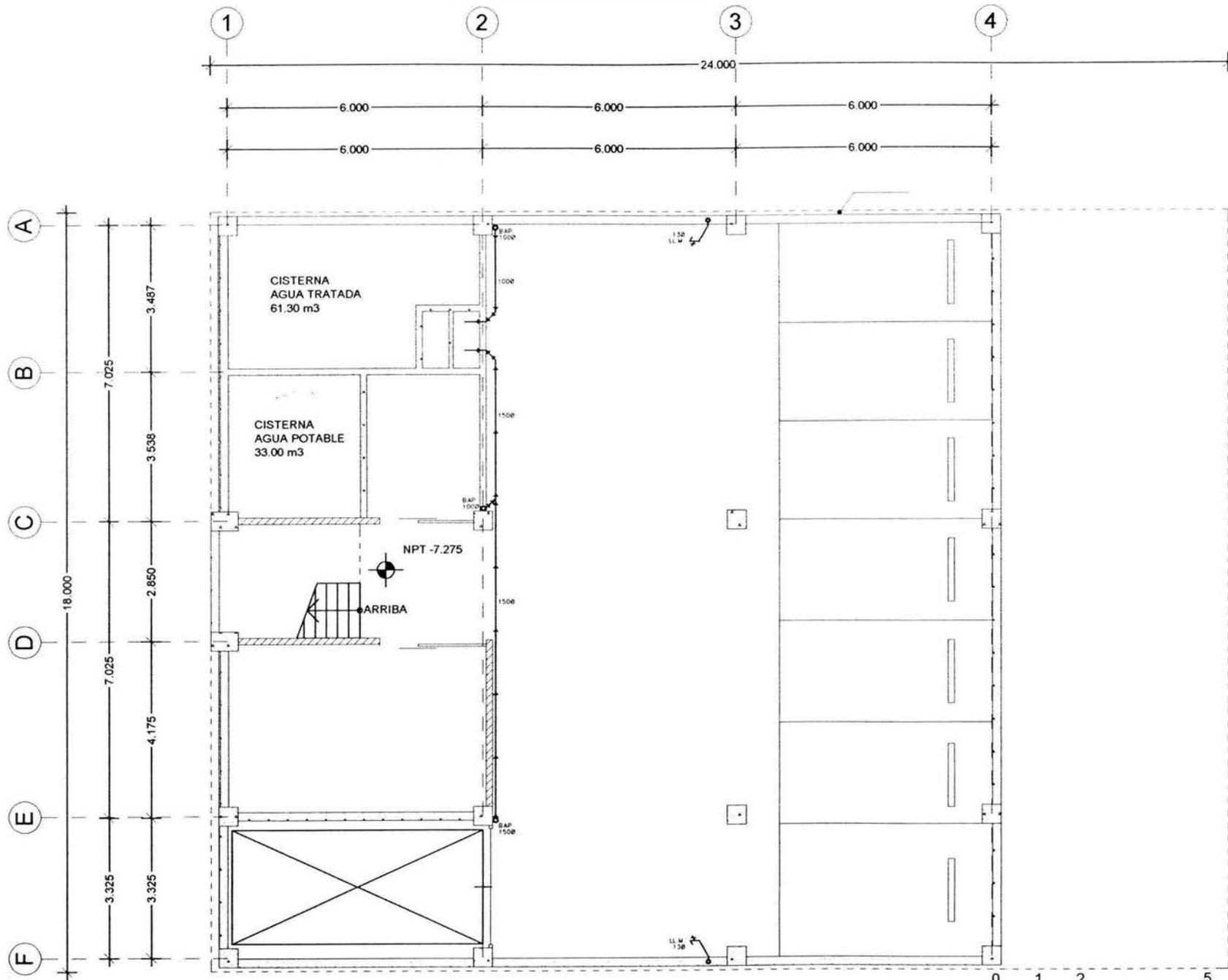
ESCALA: 1/50

**CLAVE**

**DS-02**



#### VII.4 PROYECTO DE INSTALACION HIDRÁULICA



PLANTA SÓTANO 3

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

**SIMBOLOGIA**

— TUBERIA MUY PEQUEÑA  
 — TUBERIA MUY GRANDE  
 ⊕ SUELO  
 ⊖ ELECTRO  
 ⊙ SUELO DE MUEBLE  
 ● SUELO

PROYECTO

ARQ. GABINO BALAZARAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUEDEA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANTAS DEL PROYECTO

PROYECTO

**EDIFICIO COOPORATIVO 'PAS'**

PROYECTADO POR

EDISON BE COL TABACALERA  
 DEL CUALTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.

PROYECTADO POR

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR

ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 786306-2 EHEP ARAGON

PROYECTADO POR

ACD

PROYECTO

INSTALACION HIDRAULICA

FECHA

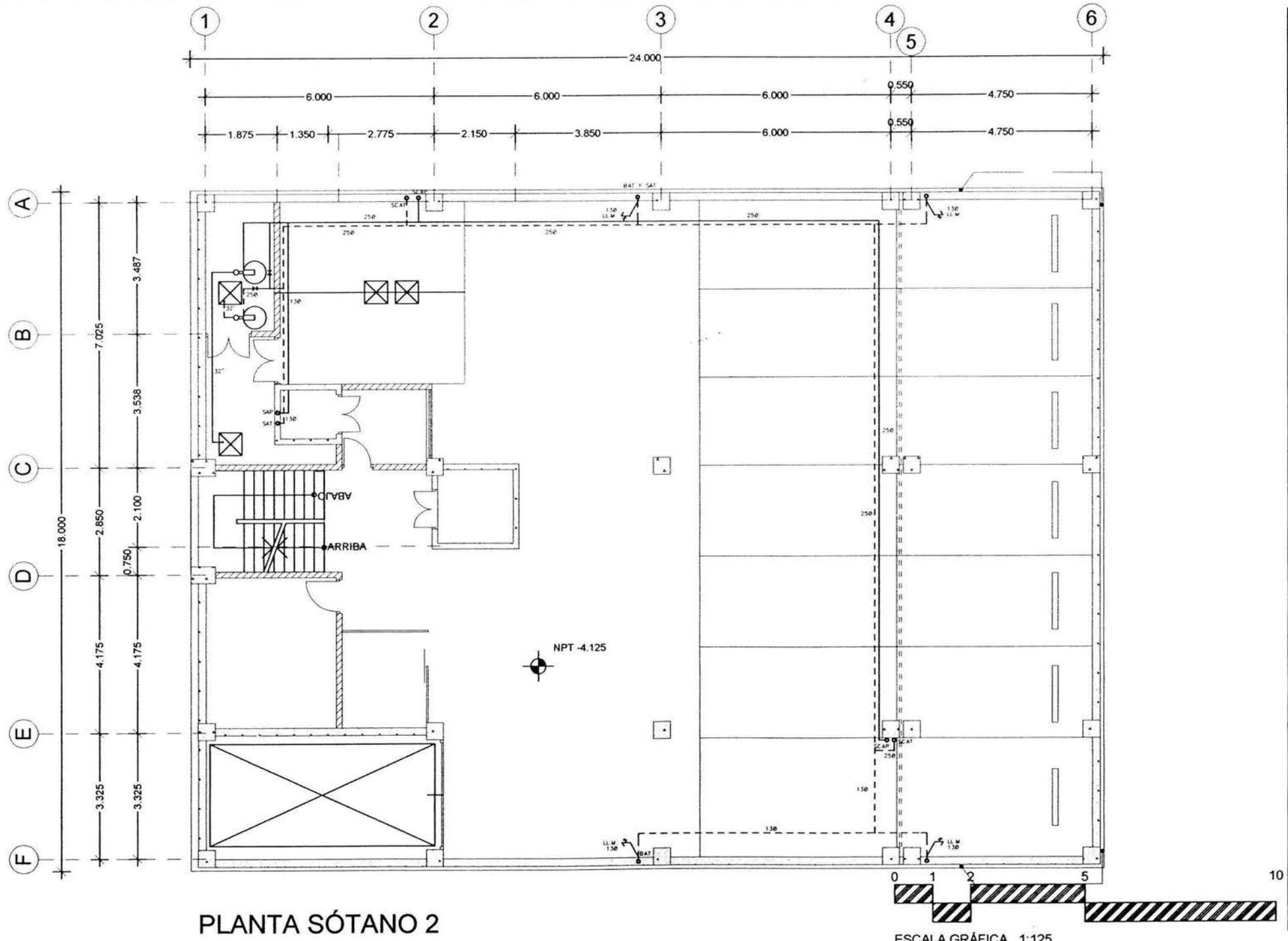
15.07.03

ESCALA

1:125

CLAVE

**IH-01**



PLANTA SÓTANO 2

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.

**SIMBOLOGIA**

- TUBERIA AGUA FRÍA
- TUBERIA AGUA CALIENTE
- ESQUEMA
- RELEVO
- LOVEL DE ANQUELADO
- SALIDA

PROYECTO

ING. GABINO BALDRIAN DIAZ	PRESIDENTE
ING. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCAL
ING. RENE ESQUEJETA TORRES	SECRETARIO
ING. JOSE ALDO PAJILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ING. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

INTERVENIENTE

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

PROYECTO

EDISON 96 COL. TABACALERA  
DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06140  
MÉXICO, D.F.

PROYECTISTA

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

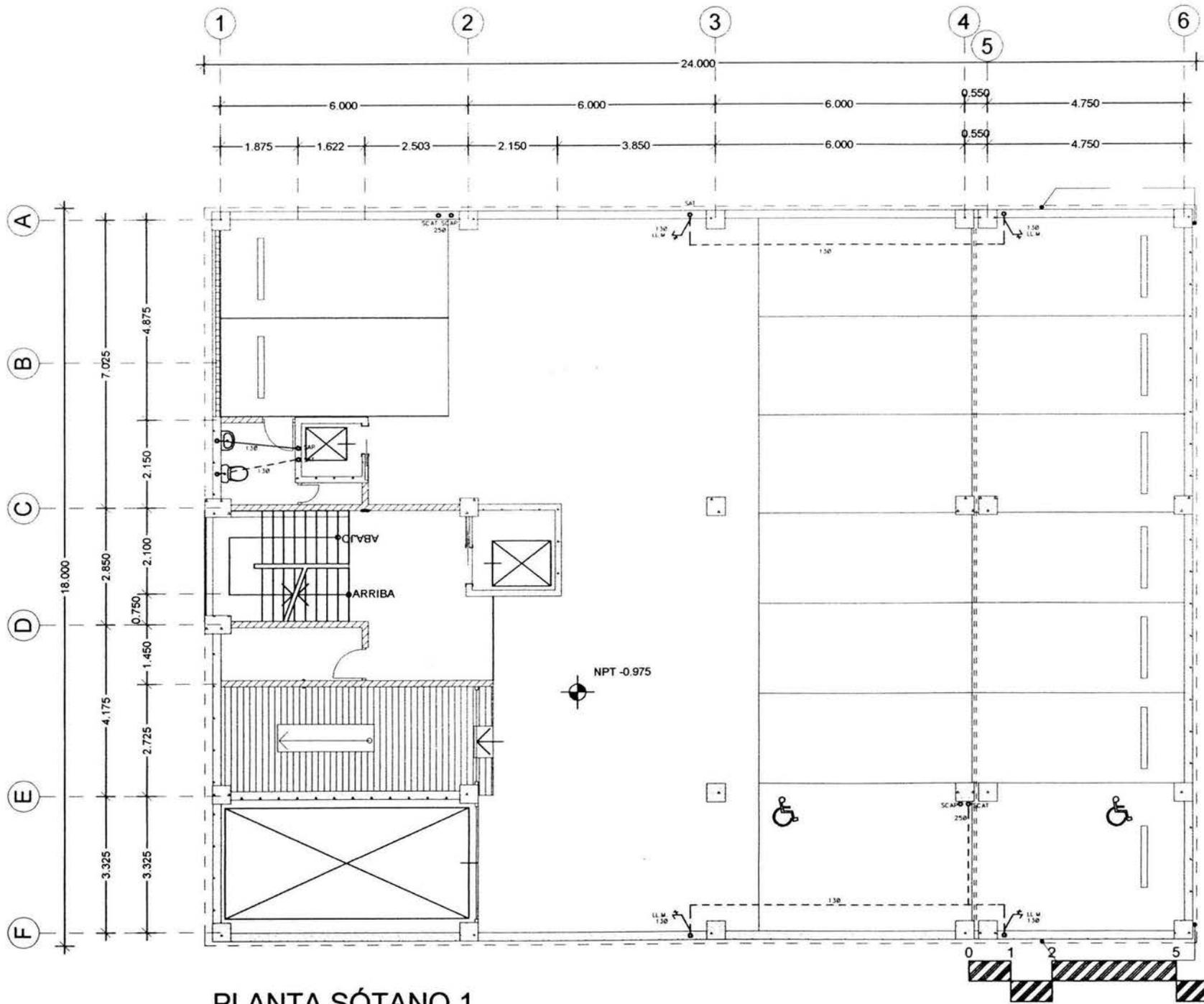
ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
CTA. 766638-Z ENER. ARAGON

PROYECTISTA

ACD

PROYECTISTA

PROYECTISTA	CLASE
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	IH-02
FECHA	15.07.03
PROYECTISTA	1.125

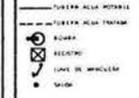


PLANTA SÓTANO 1

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
- 2. LAS COTAS RISERAS AL DIBUJO.
- 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.

SIMBOLOGIA



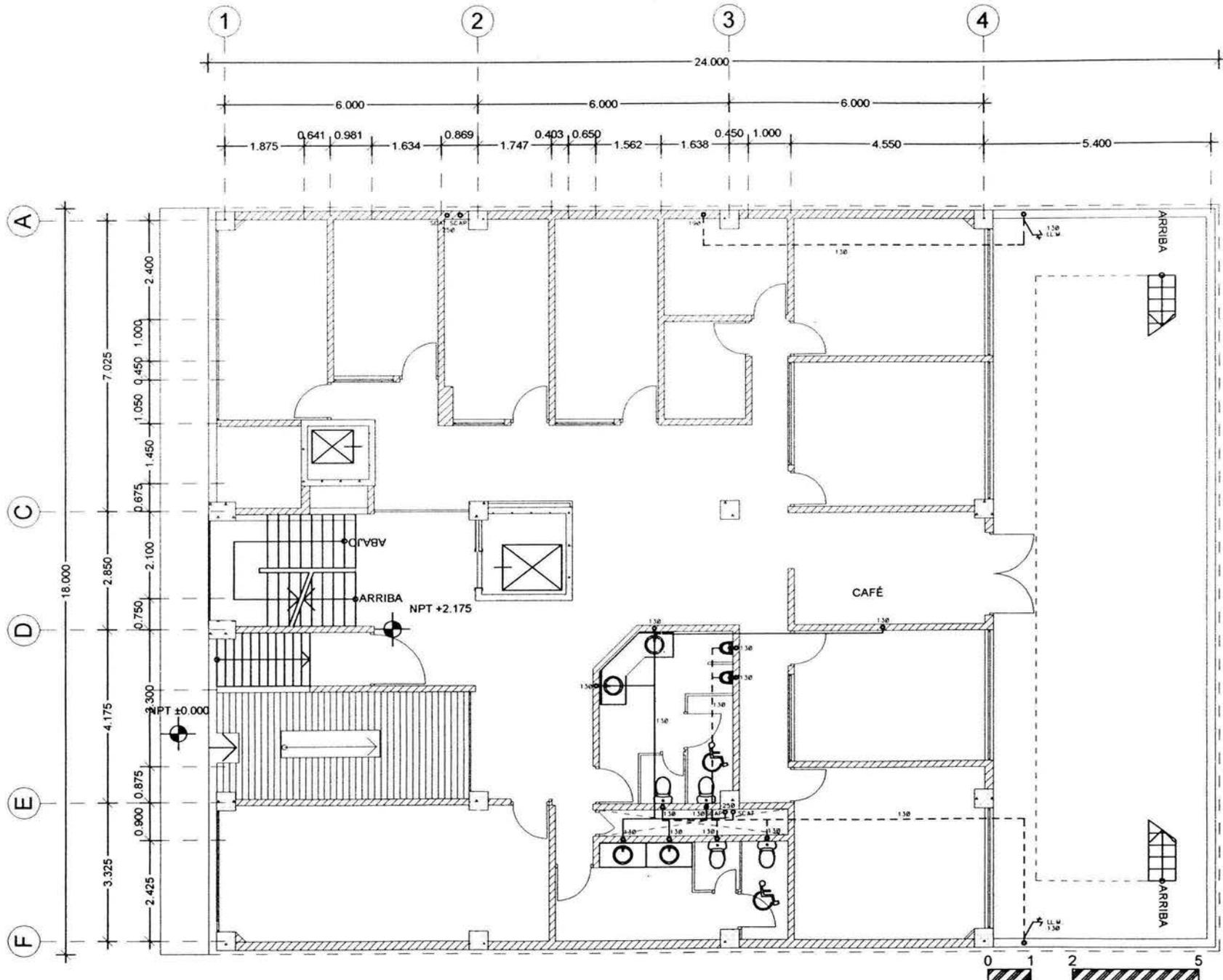
ARG. GABINO BALACRAN DIAZ	PRESIDENTE
ARG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VOCA
ARG. RENEE ESQUEDA TORRES	SECRETARIO
ARG. JOSE ALDO FANILLA HERNANDEZ	SUPLENTE
ARG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ	SUPLENTE



EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'  
 DIRECCION: EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROYECTISTA: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 7006306-2 ENEP ARAGON  
 AREA: ACO

PLANO: INSTALACION HIDRAULICA	CLAVE: IH-03
FECHA: 15 DE 03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA 1er. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

**SIMBOLOGIA**

- TUBERIA AGUA FRÍA
- TUBERIA AGUA CALIENTE
- REJILLA
- REJISTRO
- LINIA DE UNIFORME
- VALVE

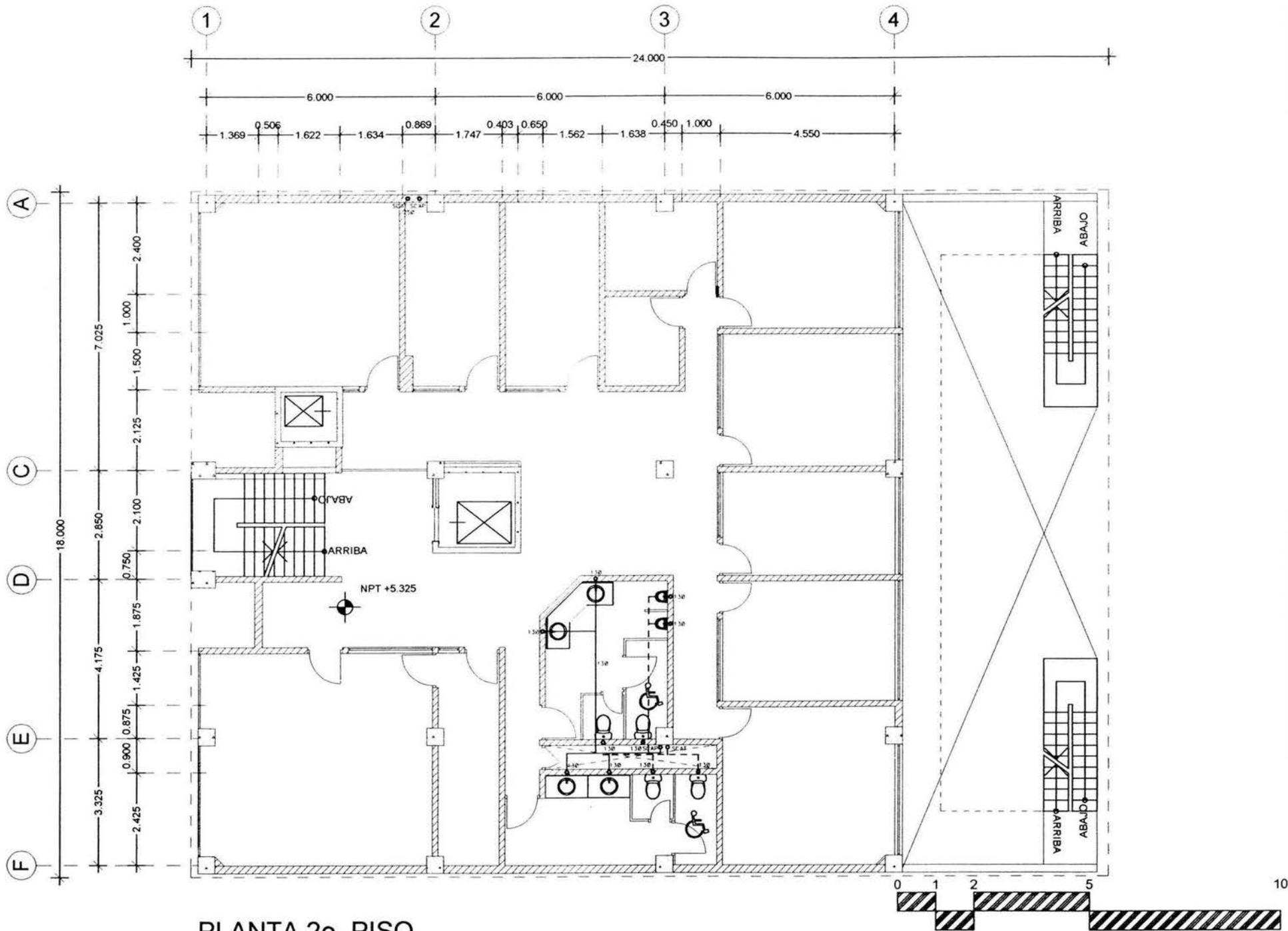
ASESORADO POR:  
 ARO GABRIEL BALACRAN GAZ - PRESIDENTE  
 ARO JUANDE VELAZQUEZ SUAREZ - VOCA  
 ARO PENEZ ESQUEDA TORRES - SECRETARIO  
 ARO JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ - SUPLENTE  
 ARO MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ - SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 PROYECTO:  
 EDISON 96 COL. TABACALERA  
 DEL CLAYMOREMOC. C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.  
 PROPIEDAD:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ  
 CTA. 1808306-2 ENEP. AMAGON  
 FECHA:  
 ACD

PLANO:  
 INSTALACION HIDRAULICA  
 CLAVE:  
 15 07 03  
**IH-04**  
 ESCALA:  
 1:125



PLANTA 2o. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS  
 2. LAS COTAS EN EN EL DIBUJO  
 3. LAS MEDIDAS DE CHELAPAN EN OBRAS

**SIMBOLOGIA**

— TUBERIA ALTA POTENCIA  
 - - - TUBERIA BAJA POTENCIA  
 [Symbol] BOMBA  
 [Symbol] RELOJ  
 [Symbol] VALVE DE ABRIR/CERRAR  
 [Symbol] VALVE



ASESOR: ABOG. GABRIEL BALADRANGUAS PRESIDENTE  
 ABOG. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ABOG. NEMSI ESGARDA TORRES SECRETARIO  
 ABOG. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ABOG. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACION



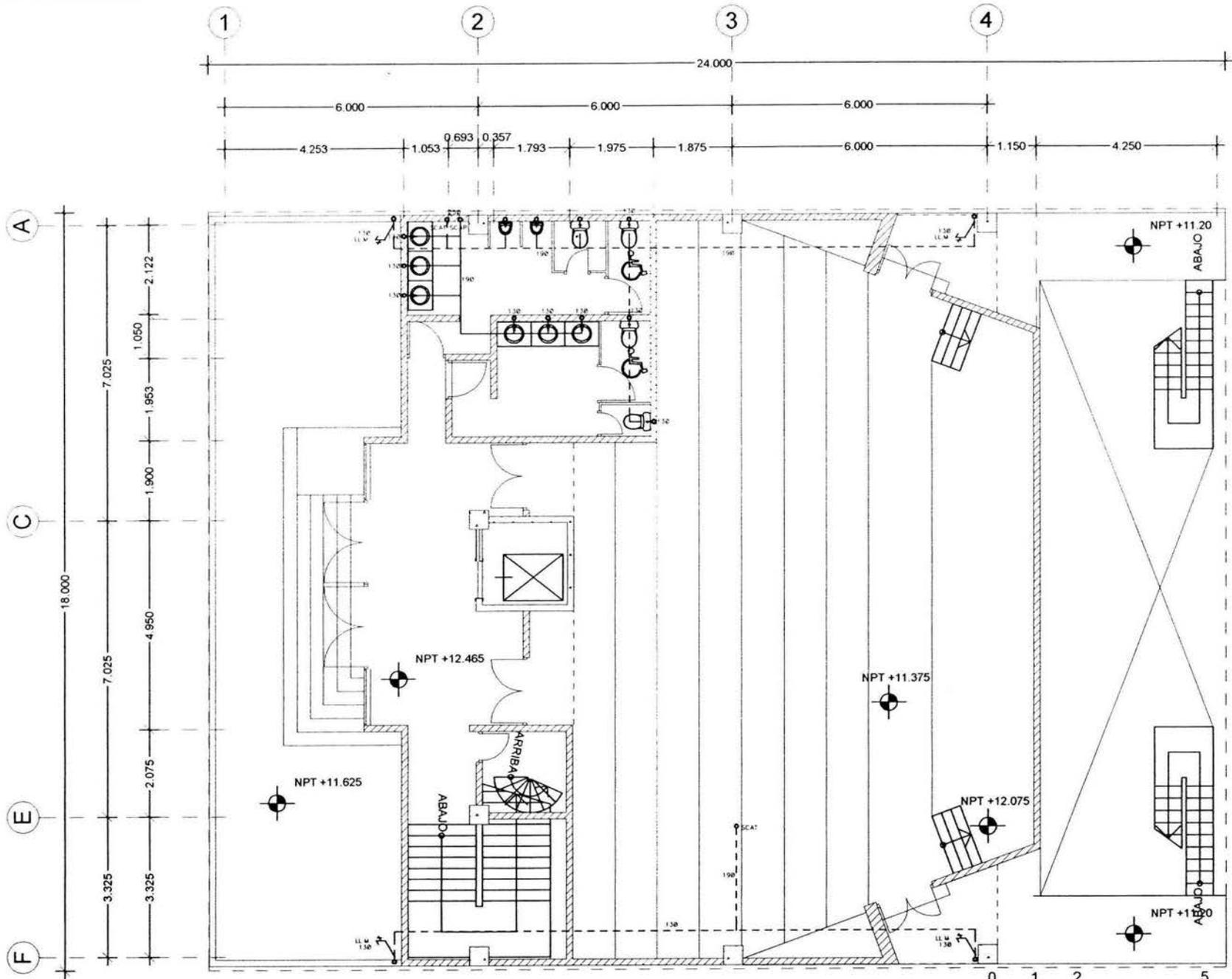
INTERVENCIÓN POR:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 UBICACIÓN:  
 EDIFICIO DE COL. TABALERA  
 DEL CUARTEMOC, C.P. 06140  
 MÉXICO, D.F.  
 PROYECTO:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA:  
 ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 C.T.A. 7860306 / ENER. ARAGÓN

CLIENTE:  
 ACD

PLANO:  
 INSTALACION HIDRAULICA  
 CLAVE:  
 IH-05  
 FECHA:  
 15.07.03  
 ESCALA:  
 1:125





PLANTA SALA DE CONFERENCIAS

ESCALA GRÁFICA 1:125

1 LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS  
 2 LAS COTAS SON EN AL DECIMOS  
 3 LAS MEDIDAS SE CHECAMAN EN OBRAS

**SIMBOLOGIA**

- TUBERIA PARA TUBERIA  
 - TUBERIA PARA TUBERIA  
 - ALIADO  
 - ALIADO  
 - TUBERIA DE MUEBLERIA  
 - TUBERIA

**PROYECTO:**  
 EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

**DIRECCION:**  
 EDISON 96 COL. TABACALERA  
 DEL CUAUTEMOC C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.

**PROYECTISTA:**  
 ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. TROSCON-2 ENDF ADGSON

**FECHA:**  
 15 07 03

**ESCALA:**  
 1:125

**CLAVE:**  
 IH-07

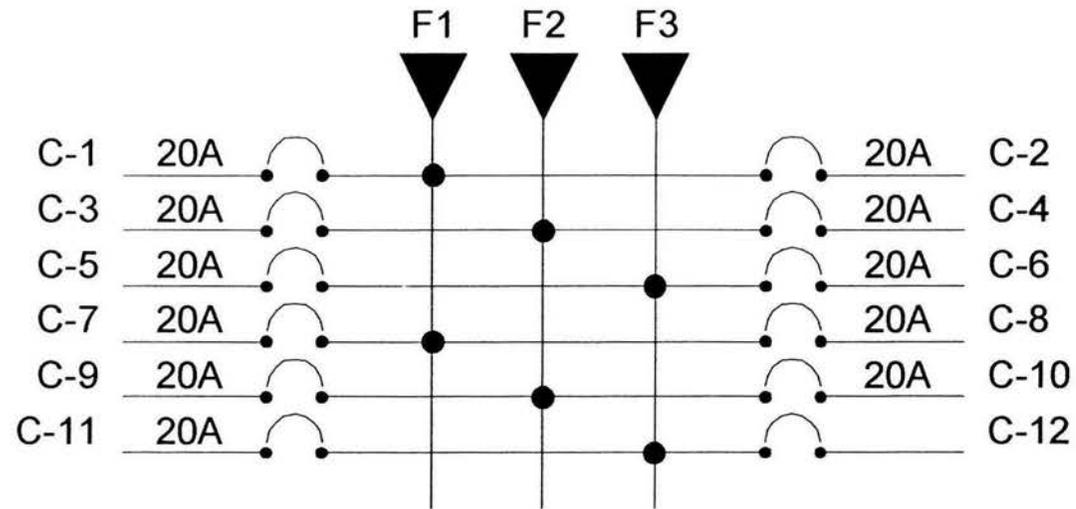
## VII.5 PROYECTO DE INSTALACION ELÉCTRICA

INSTALACION ELÉCTRICA

MEMORIA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

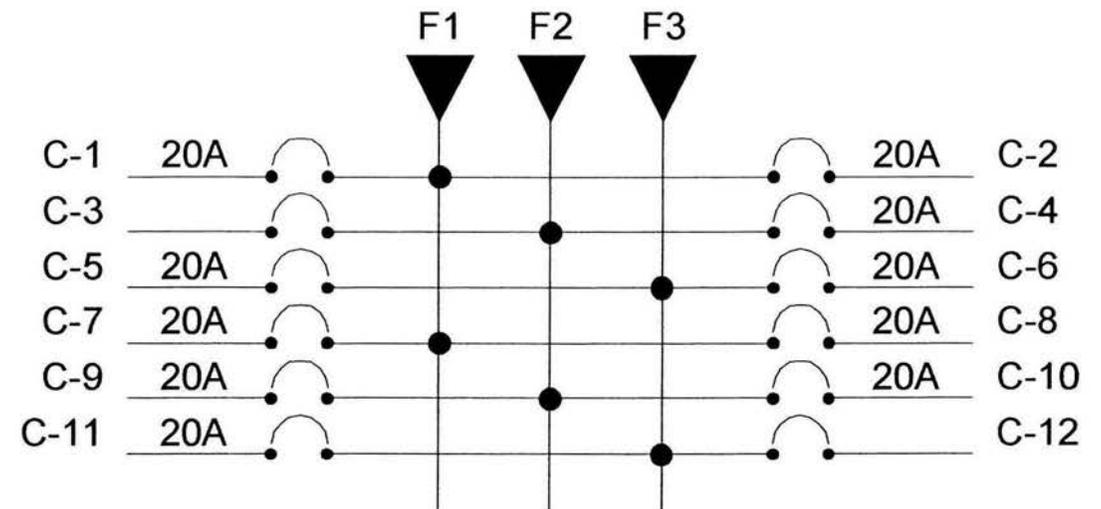
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "A"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE		
									1	2	3
1	10							1500	1500		
2		5						500	500		
3						9		1620		1620	
4	10							1500		1500	
5	6	1						1000			1000
6		6		3	2			1100			1200
7						12		1980	1980		
8	10							1500	1500		
9	7			6	3			1050		1050	
10						11		900		900	
11								1980			1980
									5480	5070	4080



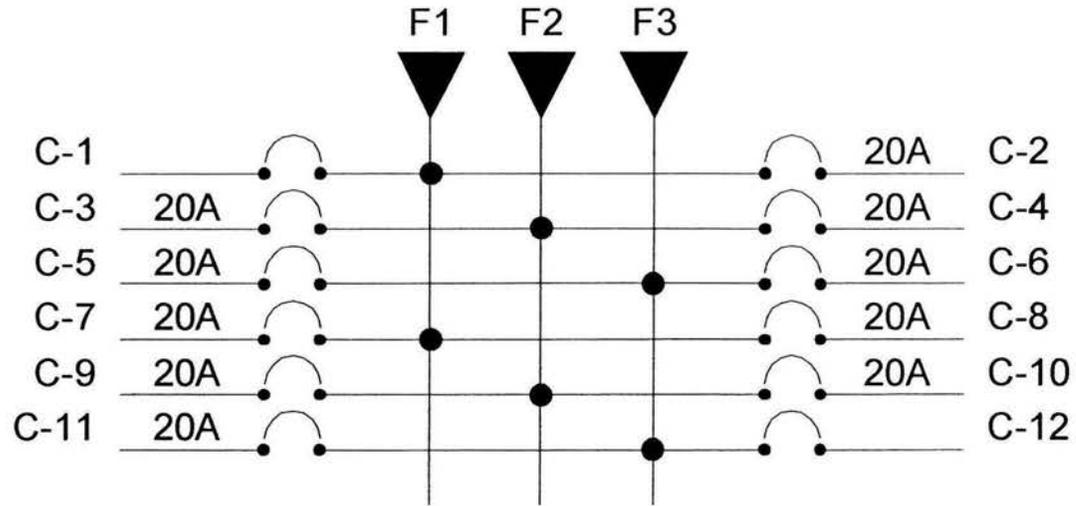
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "B"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE		
									1	2	3
1					6			600	600		
2			15					960	960		
3			15					960		960	
4			15					960		960	
5	1		11					854			854
6			12					768			768
7											
8						8		1440	1440		
9						10		1800		1800	
10						4		720		720	
11						9		1620			1620
12			16					1024			1024
									2440	4440	4266



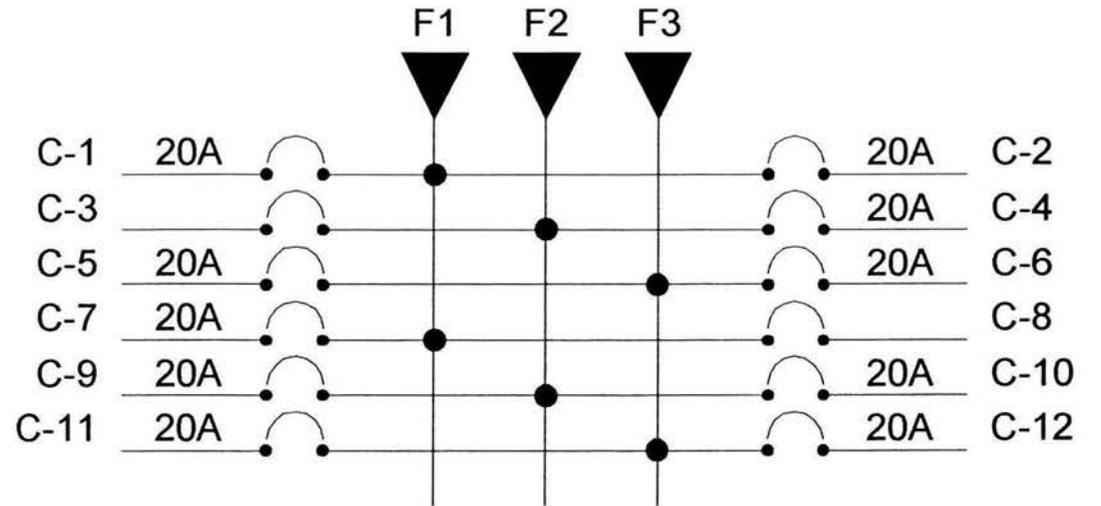
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "C"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE	FASE	FASE
									1	2	3
1											
2			13					832	832		
3			15		2			1160		1160	
4			16					1024		1024	
5			16					1024			1024
6			11	3				1004			1004
7						10		1800	1800		
8						9		1620	1620		
9						8		1440		1440	
10			18			5		900		900	
11								960		960	
									4252	4252	2988



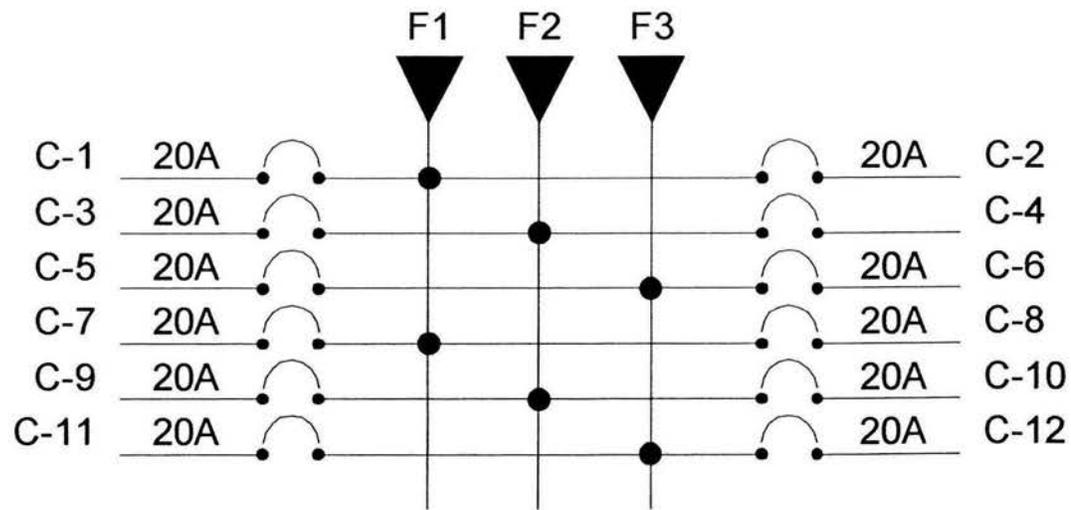
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "D"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE	FASE	FASE
									1	2	3
1			14					1024	1024		
2			16					1024	1024		
3											
4			11		2			968		968	
5			1					1024			1024
6			16					1024			1024
7						8		1440	1440		
8						8		1440	1440		
9						8		1440		1440	
10						8		1440		1440	
11						8		1440			1440
12			17					1088			1088
									4928	3848	4576



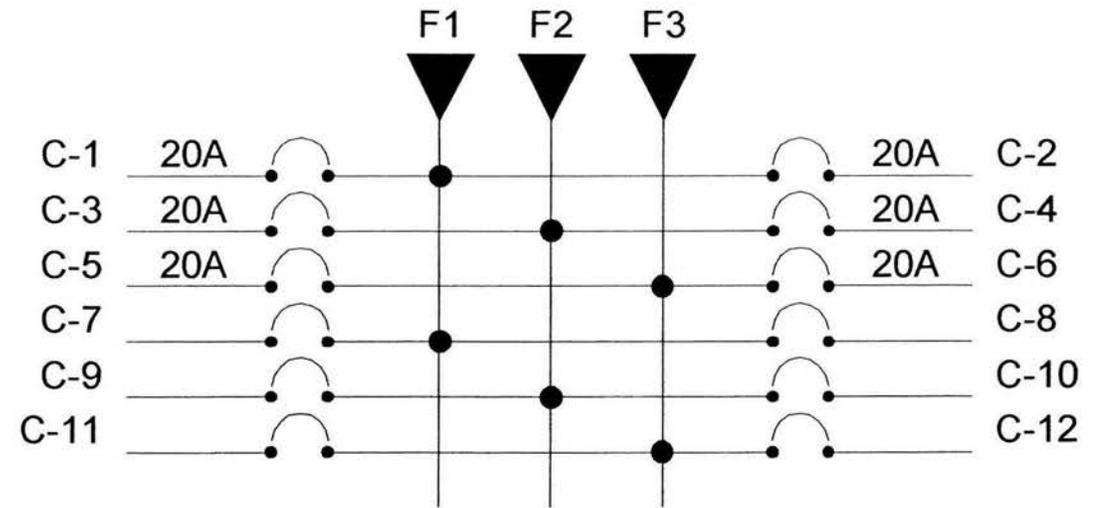
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "E"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE	FASE	FASE
									1	2	3
1				10				1000	1000		
2				11				1100	1100		
3				10				1000		1000	
4				7				700		700	
5				10				1000			1000
6					11			1100			1100
7				7				700	700		
8				9				900	900		
9			8					512		512	
10			10					640		640	
11						9		1620			1620
12				11				1100			1100
									3700	2852	4820

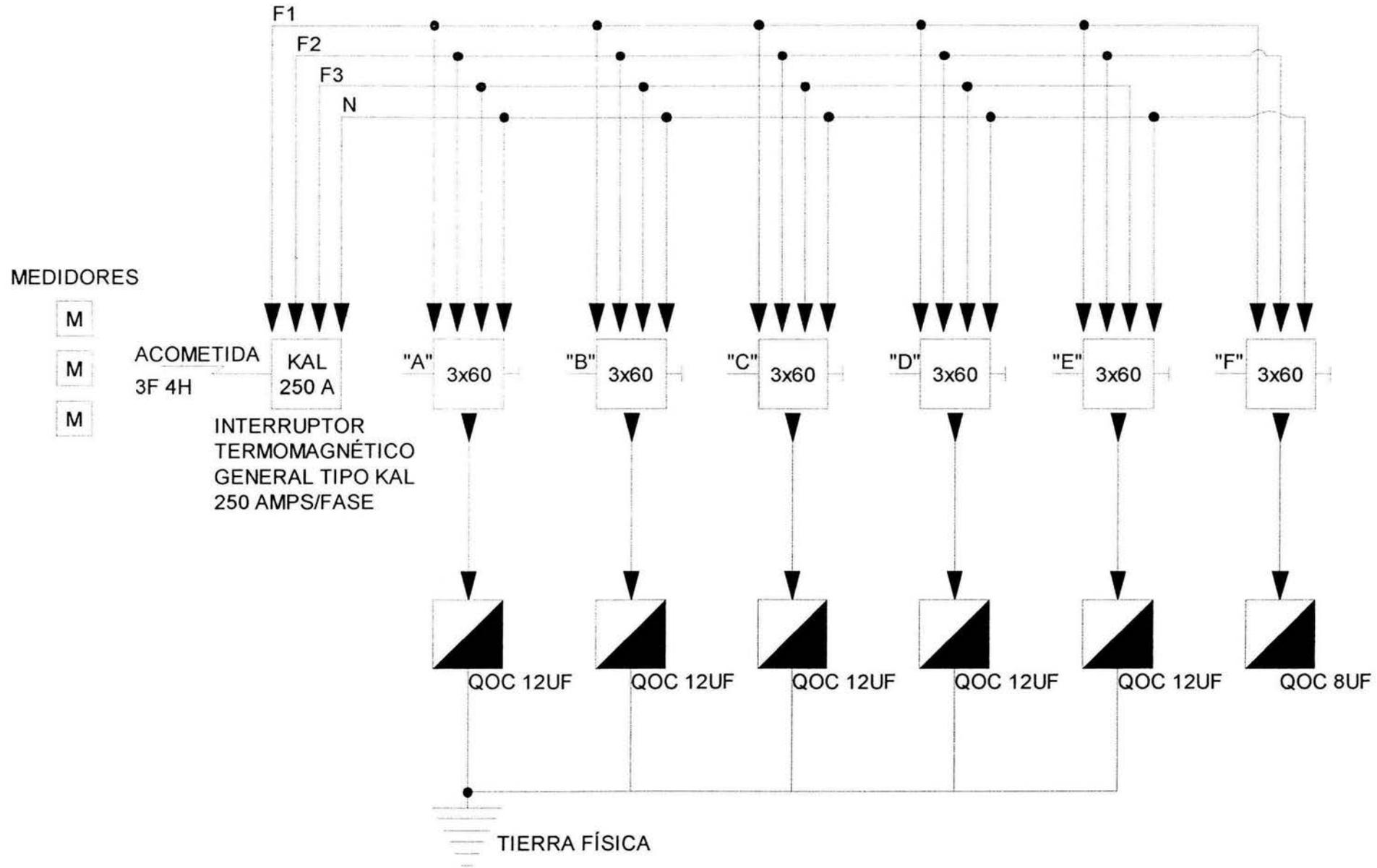


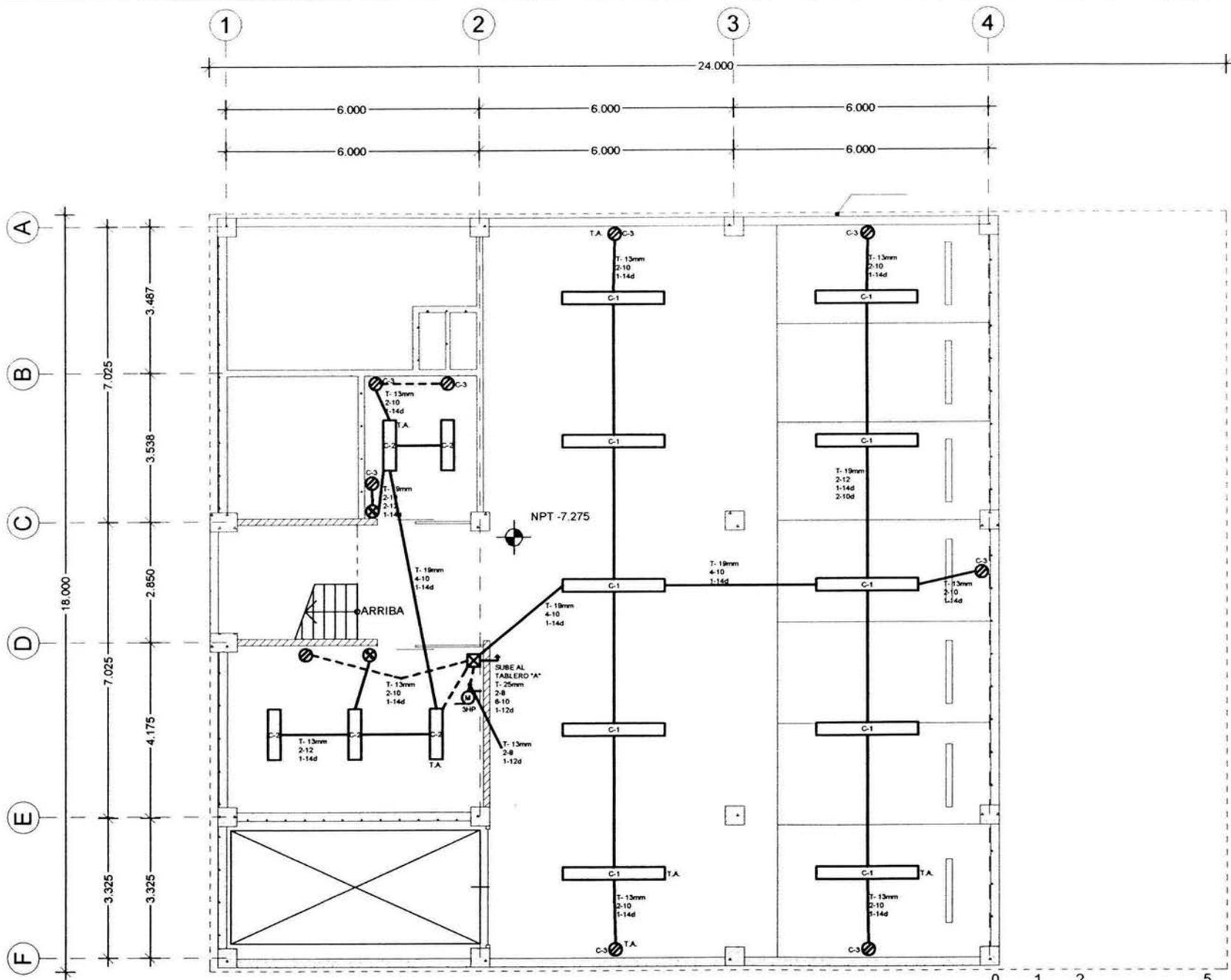
CENTRO DE CARGA QOC 12 UF  
TABLERO "F"

CTO. NÚM.	150 W	100 W	64W	100 W	100 W	180 W	746 W	TOTAL WATTS	FASE	FASE	FASE
									1	2	3
1							1	975	975		
2							1	975	975		
3							1	975		975	
4							1	975		975	
5							1	975			975
6							1	975			975
									1950	1950	1950

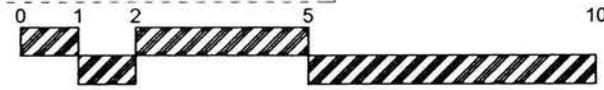


# DIAGRAMA UNIFILAR





PLANTA SÓTANO 3



ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTAS

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS.
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE CHECAN EN OTRA.

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA SUI LINE 2 X 175
- LAMPARA SUI LINE 2 X 30
- LAMPARA SUI LINE 2 X 12
- LAMPARA DE CENTRO EN PLAZA
- LAMPARA APRECIANTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PESO
- INTERRUPTOR
- MOTOR PARA CISTERNA
- CENTRO DE CARIA GOC
- LAMPARADOR DE CUCHELLAS
- REGISTRO
- TIERRA FISICA
- TUBO CONDIT POR PLAZA
- TUBO CONDIT POR PESO G MARG

PROYECTISTA

ARQ. GABRIEL BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCA  
 ARQ. HENRI ESQUEDA FIGUEROA SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PACHECA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

PROYECTO

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

DIRECCIÓN

EDISON 96 COL TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.

PROPIETARIO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 7806306-2 ENEP ARAGÓN

PROYECTO

ACD

PLANO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

FECHA

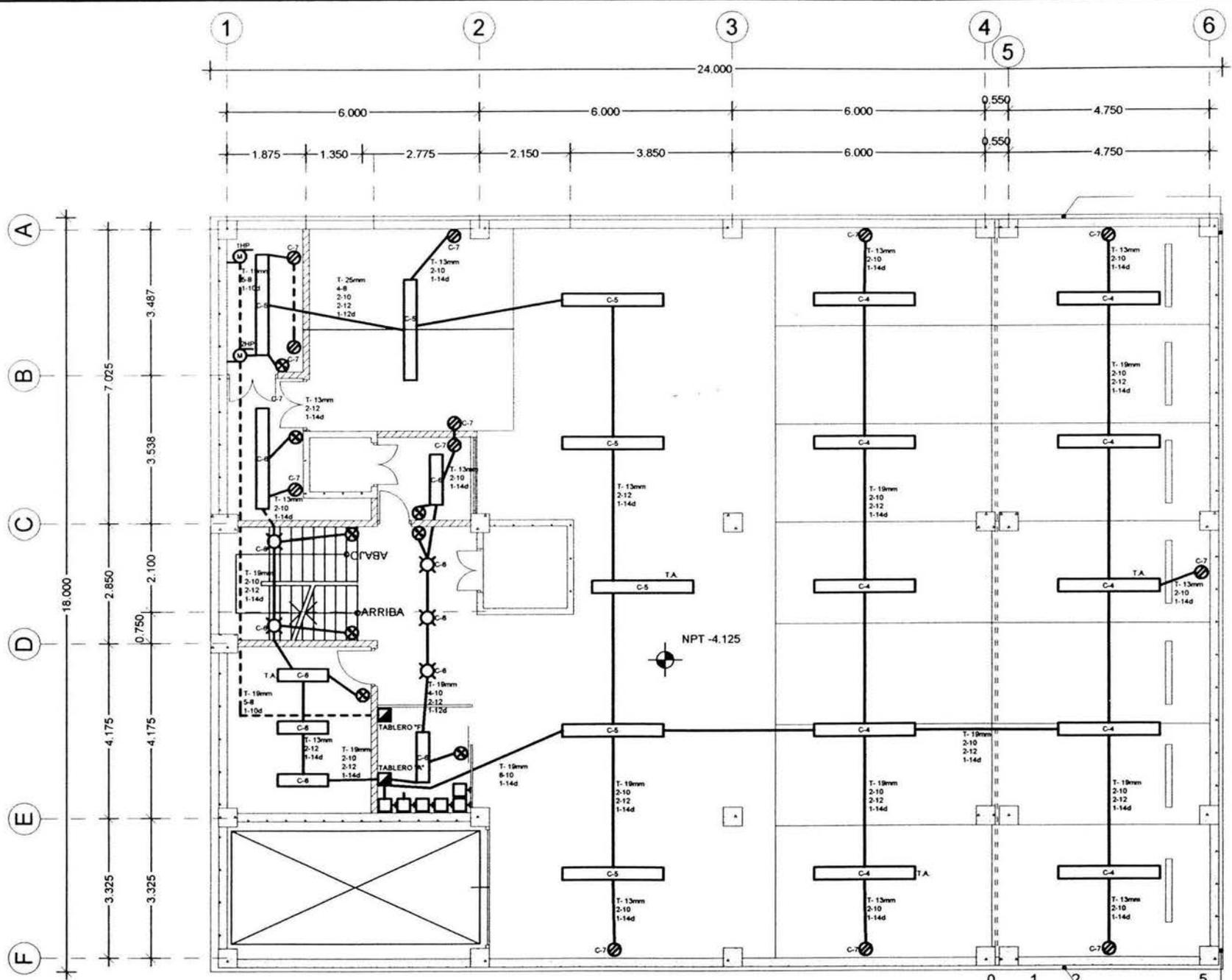
15.07.03

ESCALA

1:125

CLAVE

**IE-01**



PLANTA SÓTANO 2

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS SIGEN AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA DIM LINE 2 X 75
- LAMPARA DIM LINE 2 X 30
- LAMPARA DIM LINE 2 X 32
- LAMPARA DE CENTRO EN PLAFÓN
- LAMPARA INDICANTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PISO
- INTERRUPTOR
- MOTOL PARA CISTERNA
- CENTRO DE CARGA DDC
- INTERRUPTOR DE CUCHILLAS
- REGISTRO
- TIERRA FÍSICA
- TUBO CONDUIT POR PLAFÓN
- TUBO CONDUIT POR PISO (MURDO)

PROYECTISTA

ABD. GABINO BALADRÁN DÍAZ	PRESIDENTE
ABD. JAVIER VELÁZQUEZ SUÁREZ	VOCALES
ABD. RENEE ESQUEDA TORRES	SECRETARÍA
ABD. JOSÉ ALDO PADILLA HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ABD. MARITINA DEL CARMEN MARTÍNEZ	SUPLENTE



PROYECTO

**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

PROYECTISTA

EDICIÓN DE COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 06140 MEXICO D.F.

PROYECTISTA

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTISTA

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ

CTA. 780008-2 ENER. ARAGÓN

PROYECTISTA

ACD

PROYECTO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

PROYECTISTA

15.07.03

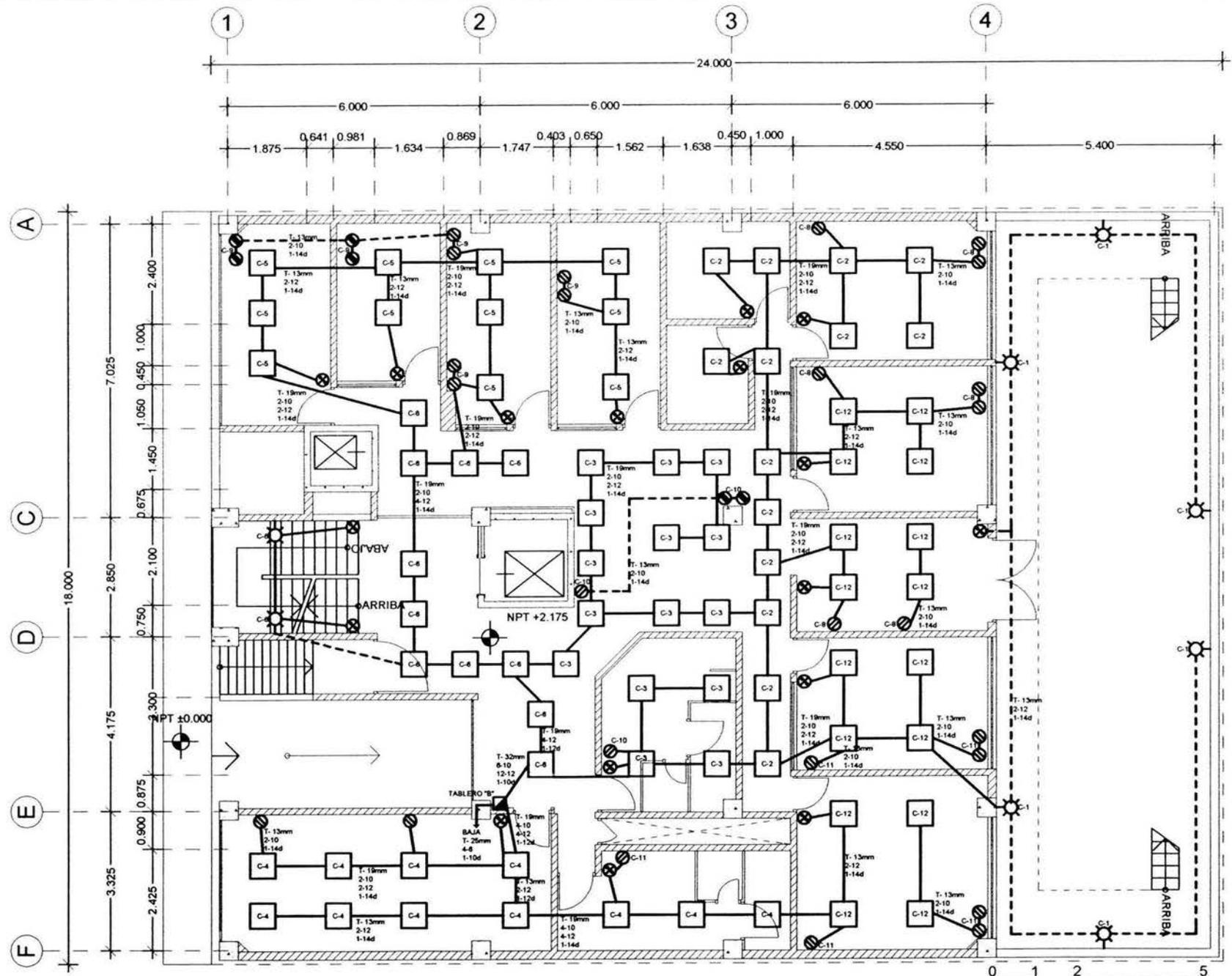
PROYECTISTA

1.125

CLAVE

**IE-02**

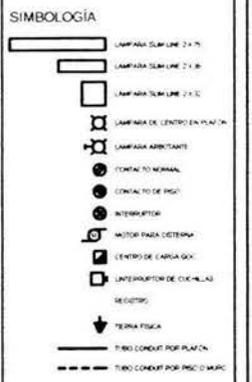




PLANTA 1er. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

- 1. LAS COTAS ESTÁN DADAS EN METROS.
- 2. LAS COTAS FUERA DEL DIBUJO.
- 3. LAS MEDIDAS SE DETERMINAN EN OBRAS.



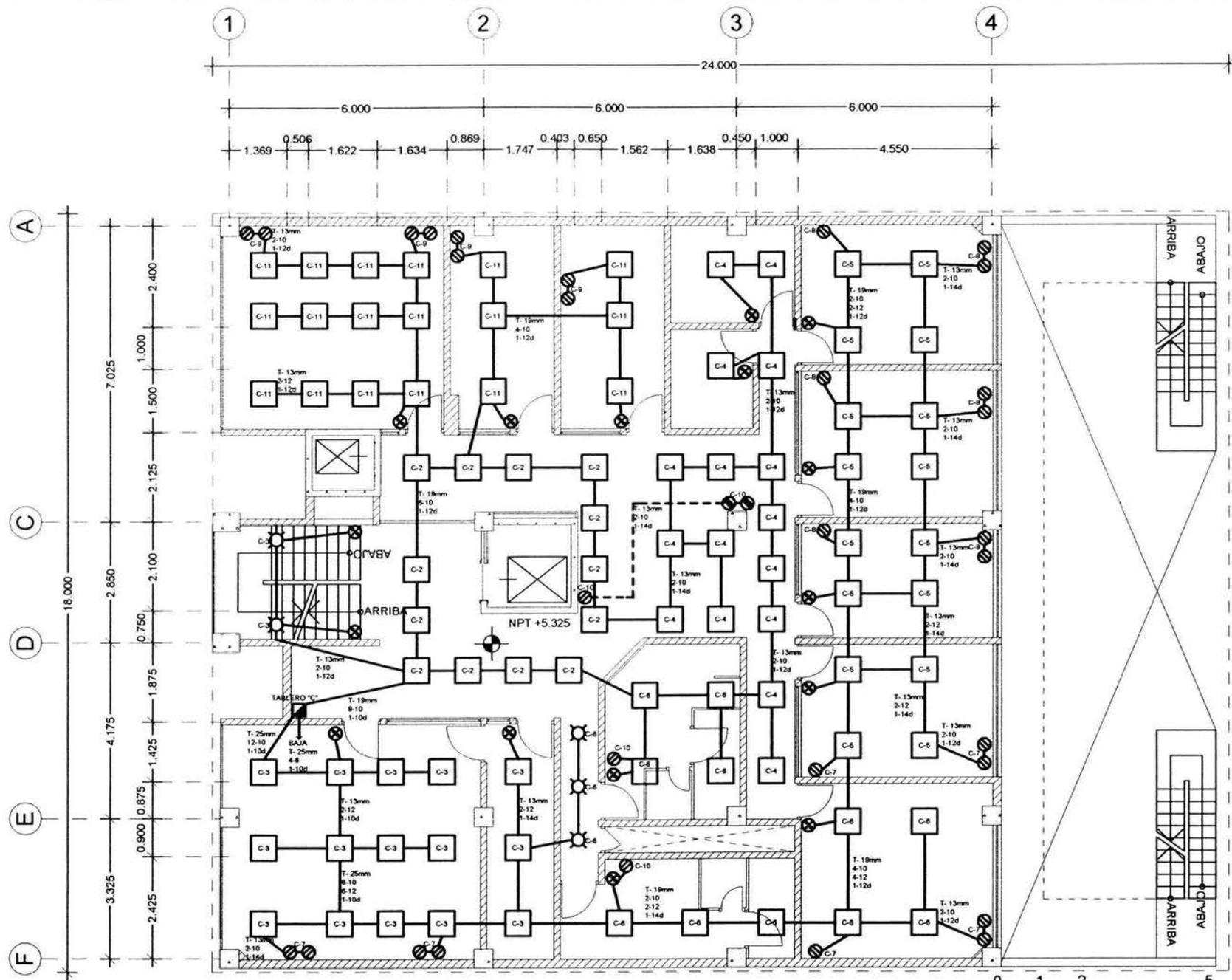
ING. CAROL BALACRAZ DIAZ	PRESIDENTE
ING. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ	VICIAJ
ING. RENEE ESCOBAR TORRES	SECRETARIA
ING. JOSE ALDO FACHUA HERNANDEZ	SUPERLENTE
ING. MARTHA DEL CARMEN MARTINEZ	SUBLENTE



PROYECTO:  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**  
 UBICACION:  
 EDIFICIO 96 COL. TABACALERA DEL CUAHTEMOC, C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROPIETARIO:  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO:  
 ANTONIO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 7803A-2 ENER. ARAGÓN

PROYECTO: INSTALACION ELECTRICA	GRUPO: IE-04
FECHA: 15/07/03	
ESCALA: 1:125	



PLANTA 2o. PISO

ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS
2. LAS COTAS SON AL DIBUJO
3. LAS MEDIDAS SE CHEQUEARAN EN OBRA

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA SIM LINE 2 X 75
- LAMPARA SIM LINE 2 X 30
- LAMPARA SIM LINE 2 X 30
- LAMPARA DE CENTRO EN PLAFÓN
- LAMPARA AMBIENTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PISO
- INTERRUPTOR
- MOTOR PARA CISTERNA
- CENTRO DE CARGA DC
- INTERRUPTOR DE CUCHILLAS
- REGISTRO
- TERRA FISICA
- TUBO CONDUIT POR PLAFÓN
- TUBO CONDUIT POR PISO O MURO

**PROYECTISTA**

ARQ. CABRERO BALAZRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ DIAZ SOCIO  
 ARQ. RENEE ESQUEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

**PROYECTO**

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'

**UBICACION**

EDIFICIO EN COL. TABACALERA DEL CUARTEMOC C.P. 05140 MEXICO, D.F.

**PROYECTISTA**

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

**PROYECTISTA**

ARMANDO CALDERON DOMINGUEZ CTA. 780506-2 ENER. ARAGON

**PROYECTISTA**

ACD

**PROYECTO**

INSTALACION ELECTRICA

**PROYECTISTA**

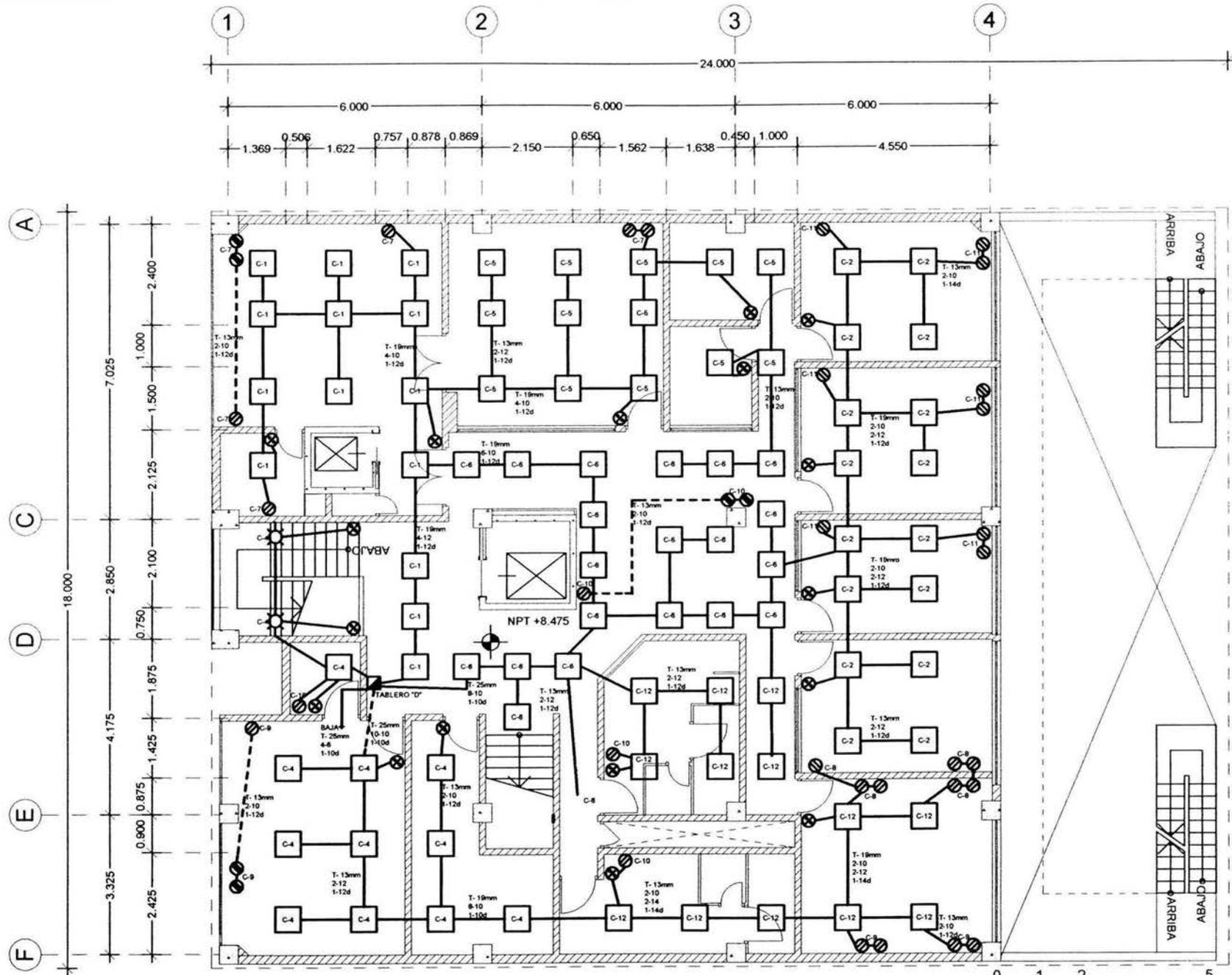
15.07.03

**PROYECTISTA**

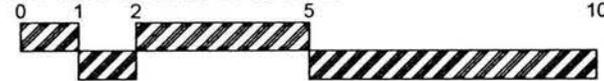
1:125

**PROYECTO**

IE-05



PLANTA 3er. PISO



NOTA

1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS.
2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA.

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA SIM LINE 2 X 7
- LAMPARA SIM LINE 2 X 30
- LAMPARA SIM LINE 2 X 32
- LAMPARA DE CENTRO EN PLANO
- LAMPARA ABORTANTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PISO
- INTERRUPTOR
- MOTOR PARA EXTERNA
- CENTRO DE CARGA GOC
- LINTERNA DE CICLOMAS
- REGISTRO
- TERMINAL FISICA
- TUBO CONDUIT POR PLANO
- TUBO CONDUIT POR PISO O MURO

PROYECTO

ARQ. GABRIEL BALADRÁN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELÁZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESCOBEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSÉ ALDO PARELLA HEYERNEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

CLIENTE

EDIFICIO COOPERATIVO "PAS"

DIRECCIÓN

EDISON 96 COL. TABACALERA DEL QUILATEMOC C.P. 06140 MÉXICO, D.F.

PROYECTISTA

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO

ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ CTA. TROBOS-2 ENP. ARAGÓN

PROYECTISTA

ACD

FECHA

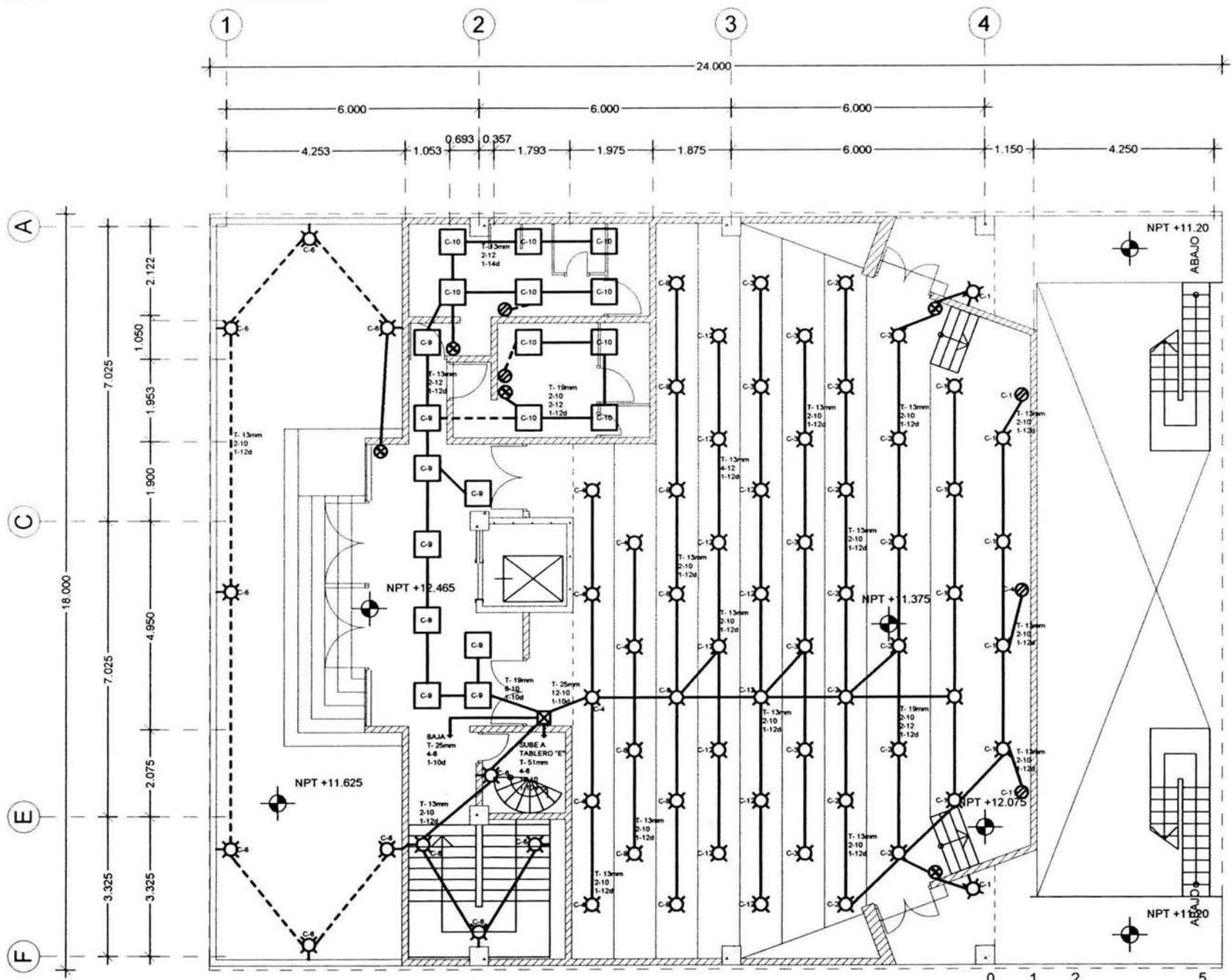
15.07.03

ESCALA

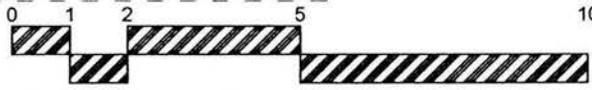
1:125

CLAVE

IE-06



PLANTA SALA DE CONFERENCIAS



ESCALA GRÁFICA 1:125

NOTA  
 1. LAS COTAS ESTANDARIZADAS EN METROS  
 2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO  
 3. LAS MEDIDAS SE CHECARÁN EN OBRA

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA SLIM LINE 2 X 7
- LAMPARA SLIM LINE 2 X 8
- LAMPARA SLIM LINE 2 X 12
- LAMPARA DE CENTRO DE PLAFON
- LAMPARA ABSORBENTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PRESI
- INTERRUPTOR
- MOTOR PARA EXTERIOR
- CENTRO DE CARGA GFCI
- INTERRUPTOR DE CUCHILLAS
- REGISTRO
- TIERRA FISICA
- TUBO CONDUIT POR PLAFON
- TUBO CONDUIT POR PISO O MURO

PROYECTO  
 ARQ. GABINO BALADRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCAL  
 ARQ. RENEE ESQUIBIA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO FACILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARTINA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

PROYECTADO POR  
**EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'**

DIRECCIÓN  
 EDICION 96 COL. TABACALERA,  
 DEL CUERNAVACA C.P. 06140  
 MEXICO, D.F.

PROPIETARIO  
 PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTADO POR  
 ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 706308-2 ENER ARAGÓN

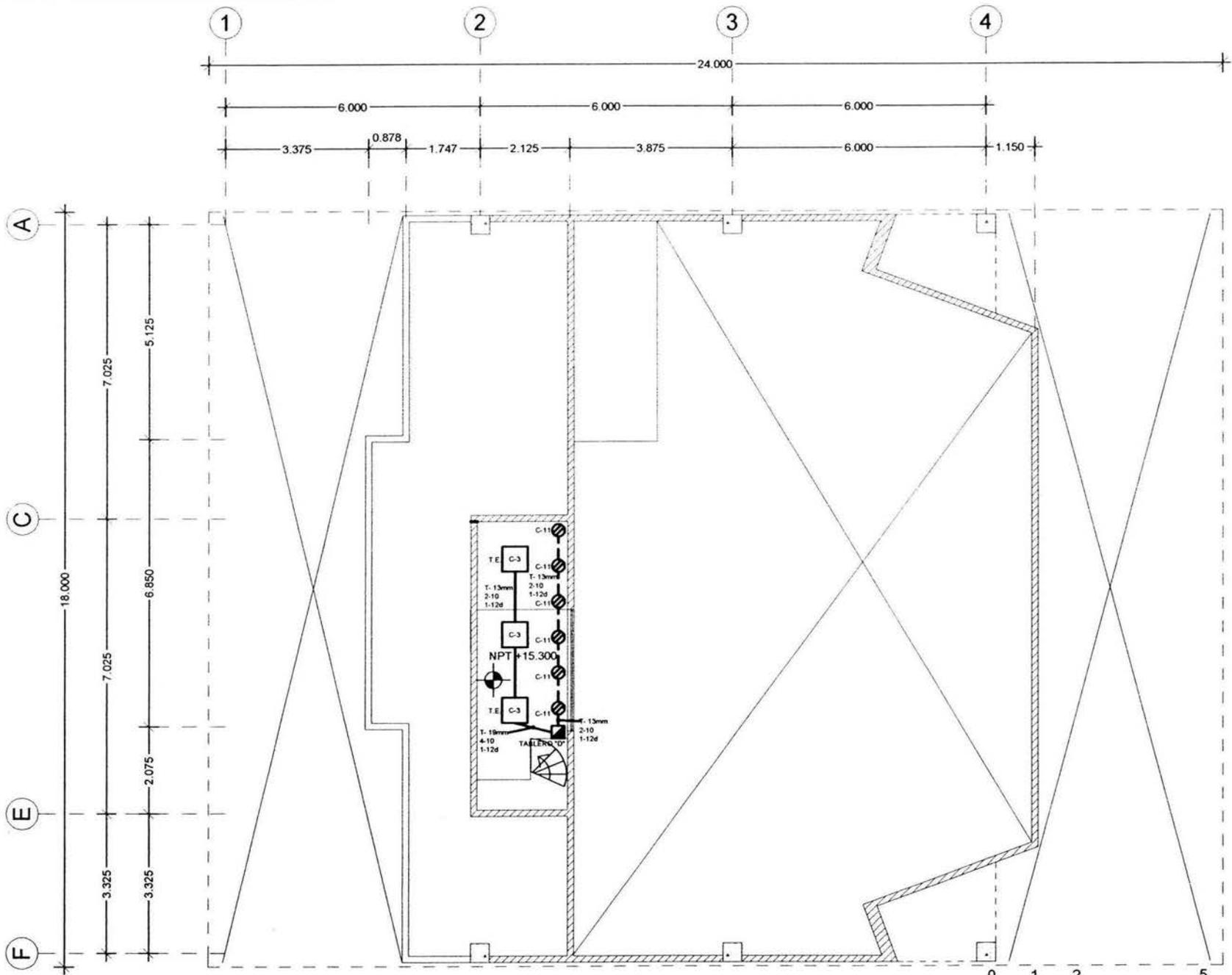
VEHICULO  
 ACC

PLANO  
 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

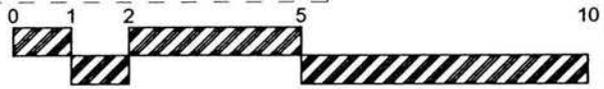
FECHA  
 15 DE 03

ESCALA  
 1:125

CLAVE  
**IE-07**



PLANTA CASETA DE PROYECCIÓN



ESCALA GRÁFICA 1:125

1. LAS COTAS ESTAN DADAS EN METROS  
 2. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO  
 3. LAS MEDIDAS SE CHECARAN EN OBRA

**SIMBOLOGÍA**

- LAMPARA 2x75
- LAMPARA 2x30
- LAMPARA 2x32
- LAMPARA DE CENTRO EN PLAN
- LAMPARA RESONANTE
- CONTACTO NORMAL
- CONTACTO DE PISO
- INTERRUPTOR
- MOTOR PARA CISTERNA
- CENTRO DE CABINA OX
- AJUSTADOR DE CUJILLAS
- REGISTRO
- TIERRA FISICA
- TUBO CONDUIT POR PLANO
- TUBO CONDUIT POR PISO O MURO

ARQUITECTO: ARQ. GABRIEL BALACRAN DIAZ PRESIDENTE  
 ARQ. JAVIER VELAZQUEZ SUAREZ VOCA  
 ARQ. RENEE ESQUEDA TORRES SECRETARIO  
 ARQ. JOSE ALDO PADILLA HERNANDEZ SUPLENTE  
 ARQ. MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ SUPLENTE

PLANO DE LOCALIZACIÓN:

EDIFICIO COOPERATIVO 'PAS'  
 EDISON 96 COL. TABACALERA DEL CUJALTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.  
 PROPIEDAD: PARTIDO ALIANZA SOCIAL

PROYECTO: ARMANDO CALDERÓN DOMÍNGUEZ  
 CTA. 7806306-2 ENEP ARAGÓN  
 FECHA: ACD

TÍTULO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA  
 FECHA: 15 DE 03  
 ESCALA: 1:125

PLANO: IE-08

## VII.6 COSTOS

### PRESUPUESTO POR m<sup>2</sup>

<b>SÓTANOS</b>	m <sup>2</sup>		
Sótano 3	324 m <sup>2</sup>		
Sótano 2	432 m <sup>2</sup>		
Sótano 1	432 m <sup>2</sup>		
	<u>1188 m<sup>2</sup></u>		
		PRECIO POR m <sup>2</sup>	\$ 6,100.00
		<b>TOTAL SÓTANOS</b>	<b>\$ 7,246,800.00</b>
<b>OFICINAS Y SALA DE CONFERENCIAS</b>			
1er PISO	324 m <sup>2</sup>		
2do PISO	324 m <sup>2</sup>		
3er PISO	324 m <sup>2</sup>		
4to PISO	272.923 m <sup>2</sup>		
	<u>1244.923 m<sup>2</sup></u>		
		PRECIO POR m <sup>2</sup>	\$ 8,000.00
		<b>TOTAL OFICINAS Y SC</b>	<b>\$ 9,959,384.00</b>
<b>TERRAZAS</b>			
1er PISO	97.2 m <sup>2</sup>		
4o PISO	71.759 m <sup>2</sup>		
	<u>168.959 m<sup>2</sup></u>		
		PRECIO POR m <sup>2</sup>	\$ 2,500.00
		<b>TOTAL TERRAZAS</b>	<b>\$ 422,397.50</b>
		<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$17,628,581.50</b>

## FINANCIAMIENTO DE OBRA

Como ya fue descrito en la parte histórica del Partido Alianza Social, éste cuenta con bienes desde hace muchos años, por lo que sólo se cubrirán los gastos de edificación. Partidos Políticos como el PAS, hoy en día reciben por financiamiento público alrededor de 9 millones de pesos al mes, mismos que sirven para cubrir sus gastos ordinarios establecidos en nuestra Constitución y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). De tal presupuesto, los órganos institucionales del partido aprueban una partida específica para la realización de la obra, sin que esto dañe las actividades que por ley deben realizar como organización política, y una vez autorizados los recursos del presupuesto, la Comisión Nacional de Administración y Finanzas ejecuta los montos autorizados. En principio, el PAS cuenta con ahorros suficientes para cubrir el 50 del costo total de la obra y el resto será cubierto mediante estimaciones mensuales durante el tiempo que se lleve la realización de la misma, la cual se espera sea concluida en un plazo aproximado de 9 meses.

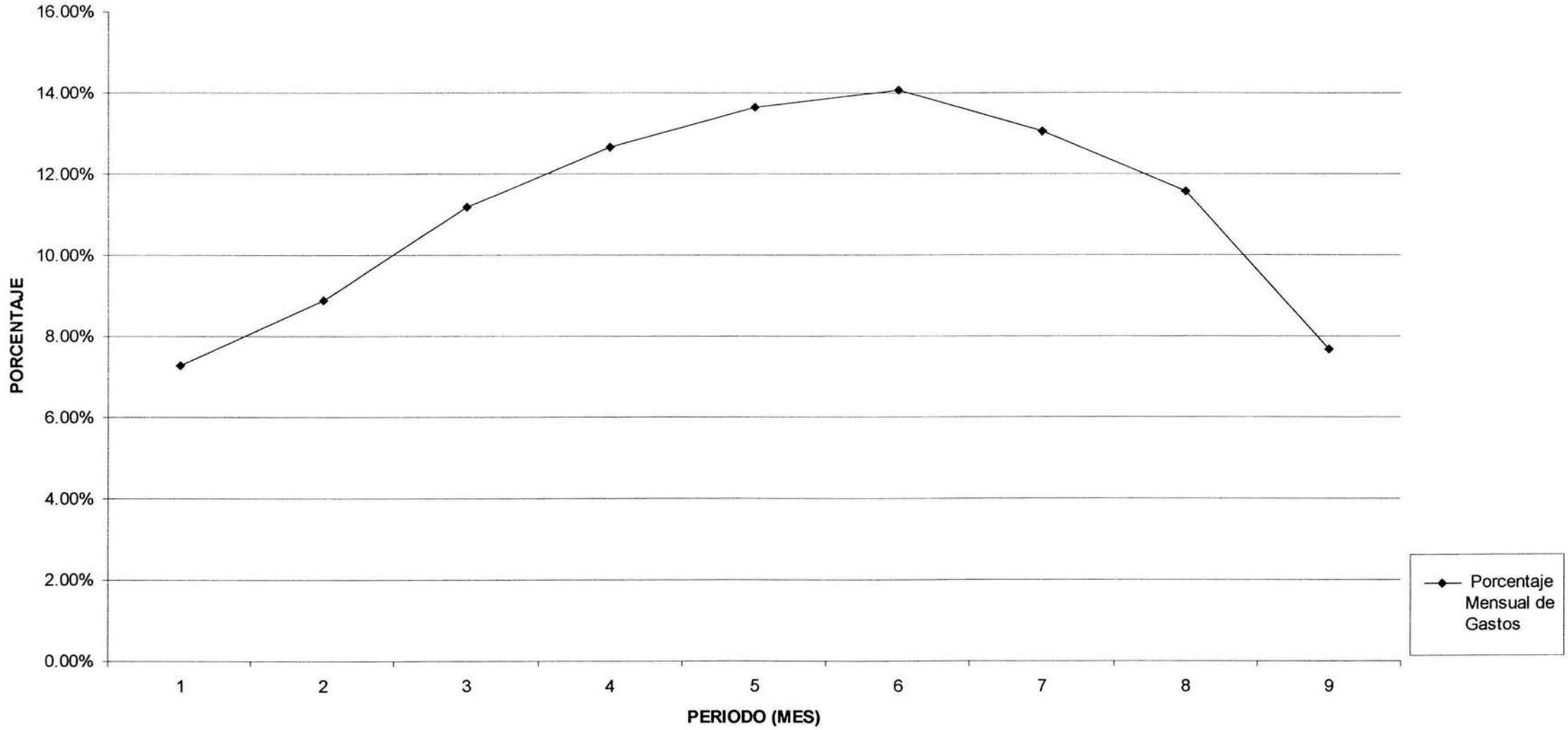
**PRESUPUESTO DE OBRA POR PARTIDA**

PARTIDA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	TOTAL
EXCAVACIÓN Y PRELIMINARES	\$ 821,815.69									\$ 821,815.69
CIMENTACIÓN	\$ 224,934.14	\$ 524,846.32								\$ 749,780.46
ESTRUCTURA SÓTANO	\$ 234,776.09	\$ 821,716.30	\$ 704,328.26	\$ 586,940.22						\$ 2,347,760.87
ESTRUCTURA OFICINAS Y SALA DE C.			\$ 398,540.21	\$ 398,540.21	\$ 597,810.32	\$ 597,810.32				\$ 1,992,701.06
ALBAÑILERÍA			\$ 755,952.75	\$ 1,133,929.13	\$ 1,133,929.13	\$ 566,964.56	\$ 188,988.18			\$ 3,779,763.75
ACABADOS					\$ 563,964.03	\$ 1,127,928.05	\$ 1,184,324.46	\$ 1,691,892.08	\$ 1,071,531.65	\$ 5,639,640.27
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	\$ 93,459.81	\$ 46,729.90	\$ 46,729.90	\$ 46,729.90	\$ 46,729.90	\$ 46,729.90	\$ 93,459.81	\$ 46,729.90	\$ 46,729.91	\$ 467,299.03
INTALACIÓN ELÉCTRICA	\$ 128,030.19	\$ 64,015.09	\$ 64,015.09	\$ 64,015.09	\$ 64,015.09	\$ 64,015.09	\$ 128,030.19	\$ 64,015.09	\$ 64,015.11	\$ 640,150.94
INSTALACIONES ESPECIALES							\$ 181,226.11	\$ 51,778.89	\$ 25,889.44	\$ 258,894.44
AZOTEA							\$ 108,950.31	\$ 31,128.66	\$ 15,564.33	\$ 155,643.30
CARPINTERÍA						\$ 25,616.45	\$ 153,698.72	\$ 51,232.91	\$ 25,616.46	\$ 256,164.54
HERRERÍA, CANCELERÍA Y VIDRIERIA						\$ 51,896.71	\$ 259,483.57	\$ 103,793.43	\$ 103,793.42	\$ 518,967.13
TOTAL DE PERIODO	\$ 1,281,525.92	\$ 1,568,052.62	\$ 1,969,566.21	\$ 2,230,154.55	\$ 2,406,448.47	\$ 2,480,961.08	\$ 2,298,161.35	\$ 2,040,570.96	\$ 1,353,140.32	\$ 17,628,581.48
ACUMULADO	\$ 1,281,525.92	\$ 2,849,578.54	\$ 4,819,144.75	\$ 7,049,299.30	\$ 9,455,747.77	\$ 11,936,708.85	\$ 14,234,870.20	\$ 16,275,441.16	\$ 17,628,581.48	
PORCENTAJE PERIODO	7.27%	8.89%	11.17%	12.65%	13.65%	14.07%	13.04%	11.58%	7.68%	100%
PORCENTAJE ACUMULADO	7.27%	16.16%	27.34%	39.99%	53.64%	67.71%	80.75%	92.32%	100.00%	

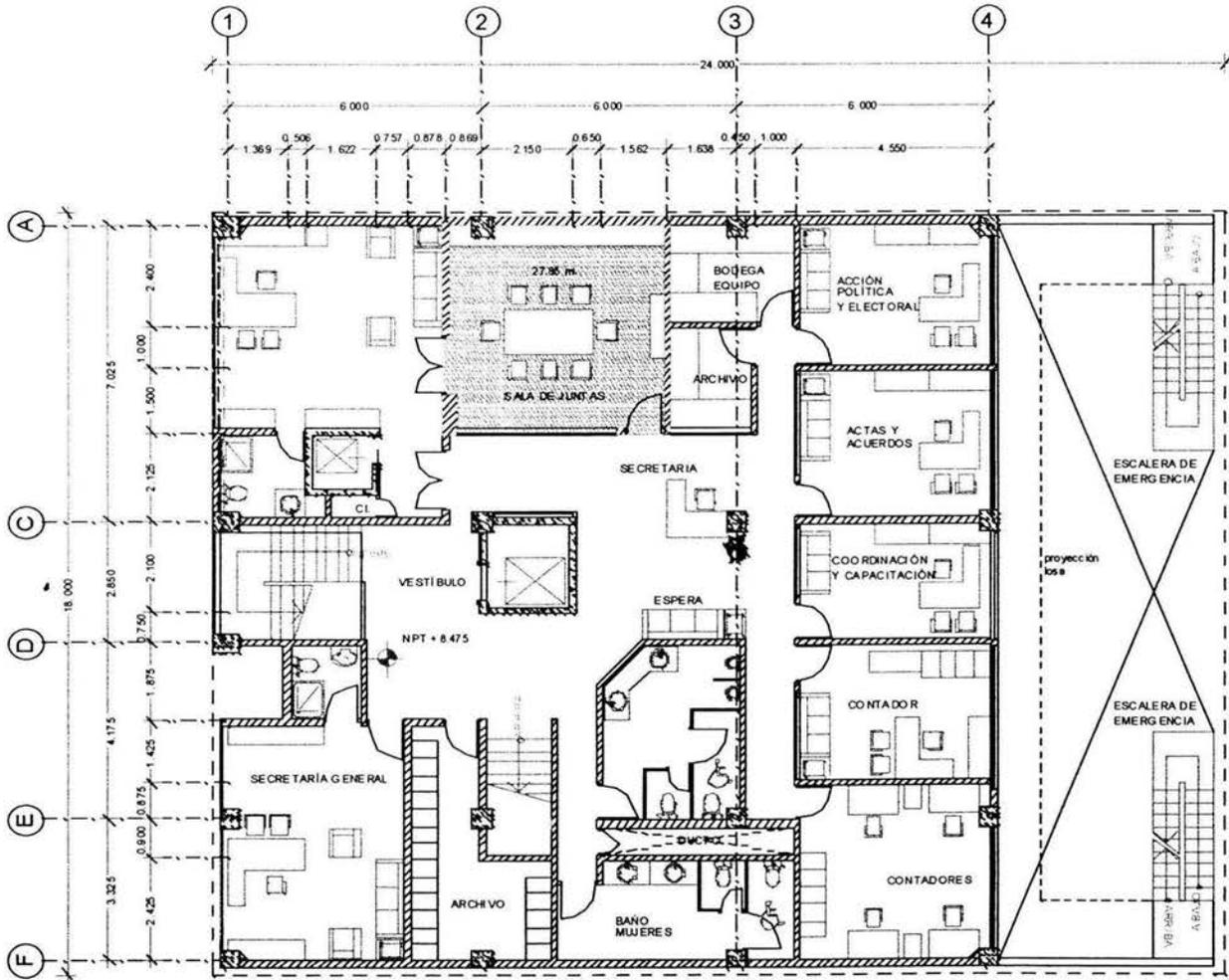
**PORCENTAJE DE OBRA POR PARTIDA**

PARTIDA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	TOTAL
EXCAVACIÓN Y PRELIMINARES	100.00									100.00
CIMENTACIÓN	30.00	70.00								100.00
ESTRUCTURA SÓTANO	10.00	35.00	30.00	25.00						100.00
ESTRUCTURA OFICINAS Y SALA DE C.			20.00	20.00	30.00	30.00				100.00
ALBAÑILERÍA			20.00	30.00	30.00	15.00	5.00			100.00
ACABADOS					10.00	20.00	21.00	30.00	19.00	100.00
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA		20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	100.00
INTALACIÓN ELÉCTRICA		20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	100.00
INSTALACIONES ESPECIALES							70.00	20.00	10.00	100.00
AZOTEA							70.00	20.00	10.00	100.00
CARPINTERÍA						10.00	60.00	20.00	10.00	100.00
HERRERÍA, CANCELERÍA Y VIDRIERIA						10.00	50.00	20.00	20.00	100.00

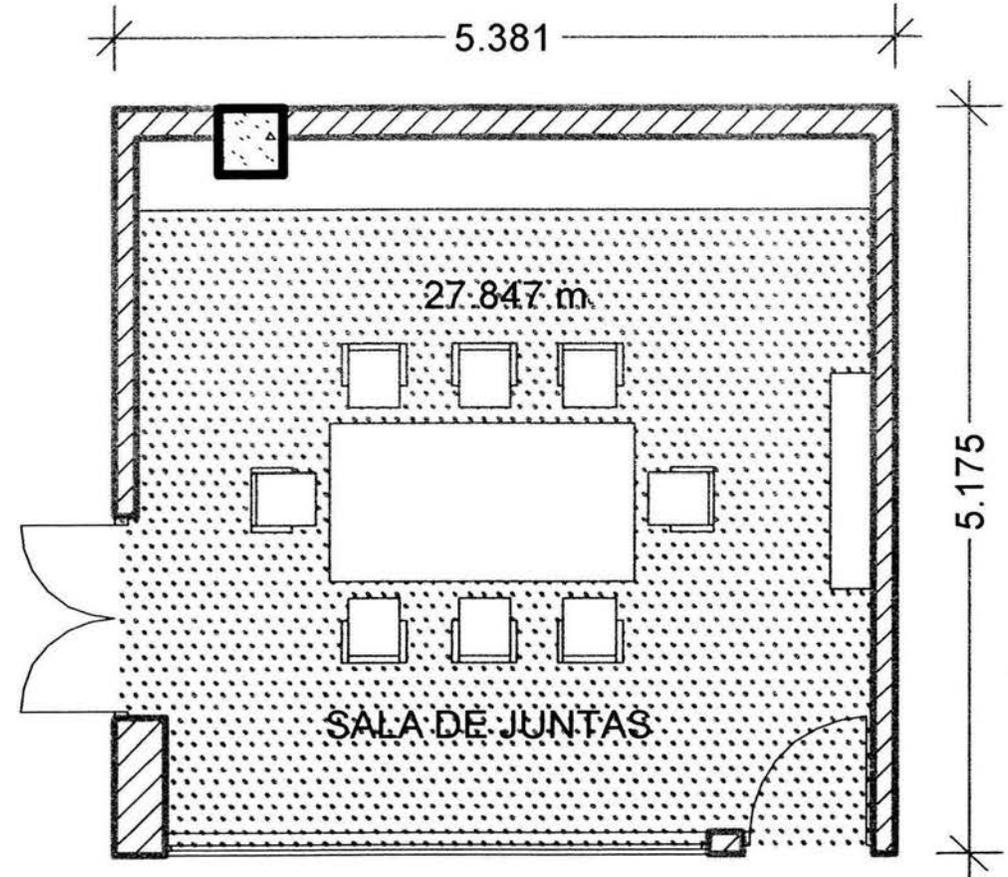
Porcentaje Mensual de Gastos



SALA DE JUNTAS 27.847 m<sup>2</sup>



PLANTA 3er. PISO



PRESUPUESTO PARA SALA DE JUNTAS 27.847 M<sup>2</sup>

CLAVE	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
LOSACERO	LOSACERO QL-99 IMSACON PLACA DE 6.10 X 1.20 M, CALIBRE No.18 DE 4CM. DE ESPESOR, CAPA DE COMPRESIÓN DE 6 CM. DE ESPESOR, FABRICADO CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2., ARMADA CON MALLA ©(6-10/10. INCLUYE: ÁNGULO CONECTOR DE 3" X 1/4" A CADA 50 CM., PUNTALES CON ARRASTRE, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	M <sup>2</sup>	27.2850	\$ 1,252.62	\$ 34,177.74
COL4040	COLUMNA EN SUPER ESTRUCTURA DE 40 X 40 CM., FABRICADA CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, R.N. AGREG. MAX. 3/4". INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, ARMADA CON 8 VAR. DEL No 6 Y ESTRIBOS DEL No. 3 A CADA 20 CMS., ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	ML	3.1500	\$ 1,259.62	\$ 3,967.80
MUR0010	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5.5 X 12.5 X 25 CMS. DE 12.5 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MEZCLA CALHIDRA-ARENA 1:5, JUNTA DE 1.5 CMS DE ESPESOR, ACABADO COMÚN, HASTA UNA ALTURA DE 3.50 M. INCLUYE ACARREO DE LOS MATERIALES A 1a. ESTACIÓN DE 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M <sup>2</sup>	14.8500	\$ 226.08	\$ 3,357.29
TRATC14	TRABE DE SUPER ESTRUCTURA DE 60 X 25 CM, FABRICADA CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, R.N. AGREG. MAX. 3/4". INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, HABILITADO DE ACERO CON 6 VARILLAS DE 1/2", 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 20 CMS, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	ML	5.1500	\$ 1,132.10	\$ 5,830.32
TRATA3	TRABE DE ACERO DE 45X25 Y 25 X 15 A BASE DE CUERDA SUPERIOR DE 2 ÁNGULOS DE 3" X 1/4", CUERDA INFERIOR DE 2 ÁNGULOS DE 3" X 1/4" Y ÁNGULOS DE DIAGONALES O MONTANTES VERTICALES. INCLUYE ANCLAJES, ELEVACIÓN DE ESTRUCTURA, PRUEBAS DE SOLDADURA, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	KG	498.0000	\$ 74.34	\$ 37,021.32
CAS0012A	CASTILLO CON SECCIÓN DE 15X15 CM, CONCRETO F'C=200 KG/CM2, AG.MAX. 3/4", REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 1/4" DE DIÁMETRO A CADA 15 CM, CON CIMBRA ACABADO COMÚN, 2 CARAS, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1a. ESTACIÓN A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	ML	9.4500	\$ 268.25	\$ 2,534.96
YES002	APLANADO EN MUROS, CON MORTERO YESO-AGUA, DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, FABRICANDO MAESTRAS A PLOMO Y REGLA, HASTA UNA ALTURA MAXUMA DE 3.00 M. INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1a. ESTACIÓN A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M <sup>2</sup>	14.8500	\$ 93.85	\$ 1,393.67

MYP0001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLARROCA RESISTENTE AL FUEGO (PANEL REY), DE 13MM. DE ESPESOR, EN DOS CARAS DE 63.5 MM. DE ANCHO, INCLUYE: CANAL DE AMARRE, POSTES, REDIMIX, PERFACINTA, TORNILLOS DE 1º, PANEL RESIST/FUEGO 13 MM. DE 1.22 X 2.44 M., ACARREO DE MATERIALES A UNA 1a. ESTACIÓN A 20 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M²	29.8500	\$ 322.11	\$ 9,614.98
MURCANT	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANTERA LAMINADA CHILUCA DE 50 X 50 CMS X 3/4' DE ESPESOR A HUESO EN COLUMNAS, ASENTADA CON CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: RECORTES, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	M²	2.8600	\$ 561.16	\$ 1,604.92
MYP0032	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFOND DE 60 X 60 CM. MARS CLIMA-PLUS CLASE ORILLA LINEA SOMBRA DE 2" X 2" X 3/4". INCLUYE CANAL DE ALUMINIO BLANCO DE 1" X 1", SOPORTERIA DE ALAMBRE GALBANIZADO. INCLUYE: ANDAMIAJE, ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1a. ESTACIÓN A 20 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	M²	27.2901	\$ 712.08	\$ 19,432.73
PASTEX	APLICACIÓN DE PASTA TEXTURI EN MUROS. INCLUYE: UNA MANO DE SOTO-FONDO, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	M²	119.7600	\$ 99.65	\$ 11,934.08
PIN0002	PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX EN MUROS, ACABADOS CON PASTA TEXTURI, HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 3.00 M, INCLUYE; UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA ESTACIÓN A 20.00 M. DE DISTANCIA.	M²	119.7600	\$ 54.97	\$ 6,583.21
SALCONDUP	SALIDA PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO. INCLUYE: POLIDUCTO Y TUBO CONDUIT DE 13MM, CABLE CONDUMEX DEL No 10 Y DESNUDO DEL No 14, CONTACTO DOBLE, CAJA CUADRADA, CHALUPAS, CINTA DE AISLANTE, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	SAL	3.0000	\$ 416.13	\$ 1,248.39
SALCENTRO	SALIDA PARA ILUMINACIÓN INCANDESCENTE DE CENTRO, INCLUYE: POLIDUCTO Y TUBERÍA CONDUIT DE 1/2", CAJA CUADRADA, CABLE THW CONDUMEX DEL No. 12 Y 14, CHALUPA, APAGADOR, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	SAL	9.0000	\$ 368.94	\$ 3,320.46
SALTEL	SALIDA PARA TELEFONO. INCLUYE: POLIDUCTO Y TUBERÍA DE 1/2", CAJA CUADRADA, SOBRE TAPA, CABLE TELEFÓNICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	SAL	1.0000	\$ 257.41	\$ 257.41
LAM0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA DE 60 X 60 CMS. INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	PZA	9.0000	\$ 1,287.02	\$ 11,583.18

PISOENCAM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE ENCINO AMERICANO MACHIMBRADO DE 3/4" X 12 CM. DE ANCHO. ASENTADO SOBRE UNA CAMA DE TRIPLAY INDUSTRIAL DE 19 MM. ATORNILLADO A LOSA. INCLUYE: PULIDO A MAQUINA, UNA MANO DE SELLADOR POLIFORM, TRES MANOS DE POLIFORM 3000, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	M <sup>2</sup>	24.9775	\$ 1,073.17	\$ 26,805.10
ZOCLODEN	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE ENCINO AMERICANO DE 10 CMS DE ANCHO. INCLUYE: PULIDO A MAQUINA, UNA MANO DE SELLADOR POLIFORM, TRES MANOS DE POLIFORM 3000, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	ML	49.0600	\$ 98.04	\$ 4,809.84
CAR0009	PUERTA TAMBOR DE ENCINO AMERICANO CON TRIPLAY DE 6MM DE .90 X 2.20 M. FABRICADA A BASE DE BASTIDOR DE 3/4" X 1 1/2" DE PINO A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, MARCO DE CAOBA DE 10 CM. Y CHAMBRANAS DE 4 CM., BARNIZADA CON SELLADOR TIPO AMERICANO 43 SOLIDOS, TERMINADO SEMIMATE CON GRUESALLER, CHAPA PABONADA, ACARREO DE LOS MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	PZA	1.0000	\$ 5,534.79	\$ 5,534.79
VENALUM03	FABRICACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO BLANCO DE 3" DE 3.70 X 1.30 M DE ALTO, INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6MM ESMERILADO, LOGOTIPO DEL PAS SIN ESMERILAR DE 90 CM. DE DIÁMETRO, HERRAJES LOS NECESARIOS Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	PZA	1.0000	\$ 9,973.07	\$ 9,973.07
PTACR19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.40 X 2.20 MTS I DE ALTO DE DOBLE ABATIMIENTO A BASE DE CRISTAL CLARO DE 12MM TEMPLADO. INCLUYE: DOS BISAGRAS HIDRÁULICA A PISO, CHAPA DE PISO, JALADERAS DE CRISTAL DE 12MM DE 30X30CM., HERRAJES LOS NECESARIOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA MENOR Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	PZA	1.0000	\$ 15,916.19	\$ 15,916.19
MINISPL	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINI-SPLIT. EN PAQUETE. I INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS COMPLEMENTARIOS.	PZA	1.0000	\$ 5,874.54	\$ 5,874.54

**TOTAL PRESUPUESTO PARA 27.847 M<sup>2</sup> \$222,776.00**

(DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/1000M.N.)

## BIBLIOGRAFÍA

- Historia Gráfica del Sinarquismo Vol. I y II.- Antonio Martínez Aguayo.
- Historia, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Demócrata Mexicano.
- Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Alianza Social.
- Manual de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias. Ing. Sergio Zepeda C. Ed. LIMUSA.
- El ABC de las Instalaciones Eléctricas. Enríquez Harper. Ed. LIMUSA.
- Reglamento de Construcción para el Distrito Federal. Luis Arnal Simón. Ed. TRILLAS.
- Análisis de Costos. Ing. Leopoldo Várela Alonso. Bimsa-Southam
- Arte de Proyectar en Arquitectura. Prof. Ernst Neufert. Ed. Gustavo Gili
- Diseño interior de Oficinas. Alan Phillips. Ed. Gustavo Gili
- Proyecto y Cálculo para un Edificio de Oficinas. Tapia Faure, Héctor M. Tesis, UIA, 1979.
- Fachadas. Arian Mostaedí. Ed. Monsa.
- Mini Oficinas. Alejandro Bacón. Ed. Océano.